



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

# LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Escuela Nacional de Estudios  
Superiores, Unidad Morelia

PAISAJE COMO ESTRATEGIA  
DE VINCULACIÓN Y PROMOTOR AL  
DIÁLOGO ENTRE TOMADORES DE  
DECISIONES AMBIENTALES. EL CASO DE  
MINERAL DE POZOS, GUANAJUATO.

# TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES

P R E S E N T A

ANGÉLICA OBREGÓN OCHOA

DIRECTOR DE TESIS: DR. PEDRO SERGIO URQUIJO TORRES

MORELIA, MICHOACÁN

NOVIEMBRE, 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA  
SECRETARÍA GENERAL  
SERVICIOS ESCOLARES

**MTRA. IVONNE RAMÍREZ WENCE**  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
**PRESENTE**

Por medio de la presente me permito informar a usted que en la **sesión ordinaria 14** del **Comité Académico** de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia celebrada el día **10 de diciembre del 2018**, acordó poner a su consideración el siguiente jurado para la presentación del Trabajo Profesional del alumno (a) **Angélica Obregón Ochoa** de la Licenciatura en **Ciencias Ambientales**, con número de cuenta **413080947**, con el trabajo titulado: **"Paisaje como estrategia de vinculación y promotor al diálogo entre tomadores de decisiones ambientales. El caso de Mineral de Pozos, Guanajuato"**, bajo la dirección como **tutor** del Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres.

El jurado queda integrado de la siguiente manera:

**Presidente:** Dr. Andrés Camou Guerrero  
**Vocal:** Dr. José de Jesús Alfonso Fuentes Junco  
**Secretario:** Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres  
**Suplente:** Mtra. Carla Noemí Suárez Reyes  
**Suplente:** Dr. Gerardo Alberto Hernández Cendejas

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Morelia, Michoacán a 08 de diciembre del 2020.

**DRA. YESENIA ARREDONDO LEÓN**  
**SECRETARIA GENERAL**

## **Agradecimientos institucionales**

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia (ENES), casas que me han aportado valiosas cualidades humanas enriqueciendo mi espíritu, que siempre hablará por mi raza. Un gran y especial agradecimiento a la Licenciatura en Ciencias Ambientales y a las personas que hicieron posible la creación de tan valioso proyecto educativo para México. A todo el personal administrativo de la ENES, gracias por su tiempo, servicio y atenciones durante este proceso.

A todos mis profesores y profesoras, excelentes académicos y humanos a los que siempre ofreceré una gran admiración, respeto y gratitud. Entre ellos, los sinodales de la presente investigación, el Dr. Andrés Camou Guerrero, el Dr. José de Jesús Alfonso Fuentes Junco, el Dr. Gerardo Hernández Cendejas y a la Mtra. Carla Noemí Suárez Reyes.

Al director de tesis, quien me dio la oportunidad de adentrarme en tan fascinante y apasionante tema; un extraordinario, paciente y sutil guía intelectual en los caminos del *Paisaje*, el Dr. Pedro Sergio Urquijo Torres.

## **Agradecimientos personales**

A las y los habitantes de San Pedro de los Pozos por su tiempo, su apoyo, su calidez, su voz y su experiencia.

A mi papá el Dr. José Efrén Obregón Lemus, a mi mamá la Mtra. Angélica María Ochoa Vargas, por su apoyo, amor incondicional y sabiduría para guiarme en la vida. Por siempre motivarme, darme las herramientas y la libertad para construir mi propio camino. A mis hermanos, Shaaron Obregón Ochoa y el Arq. José Efrén Obregón Ochoa.

A la Mtra. Ana María Obregón Lemus por inspirar desde mi niñez, la pasión y amor hacia la naturaleza y el conocimiento.

A mi abuela, la Sra. María Guadalupe Vargas Velazco por inspirarme con su arte paisajístico y por introducirme desde la cuna al fascinante mundo de la música clásica, mi fiel compañía sonora durante este proceso.

A todos mis amigos, por acercarme a la naturaleza, por acompañarme durante este proceso en distintos momentos; en especial aquellos que constantemente me exigieron claridad en la argumentación, y a quienes con su conocimiento y habilidades nutrieron e hicieron posible esta investigación. A Carlos Palomares por su disposición a compartir su conocimiento y habilidades en SIG e informática.

A Ana María Flores Gutiérrez por empujarme y ayudarme a cerrar este ciclo, contagiándome su pasión hacia la investigación y creyendo en mí. Por su amor y apoyo incondicional.

## Índice

Índice Ilustrativo	v
Resumen	1
Abstract	2
<b>Capítulo 1.</b> Introducción	1
Crisis ambiental, necesidad de una responsabilidad cultural con perspectiva paisajística	1
Planteamiento de la investigación	4
Pregunta de investigación	4
Objetivos	4
Estado del Arte	5
Estudios de paisaje. Aproximaciones corográficas, culturales e históricas	5
Marco teórico	8
Breve panorama sobre la complejidad de la crisis ambiental	8
Paisaje, una mirada científica e integral necesaria	11
Corografía, una aproximación a la experiencia local	13
Dimensión social del paisaje. La percepción en la construcción social de los paisajes	13
San Pedro de los Pozos, Guanajuato	17
Metodología	19
Estudio de caso	19
Consulta de fuentes bibliográficas y cartográficas	23
Representación cartográfica	29
Análisis de la información, dimensión social.	30

<b>Capítulo 2. Resultados</b>	34
San Pedro de los Pozos, Guanajuato. Una introducción	36
Palmar de Vega. Paisaje fronterizo y minero	40
Ejido Pozos	58
Panorama contemporáneo	65
Inserción al programa federal de Pueblos Mágicos	65
Dimensión social del paisaje poceño	77
Sistema biofísico	88
<b>Capítulo 3. Discusión y conclusiones</b>	101
Discusión	101
Conclusiones	110
<b>Referencias</b>	112

## Índice Ilustrativo

- Figura 1. Proceso de percepción del paisaje. Elaboración propia, modificado de Busquets, 2009. 16
- Figura 2. Factores que intervienen en la percepción. Elaboración propia con referencias de Folch y Bru, 2017. 16
- Figura 3 Cartografía sobre la ubicación de la localidad de San Pedro de los Pozos, respecto a la capital municipal (representada en color naranja en el sur) y el estado de Guanajuato. Elaboración propia, 2018. 17
- Figura 4. Vegetación matorral xerófilo, vista hacia el cerro del águila. Propia, 2017 32
- Figura 5. Vista de frente al cerro del águila (Quijay). En el ángulo adecuado, la elevación más pronunciada del centro representa el pico del Águila viendo hacia el cielo y las elevaciones de los costados, sus alas extendidas. Fotografía propia, 2017. 35
- Figura 6 Cartografía sobre la localidad y núcleo ejidal de San Pedro de los Pozos. Elaboración propia, 2018. 37
- Figura 7. Agricultura de temporal, cultivo al noroeste de la localidad. Propia, 2017. 39
- Figura 8. Imagen de un mapa que muestra la presencia y distribución territorial de los grupos étnicos seminómadas, titulado la colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI, elaborado por Wilverto Jiménez Moreno en 1994. 42
- Figura 9. Mapa sobre la distribución de los grupos étnicos seminómadas en la región centro-norte de la Nueva España en el siglo XVI. Tomado de Cisneros, 1998. 44
- Figura 10. Mapa sobre la ubicación geográfica de los grupos étnicos seminómadas, indicando la ubicación de la actual localidad de San Pedro de los Pozos con un círculo rojo, tomado de Pérez, 2009. 44

Figura 11. Fotografía de las ruinas de los hornos de actualmente ubicados en Santa Brígida, de las reliquias culturales más antiguas relacionadas con el paisaje poceño, construidos por misioneros jesuitas en 1595. Propia, 2017.	46
Figura 12. Fotografía de los hornos Jesuitas vistos de frente. Propia, 2017.	47
Figura 13. Fotografía de placa conmemorativa de la negociación minera, ubicada en las ruinas de la hacienda de Santa Brígida datada el 25 de marzo de 1895. Propia, 2017.	47
Figura 14. Imagen de documento histórico, decreto mediante el cual se segrega la Ciudad Porfirio Díaz del Distrito de San Luis de la Paz, fechado el 26 de octubre de 1897. Obtenido del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato, 2020.	51
Figura 15. Fotografía de los danzantes tecas encabezando la peregrinación durante el festival en honor al Señor de los Trabajos, la foto muestra al Rey de la danza al frente. Tomada por Ana Georgina Alanís Nuñez, 2019.	52
Figura 16. Fotografía de la figura religiosa del Señor de los Trabajos siendo transportado durante la peregrinación, recorrido desde la plaza del minero hacia la parroquia de San Pedro Apóstol. Tomada por Georgina Alanís Nuñez, 2019	53
Figura 17. Fotografía de uno de los músicos integrantes de la Danza los Tecas. Tomada por Ana Georgina Alanís Nuñez, 2019.	53
Figura 18. Fotografía del edificio del Ayuntamiento de San Pedro de los Pozos, propia 2019.	54
Figura 19. Documento histórico, Decreto del Periódico Oficial del Estado de Guanajuato publicado el 25 de octubre de 1928 en el que se anuncia en el artículo segundo, que el Municipio de Pozos se suprime y pasa a formar parte del Municipio de San Luis de la Paz. Obtenido del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato, 2020	55
Figura 20. Fotografía del edificio del Ayuntamiento de San Pedro de los Pozos, propia 2019.	54
<i>Figura 21. Fotografía de ruinas de la Hacienda San Rafael. Fotografía propia, 2018.</i>	56

Figura 22. Documento histórico, Decreto del Periódico Oficial del Estado de Guanajuato publicado el 25 de octubre de 1928 en el que se anuncia en el artículo segundo, que el Municipio de Pozos se suprime y pasa a formar parte del Municipio de San Luis de la Paz. Obtenido del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato, 2020	56
Figura 23. Fotografía de banca decorada con piedra construida por la delegada Juana Molinero, ubicada en la plaza principal. Fotografía propia, 2016.	57
<i>Figura 24.</i> Fotografía del Callejón el Relámpago. En medio, una cruz construida con detalle de piedra característica de las obras promovidas y gestionadas por la delegada Juana Molinero. Fotografía propia, 2016.	57
Figura 25. Cartografía sobre la tenencia de la tierra. Nucleo ejidal de Pozos. Elaboración propia 2018.	63
Figura 26. Imagen del proyecto de desarrollo inmobiliario de segundas residencias para extranjeros Pozos Comunidad Sustentable. Obtenido de la página web del proyecto, recuperado en el 2018.	64
Figura 27. Fotografía panorámica del Espejo de la Escuela Modelo, Centro de Arte y Prácticas Artísticas. Obtenido de Google Maps Street view, 2018.	69
Figura 28. Fotografía panorámica de la Escuela Modelo remodelada. Obtenido de Google Maps, Street View. 2018	69
Figura 29. Fotografía de las Ruinas de tumbas en el Panteón antiguo ubicado en el noroeste de la localidad. Fotografía propia, 2017.	70
<i>Figura 30.</i> Fotografía de las vías de ferrocarril. Antiguo paso del tren y antigua ramificación de la Ruta Tierra Adentro, nombrado por los y las locales como camino rojo. Fotografía propia, 2017.	71
Figura 31. Otra perspectiva de la remodelación de la plaza de la Vizcaína. Obtenido de Google Maps, 2018.	72
Figura 32. Fotografía panorámica que muestra la remodelación estilo moderno-minimalista de la plaza del templo de la Vizcaína o plaza de la Vizcaína. Obtenido de Google Maps, 2018.	73
Figura 33. Fotografía de la vista hacia el oeste desde la Hacienda Cinco Señores. Fotografía propia, 2017.	76

Figura 34. Diagrama explicativo de las escalas de influencia respecto a la incidencia de los actores en el paisaje poceño, diferenciadas por color.	78
Figura 35. Diagrama de actores locales, regionales con fuerte incidencia local, municipales, estatales y federales que intervienen en el paisaje poceño, desde los cuatro temas más relevantes encontrados. Elaboración propia.	79
Figura 36. Diagrama que representa las dinámicas de la localidad de San Pedro de los Pozos, Modelo Fragmentado propuesto por Sili, 2016. Versión modificada.	84
Figura 37 Cartografía del sistema hidrológico sobre el que se asienta la localidad de San Pedro de los Pozos. Elaboración propia, 2018.	89
Figura 38. Fotografía de coladera con fuga de agua gris y negra, ubicada sobre el camino a la Hacienda de Santa Brígida. Propia, 2017.	95
Figura 39 Fotografía de un basurero clandestino ubicado al lado del arroyo de la chula a unos metros de la laguna.	95
Figura 40. Fotografía de una laguna ubicada al norte de la ciudad donde confluyen escurrimientos, entre ellos el arroyo de la chula	95
Figura 41. Fotografía de escurrimiento de agua hacia el arroyo de la Chula.	95
Figura 42. Imágenes satelitales de dos jagüeyes ubicados en el suroeste del ejido.	96
Figura 43. Imagen de un mapa sobre la presencia de especies endémicas. El color verde indica alta presencia de especies endémicas, elaborado por el IPLANEG, 2018.	98
Figura 44 Cartografía sobre las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial. Elaboración propia, 2019.	99
Figura 45. . Línea del tiempo, sobre los hitos de la historia de Pozos. Elaboración propia con base en los resultados, 2019.	102
Figura 46. Organizador gráfico sobre entidades y particularidades que permite identificar la perspectiva de paisaje. Elaboración propia.	109

## Resumen

En México y en Latinoamérica la sociedad en general, el sector público, las instituciones locales y la academia, enfrentan grandes retos para reconocer y comprender desde un marco general e integral las problemáticas ambientales contemporáneas. Más aún para idear estrategias que coordinen y vinculen a los sectores y actores correspondientes en la escala local. Ante este reto la presente investigación tuvo como objetivo aportar, desde las ciencias ambientales y el pensamiento geográfico ambiental, un análisis sobre la pertinencia y potencialidades del concepto *paisaje* para cumplir dicho papel. Postulándolo como estrategia de vinculación y promotor al diálogo entre tomadores de decisiones ambientales y actores locales. Este análisis se hizo desde un estudio de caso, basado en la teoría fundamentada y abordado con el enfoque corográfico desde la perspectiva histórica ambiental y cultural. Estudio realizado en la localidad de San Pedro de los Pozos, ubicado al sur del municipio de San Luis de la Paz, en el noroeste del Estado de Guanajuato. Localidad que actualmente vive un proceso de transformación derivado de su nombramiento como Pueblo Mágico en el año 2012.

**Palabras clave:** *Paisaje, estrategia, vinculación, problemas ambientales, percepción y escala local.*

## **Abstract**

In Mexico and Latin America, society in general, the public sector, local institutions and academia face great challenges to recognize and understand contemporary environmental problems from a general and comprehensive framework. Even more so to devise strategies that coordinate and link the corresponding sectors and actors at the local scale. Faced with this challenge, the present research aimed to provide, from environmental sciences and geographical environmental thinking, an analysis of the relevance and potential of the landscape concept to fulfill this role. Postulating it as a strategy for linking and promoting dialogue between environmental decision makers and local actors. This analysis was made from a case study, based on grounded theory and approached with the chorographic approach from a historical, environmental and cultural perspective. Study carried out in the town of San Pedro de los Pozos, located south of the municipality of San Luis de la Paz, in the northwest of the State of Guanajuato. A town that is currently undergoing a transformation process derived from its appointment as Pueblo Mágico in 2012.

**Keywords:** *Landscape, strategy, vinculation, environmental problems, local perception and scale.*

## Capítulo 1. **Introducción**

### **Crisis ambiental, necesidad de una responsabilidad cultural con perspectiva paisajística**

La presente investigación se centra en reconocer problemáticas ambientales, mediante una aproximación geográfica ambiental, buscando aportar ideas para solucionarlas a partir de su reconocimiento, desde la escala y perspectiva local. La investigación se enmarcó en un estudio de caso del paisaje de la localidad de San Pedro de los Pozos, en el estado de Guanajuato, abordándolo desde un **enfoque corográfico, cultural e histórico**. El sitio de estudio se trata de un lugar con un patrimonio minero que data de la época colonial, fundado en el siglo XVI. En el lugar, actualmente se está llevando a cabo un proceso de gentrificación promovido por un modelo de desarrollo turístico, que emerge desde su incorporación al Programa Federal de Pueblos Mágicos en el año 2012. Se trata de un contexto de creación y promoción de proyectos turísticos en la región, que responden a una agenda y programas de la Secretaría de Turismo, enfocados meramente en el desarrollo económico, explotando y promoviendo el potencial turístico de los paisajes mexicanos, causando reconfiguraciones ambientales y en las dinámicas locales, es decir sociales.

El objetivo general de este estudio fue realizar un análisis sobre la pertinencia y potencialidades que ofrece la perspectiva de paisaje, desde la mirada histórico cultural, para fungir como estrategia de vinculación y promoción del diálogo entre las y los tomadores de decisiones ambientales y los actores locales. El análisis presentado en la discusión y conclusiones del presente texto parte del reconocimiento y construcción del paisaje poceño desde las interpretaciones de sus habitantes, así como del reconocimiento contextual de las problemáticas ambientales a partir de dos puntos de partida. Primero, se tomó como base una plataforma conceptual interdisciplinaria que, desde su interpretación, pretende unificar los componentes y dinámicas de las realidades contemporáneas en el espacio-tiempo. Segundo,

enfocando y dando prioridad a los impactos o incidencias desde la escala humana, la local.

Para ello, se eligió la perspectiva de paisaje desde una comprensión monista del concepto; es decir, entendiéndolo como una unidad integral e indivisible de los elementos humanos y naturales presentes en el espacio geográfico y las dimensiones tangibles e intangibles que contienen (Urquijo y Barrera, 2009). Donde se comprende que el origen y transformación del paisaje es una sucesión de procesos interrelacionados de carácter complejo<sup>1</sup> mediados por la cultura (Urquijo y Segundo, 2017). Entendiendo también al paisaje como *cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos* (Convenio Europeo, 2000, pág. 2). De forma que, se reconoce a la percepción y experiencia social cotidiana de las y los actores locales como un elemento clave para comprender el paisaje. La interacción y percepción en el paisaje, se vinculan y dan lugar a conocimientos, pensamientos, identidades y formas de ser-actuar de las y los individuos, comunidades o colectivos que conforman las culturas que le dan vida y lo transforman, desde sus contextos determinados (Garbarini y Adenzato, 2004; Russell *et al.*, 2013).

El planteamiento del problema y la relevancia de abordarlo desde los enfoques propuestos, reside en que las comunidades ejidales, los pueblos originarios, los pobladores de localidades rurales, las pequeñas urbes y áreas marginadas de metrópolis en nuestro país y del mundo, son quienes tienden a padecer los estragos de la planeación e implementación de políticas públicas: económicas, sociales y ambientales. Muchas de las veces, elaboradas sin contemplar la perspectiva, composición y dinámicas particulares locales, además de padecer los costos ambientales derivados de proyectos industriales y económicos. La instalación de

---

<sup>1</sup> Por carácter complejo hago referencia al entendimiento de que en el espacio geográfico convergen una multiplicidad de variables naturales (biofísicas) y sociales (culturales) interrelacionadas y de funcionalidad y dinámica multiescalar. Interrelación múltiple adaptativa, de la cual emergen ordenes, desordenes, propiedades y estructuras físicas, biológicas, políticas, económicas y cognoscitivas en temporalidades variables. Fenómenos sujetos a cambios con alta incertidumbre y por lo tanto poca predictibilidad para la toma de decisiones (Soler, 2017).

megaproyectos, programas, industrias o proyectos turísticos son factores de transformación y cambios de alto impacto en los paisajes mexicanos, ya que generan costos negativos, impactos, rupturas y reconfiguraciones en la composición, estado y funcionalidad de los sistemas naturales y sociales en las escalas locales, permeando e influyendo a nivel regional y nacional.

Los proyectos suelen ser diseñados desde marcos ideológicos, teóricos y jurídicos que en su mayoría responden a un modelo enfocado en el desarrollo económico, promovido sobre todo por los intereses de élites económicas y políticas; que a su vez responden a la dinámica económica y política global, ignorando y desconociendo las perspectivas y derechos locales (Wallerstein, 1998; Sili, 2010; Molleda, 2012; Toledo et al. 2015 y Urquijo, 2015). En estos casos, desde los diagnósticos y el diseño de propuestas de proyectos, los paisajes suelen verse representados por estándares internacionales o índices segmentados, que en su mayoría priorizan o parten de la perspectiva de desarrollo económico promovida por países hegemónicos, sin valorar o considerar otros elementos significativos y valiosos de los lugares, tales como su historia, patrimonios tangibles e intangibles, conocimiento local, prácticas de manejo, identidad, percepciones y valoraciones locales, excluyendo y discriminando las formas de vida locales y su derecho de arraigo.

Por lo anterior, en este trabajo se realizaron aproximaciones al conocimiento local, experiencias, discursos, memoria oral y percepción de los habitantes para conocer y comprender la configuración de la dimensión social, natural e histórica del paisaje de San Pedro de los Pozos, Guanajuato. Con la finalidad de conocer y reconocer el paisaje poceño desde la mirada de sus habitantes.

## **Planteamiento de la investigación**

### **Pregunta de investigación**

La pregunta central que guio el proceso de investigación y análisis de la presente tesis fue: ¿cómo puede el paisaje, como forma de reconocerse en el entorno, actuar como estrategia de vinculación y promoción del diálogo entre las y los tomadores de decisiones ambientales y los pobladores locales?

### **Objetivos**

**Objetivo general:** Realizar un reconocimiento y análisis del paisaje de San Pedro de los Pozos desde la perspectiva local.

Para lograr dicho propósito se definieron tres **objetivos particulares:**

- 1) Realizar una contextualización histórico-ambiental de San Pedro de los Pozos, desde la perspectiva de paisaje cultural.
- 2) Reconocer y comprender el paisaje de San Pedro de los Pozos a través de la percepción de sus habitantes.
- 3) Reflexionar sobre la pertinencia y potencialidades que la comprensión del paisaje cultural puede aportar a las y los tomadores de decisiones ambientales para fomentar el conocimiento y la participación integral respecto a las problemáticas ambientales.

## **Estado del Arte**

### **Estudios de paisaje. Aproximaciones corográficas, culturales e históricas**

Resulta un reto plantear un estado del arte de los estudios de paisaje desde una perspectiva cultural, local e histórica, por la multiplicidad de estudios que abordan sucesos históricos de los paisajes mexicanos desde el enfoque local y cultural. Algunas personas han realizado este esfuerzo desde la historia ambiental; trabajos que han hecho evidente el potencial de dicha perspectiva y enfoque para la construcción de la historia ambiental de México y de América Latina. Un enfoque articulado, con miras a dar un diagnóstico y conocimiento sobre el estado y los procesos de configuración de sus paisajes (García y Prieto, 2002; Sedrez, 2002; Clare, 2009; Gallini, 2009; Urquijo y Bocco, 2011; Dichdji, 2016; Rivera y Ramírez, 2018; Sánchez-Calderón *et. al.*, 2019).

Los estudios referentes al paisaje conllevan diversas perspectivas y aproximaciones. La característica multifacética del concepto y la falta de consenso respecto a su definición y abordaje han llevado a que, desde las ciencias sociales y naturales, se implemente en función de los objetivos e intereses de las y los investigadores, desde sus distintas disciplinas. La perspectiva ambiental promovida desde los años setenta ha impulsado el interés por estudiar y conocer la crisis ecológica partiendo y centrándose en perspectivas sociales y culturales. En este sentido, el ámbito académico ha dado reconocimiento a los elementos y dinámicas presentes en el espacio-tiempo desde la perspectiva histórica, haciendo referencia a la relación entre las culturas con la naturaleza en sus contextos políticos y económicos determinados (Urquijo y Bocco, 2011; Pesa, 2016; Rivera y Ramírez, 2018).

En México, en las últimas décadas, han emergido inquietudes por consolidar las bases disciplinarias, inter y transdisciplinarias e institucionales que promuevan estudios de índole paisajístico y que contemplen las experiencias y percepciones

locales para conocer y comprender las dinámicas y composiciones del paisaje (Urquijo y Bocco, 2011; Fernández y Urquijo, 2012; Rivera y Ramírez, 2018).

Los estudios encontrados con base en el enfoque local, paisajístico, cultural e histórico variaron respecto a los temas sobre los cuales centraban su análisis. Los temas encontrados fueron: turismo, ordenamiento territorial, minería, tenencia de la tierra, despoblamiento rural, estrategias de reubicación poblacional, conformación y estructura territorial, gestión de recursos y ecología. Estudios que aportan un análisis respecto a problemáticas de índole local, alguno de ellos desde la perspectiva de paisaje o ecosistémica (Lazos y Paré, 2002; Fernández y Urquijo, 2012; Hernández, 2012; Amao y Castillo, 2013; Cariño, 2013; Domínguez, 2013; Tiburcio *et al.*, 2013; Corral-Bermúdez *et al.*, 2014; Infante y Arce, 2015; Aguirre-Alquicira, 2016; Peralta-Rivero *et al.*, 2016; Espinoza-Sánchez, 2017; González-Mora, 2018; Rodiles-Hernández, 2018).

En la presente investigación, además de analizar e interpretar la realidad del sitio de estudio desde la perspectiva de paisaje y la mirada local, pretende aportar un análisis sobre las potencialidades del enfoque integrador del concepto de paisaje. Postulándolo como estrategia de vinculación y promotor al diálogo entre actores locales. Enfoque sumamente necesario para conocer y desentrañar el profundo entendimiento de la configuración y sentido actual de los paisajes contemporáneos y promover a que, las y los tomadores de decisiones ambientales, así como las y los pobladores locales, partan de dicha comprensión y responsabilidad paisajística para la articulación de diálogos y construcción de discursos.

En cuanto a los estudios realizados hasta la actualidad sobre la localidad de San Pedro de los Pozos, se encontró muy poca bibliografía. Uno de los estudios encontrados hace referencia a su patrimonialización y construcción de imaginarios derivados de su desarrollo en torno al turismo como Pueblo Mágico, *Mineral de Pozos, Guanajuato. Entre imaginarios, invento del patrimonio, expoliación y conflictos*, elaborado por Daniel Hiernaux-Nicolas en el año 2015, se trata de un

capítulo presentado en el libro *Pueblos Mágicos una visión interdisciplinaria*, coordinado por Liliana López Levi y colaboradores. También se encontraron tesis de nivel licenciatura de la UNAM que tuvieron como sitio de estudio a San Pedro de los Pozos. *La importancia de las relaciones públicas en un destino turístico: Mineral de Pozos, Guanajuato, de pueblo fantasma a pueblo mágico* de Asbeidi Sandoval del año 2017. Se trata de un estudio que aborda desde las ciencias de la comunicación las estrategias de comunicación y relaciones públicas del proyecto turístico, estudio que aportó información respecto a los actores, relaciones entre actores y perspectivas de marketing y comunicación del proyecto turístico.

También se cuenta con tres tesis de arquitectura. *Recinto de las artes y espectáculos cinco señores: proyecto de intervención en la Ex Hacienda Minera de Cinco Señores en Mineral de Pozos, Guanajuato, México* de Ricardo Alejandro Sánchez del año 2016, además de ser una propuesta de proyecto de intervención de la hacienda, cuenta con información complementaria respecto al sitio y contexto del proyecto. *Las plazas de toros del bajío en la segunda mitad del siglo XIX: Mineral de Pozos, Guanajuato*, estudio elaborado por Claudia Itzel Santamaría García con el objetivo de rescatar el valor arquitectónico y cultural de las plazas de toros, estudio abordado desde un análisis histórico donde retoma procesos de colonización y urbanización del Bajío desde un enfoque cultural y territorial. *Iglesia y ciudad, Mineral de Pozos, Guanajuato. Conjunto este: Templo del señor de los trabajos, capilla de San Antonio de Padua y capilla de San Francisco de Asís*. Trabajo de Miguel Ángel Pérez del año 2009. Se trata de un estudio donde aborda antecedentes históricos de la conformación del territorio, así como datos históricos entorno al patrimonio religioso del lugar.

También se encontró la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto de desarrollo turístico “sustentable” en el Ejido Pozos, estudio publicado y realizado por la SEMARNAT en el año 2010. MIA que aportó información técnica y sustancial de las características biofísicas, sociales y económicas del sitio de estudio, además de

aportar información respecto a los objetivos, datos arquitectónicos y estructura del proyecto.

## **Marco teórico**

### **Breve panorama sobre la complejidad de la crisis ambiental**

A grandes rasgos, las causas de la crisis ambiental contemporánea más emblemáticas son, por un lado, el modelo de desarrollo globalizado que promueve y sustenta la crisis fundamentada en un desarrollo insostenible basado en la producción y acumulación de riqueza de los países centrales y las élites de los estados-nación, a expensas de la explotación social y natural en los países periféricos, así como del establecimiento de culturas de consumo (Marini, 1991; CEPAL, 2017). Por otro lado, un estado con expectativas a desarrollarse e insertarse en el mercado global sin contemplar los costos ambientales que ello conlleva al interior. El Estado mexicano tiene de frente el reto de generar visiones y perspectivas integrales administrativas, para la elaboración de políticas o programas, que atiendan y reconozcan la complejidad de las problemáticas ambientales que aquejan al país. Aún más, que reconozcan y tomen como prioridad las circunstancias y estado de las comunidades u habitantes locales.

Los planes de desarrollo han sido enfocados fundamentalmente en el crecimiento económico. Dejando de lado las problemáticas e impactos culturales, económicos y costos ambientales en la escala local, pues los proyectos son desarrollados en otro ámbito de atención (nacional/internacional) (Marini, 1991; Sánchez *et al.*, 2012). Además de que, la estructura gubernamental opera y se desenvuelve en un ambiente político institucional sumamente complejo. Contenido en numerosas iniciativas, planes, programas y proyectos con sobreabundancia; carentes de perspectivas integrables y de cooperación (Sili, 2018).

La falta de una visión integral, asume aspectos de la realidad local mexicana “sin exclusiones” respecto a la pluralidad social y cultural de las sociedades y sus paisajes. Lo que ha repercutido en una incompreensión entre las posturas ambientales, entre las concepciones locales y las federales. Expresión de ello son las 637 demandas ambientales presentadas del 2012 al 2015, acompañadas de 529 eventos de protesta; sobre los temas de los hidrocarburos, la minería, proyectos hidroeléctricos, asuntos de planeación, asuntos de configuración y acceso de espacio urbano, sobre agua, el transporte y las comunicaciones, proyectos de energía eólica, apertura a especies transgénicas que atentan con especies endémicas además de atentar contra prácticas y manejo de agricultura tradicional, el turismo, de áreas naturales protegidas, protestas sobre territorios forestales y sobre energía nuclear (Pineda, 2017).

Los actores colectivos que más presencia tienen en las organizaciones de los eventos de protesta son los campesinos, ejidatarios y grupos indígenas (Pineda, 2017). Ello nos da cuenta de la urgencia y necesidad de reconocer y respetar los derechos de arraigo, propiedad y manejo de la tierra, así como el reconocimiento de las particularidades, valores, simbolismos y conocimiento que las y los campesinos, las y los ejidatarios, habitantes en general y grupos indígenas tienen sobre sus paisajes. Ello, mediante el diseño de estrategias económicas solidarias y políticas que den prioridad a dichas prácticas, conocimientos, creencias y usos locales. Políticas que reconozcan el arraigo y la indivisible relación entre las personas y sus territorios.

Ante las agendas de gobierno y del mercado nacional los actores locales no son necesariamente escuchados y además suelen ser vulnerables ante el abuso de poder, las amenazas, los ataques físicos, las violaciones, las criminalizaciones y los asesinatos, todo ello magnificado al no existir los suficientes mecanismos que garanticen su protección (Velázquez, 2017).

En su expresión geográfica, la crisis sobre los paisajes mexicanos se verifican en el cambio acelerado de uso de suelo, promovido por la extensión de la frontera

agroindustrial y ganadera sobre coberturas primarias secundarias y de agricultura tradicional, la deforestación, la expansión desorganizada de las urbes y centros industriales, el crecimiento demográfico, campos abandonados, zonas industriales metropolitanas, fraccionamientos y zonas periféricas marginadas, localidades marginadas carentes de servicios básicos, falta de estructuras hídrico sanitarias. Ello simboliza la representación gráfica de una falta de responsabilidad y de entendimiento integral e indivisible de las dinámicas y comportamientos sociales, así como del estado y funcionamiento de los paisajes que las soportan.

Los impactos de estos fenómenos en los paisajes son la alteración de los ciclos biogeoquímicos, el impacto en la estructura y funcionalidad de los ecosistemas, la presencia de contaminación atmosférica, y de contaminación hídrica, la eutrofización de cuerpos de agua dulce, erosión y la sobreexplotación de suministros de agua, de inundaciones, y del empobrecimiento de los suelos, entre otros. Los impactos en las urbes o ruralidades son el aumento de la producción de residuos y su mal manejo en la disposición final, el despoblamiento de las zonas rurales y del campo, la pérdida de saberes y manejo tradicional agrícola, aumento de la desigualdad, la deslocalización de la renta, mala calidad del aire, aumento de violencia, marginalidad, escases de servicios básicos, fortalecimiento de empresas y actividades ilícitas, la violación a los derechos humanos y la producción de imaginarios con lógicas e intenciones mercantiles que hundan la cultura, el conocimiento y los imaginarios de lo local (Velázquez *et al.*, 2002; García *et al.*, 2007; Challenger, A. y Dirzo R., 2009; Larrazabal *et al.*, 2014; Casas *et al.*, 2016; Ramírez, 2017; Urquijo *et al.*, 2017).

Estamos en un momento en la historia elemental para replantear las agendas de desarrollo nacional, estatal y municipal, sobre todo desde su cuestionamiento y encuentro en lo local. También es momento de asumir nuestra responsabilidad como actores y mediadores de las transformaciones y construcciones paisajísticas, tanto en lo individual como en lo colectivo, y desde la academia preguntarnos: como agentes responsables de la generación de conocimiento: ¿cuál es nuestro papel ante las necesidades ambientales contemporáneas nacionales?.

## **Paisaje, una mirada científica e integral necesaria**

En la presente investigación se entiende por paisaje a la unidad espacio-temporal compuesta por elementos biofísicos y socio-culturales. Unidad en la que los elementos que la componen interactúan, asumiendo una unidad integrada e interdependiente (Urquijo y Barrera, 2009). Debemos remarcar que se aborda el concepto del paisaje como una construcción social y cultural; es decir, se reconoce el papel de la sociedad que lo vive, habita o transforma y la capacidad o la inevitable voluntad de las personas que lo perciben e interpretan, otorgándole significados y construyendo prácticas y formas de ser-actuar en dicho espacio-tiempo (Greider y Grakovich, 1994).

El concepto de paisaje desde su perspectiva cultural, propone una amplia gama de aproximaciones concentradas en el estudio y entendimiento de la cultura expresada y vivida en los paisajes, ya sea desde las expresiones tangibles de la cultura como la propuesta de Carl Sauer y Otto Schlüter o también desde las intangibles como las dimensiones simbólicas, de actitudes o relaciones sociales propuestas por Cosgrove y Lowenthal (En Segundo, 2017). En ambas aproximaciones, los habitantes se consideran un elemento clave para comprender los procesos de transformación y construcción de los paisajes desde la mirada y aproximación local. Es sabido que las aportaciones de la Escuela de Berkeley, así como de la Escuela de Los Anales de Francia son las bases de esta perspectiva, que toma a la cultura como el eje transformador del paisaje biofísico y por lo tanto, el medio para interpretar su pasado y su estado presente (Sedrez, 2002; Segundo, 2017). Esta perspectiva cultural ha tomado el interés de geógrafos, historiadores, arqueólogos, arquitectos, sociólogos entre otros científicos y pensadores que la han abordado para estudiar los paisajes contemporáneos (Pessoa, 2016). Ello muestra al paisaje como una plataforma conceptual transdisciplinaria que unifica elementos y fenómenos de índole multidisciplinaria en el espacio-tiempo favoreciendo el conocimiento íntegro mediado e interpretado por y desde la mirada local (Urquijo y Barrera, 2009).

La relación sociedad-naturaleza, en el campo de la geografía humana tiene una trayectoria desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La sistematización de los estudios de paisaje en perspectiva cultural ha tenido, en la centuria pasada, las aportaciones de Carl Sauer, Lucien Febvre, Fernand Braudel y Karl Butzer, entre otros (Urquijo *et al.*, 2017). Esta propuesta centenaria propone retos interesantes para la articulación de conocimiento con otras disciplinas que muestren y den cabida al carácter complejo de los fenómenos ambientales. La interrelación multidisciplinaria necesaria para el conocimiento de las realidades geográficas, desde esta perspectiva la vuelven una oportunidad para el entendimiento y generación de agencias integrales, que puedan orientarnos a lo que podríamos llegar a nombrar como un “desarrollo sustentable y sostenible”, como menciona Cabrales Barajas (2011, pág. 47):

*“Si entendemos el ambiente como un metaconcepto, su estudio no puede reducirse a un objeto o rama particular de la geografía, sólo sería aprehensible de modo transversal, con enfoque integrador y procesamiento sintético a fin de domesticar la complejidad”.*

El paisaje ha comenzado a tomar relevancia en la construcción de categorías holísticas que permitan interpretar la realidad espacial desde su carácter totalitario, vinculante y unificador, desde el entendimiento indivisible de las relaciones humano-naturaleza (Cabrales, 2011). Consideramos que la perspectiva propuesta, puede aportar al esclarecimiento y estructuración de aproximaciones integrales a los fenómenos que suceden en la realidad geográfica. Como lo menciona Albert Cortina Ramos (2018, pág. 253):

*“Aquellos paisajes que sepan conciliar los valores locales y las tensiones y oportunidades de la globalización, impulsarán espacios competitivos donde tanto el desarrollo local y regional como la preservación del entorno natural conjuntamente con su identidad*

*cultural, conciliarán de forma armoniosa creando nuevos paisajes de calidad”.*

### **Corografía, una aproximación a la experiencia local**

La corografía es un enfoque de aproximación a las realidades locales, a partir de su estudio en la escala local, mediante la práctica de ir a los lugares, caminarlos y describirlos desde la experiencia de vida y percepción de quienes le habitan. Es el análisis del espacio mismo y las dinámicas o elementos que lo constituyen en el que convergen y suceden. Busca comprender la cultura expresada y vivida por los habitantes, considerados el elemento protagonista, constituyente y modelador de su paisaje. Por lo tanto, el enfoque corográfico consiste en mirar a través de la experiencia y perspectiva de quienes habitan y viven los lugares, prestando atención en los elementos que lo caracterizan y los procesos históricos que lo han definido (Fernández y Urquijo, 2012).

A partir de lo anterior, se consideró a este enfoque el ideal para conocer y reconocer al paisaje del estudio de caso de la presente investigación desde la mirada y experiencia de sus habitantes.

### **Dimensión social del paisaje. La percepción en la construcción social de los paisajes**

Es importante definir y plantear el concepto de la percepción, ya que fue clave para la interpretación en el lugar. Es una palabra que viene del latín *percipio*, que significa captar o mirar, aludiendo a la exposición del humano a la realidad derivando en experiencias a lo largo de su vida. A través de estas experiencias se lleva a cabo la captura, tanto sensitiva como cognitiva, mediada por sentidos del olfato, el tacto, la vista y el auditivo durante nuestra vivencia en determinados lugares; experiencia que podríamos decir “se filtra” a través de nuestros sentidos, por los pensamientos o

ideologías que portamos, seleccionando los elementos que se reconocen durante las situaciones que se experimentan en un determinado lugar (Urquijo y Barrera, 2009).

Desde la psicología, la percepción se define como el proceso cognitivo de la conciencia, que consiste en el reconocimiento, aprendizaje, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones y pensamientos obtenidos mediante la experiencia de la realidad, a través de procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (Bell, 2012). La persona selecciona elementos y construye patrones a partir de los fenómenos que ocurren en el entorno que reconoce-interpreta-aprende y ante los cuales reacciona o responde. Tomando acciones y decisiones sobre dicho entorno (Busquets, 2009), que a su vez modifican los referentes iniciales en la percepción, es decir, aprende de las experiencias y las incorpora a su pensamiento y actuación (ver diagrama 1).

Además, la percepción es intrínseca a la construcción del conocimiento, del discurso y de las ideologías. Donde la interacción social cobra suma relevancia, ya que la permanencia de discursos, lenguaje, pensamientos y formas de mirar dependen de la apropiación y transmisión social (Durand, 2017). La codificación de las experiencias individuales y su manifestación colectiva son representadas en los procesos culturales cotidianos que construyen a los paisajes. Por lo tanto, puede decirse que la realidad, entendiéndola desde la interpretación constructivista de la conceptualización del paisaje, es el resultado de las manifestaciones, representaciones y perspectivas del mundo que construimos y codificamos con base en nuestras experiencias individuales, que posteriormente son proyectadas en lo colectivo a través de nuestras acciones, expresiones y discursos (Cosgrove, 1984; Folch y Bru, 2017).

Los patrones que identifiquemos y aprendamos en el paisaje, enriquecen los referentes que tenemos respecto a la composición y dinámicas presentes en él. Reconociendo lo anterior como un proceso complejo continuo, de experiencia y aprendizaje. También es importante señalar, que los factores particulares que

conforman y están presentes en cada paisaje, determinan la construcción de referentes a lo largo de nuestra experiencia individual y en lo colectivo, como referentes reconocemos los culturales, socioeconómicos y políticos, la memoria colectiva, la velocidad del observador, la experiencia sensorial, la naturaleza o matriz biofísica, el discurso colectivo, los referentes propios y los estándares mediáticos (ver diagrama 2). Factores que nos rodean y con los que interactuamos en nuestros cotidianos, los cuales conforman situaciones en las que nos desenvolvemos, de las cuales reconocemos, seleccionamos y aprendemos nuevas experiencias que posteriormente incorporamos y proyectamos en comportamientos, ideologías, lenguaje, discursos y decisiones (Folch y Bru, 2017).

Es mediante estos procesos de interpretación de la realidad paisajística que se estructuran comportamientos y expresiones, compartidas por colectivos expresadas como culturas, que posteriormente transforman los paisajes desde sus distintas visiones y perspectivas (Bell, 2012). Dicho lo anterior, se reconoce a la percepción local como el medio competente para conocer y reconocer la composición, estructura y dinámica del paisaje a través de la interpretación de sus habitantes. Otorgándole valor a la dimensión social desde una perspectiva subjetiva para la identificación de problemáticas o situaciones de interés social local. Además, es importante plantear la alta probabilidad de que los discursos, las valoraciones, símbolos, acciones y costumbres actuales en sus múltiples diversificaciones trasciendan o se impregnen en las nuevas generaciones.

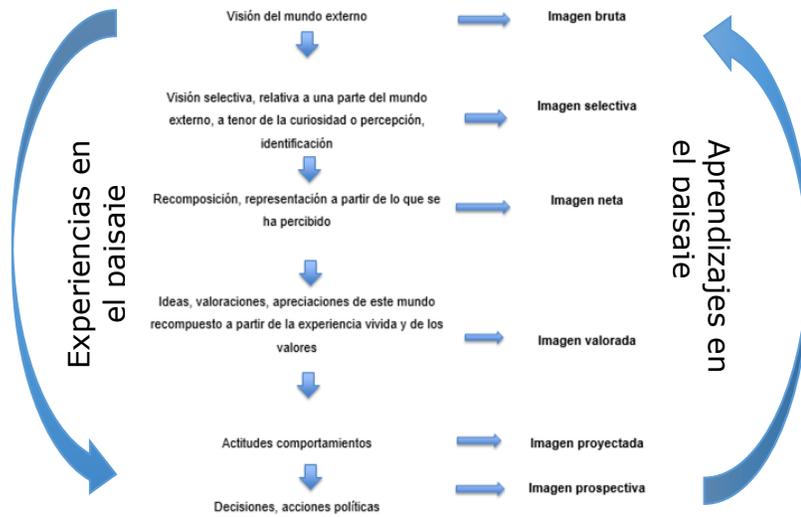


Figura 1. Proceso de percepción del paisaje. Elaboración propia, modificado de Busquets, 2009.

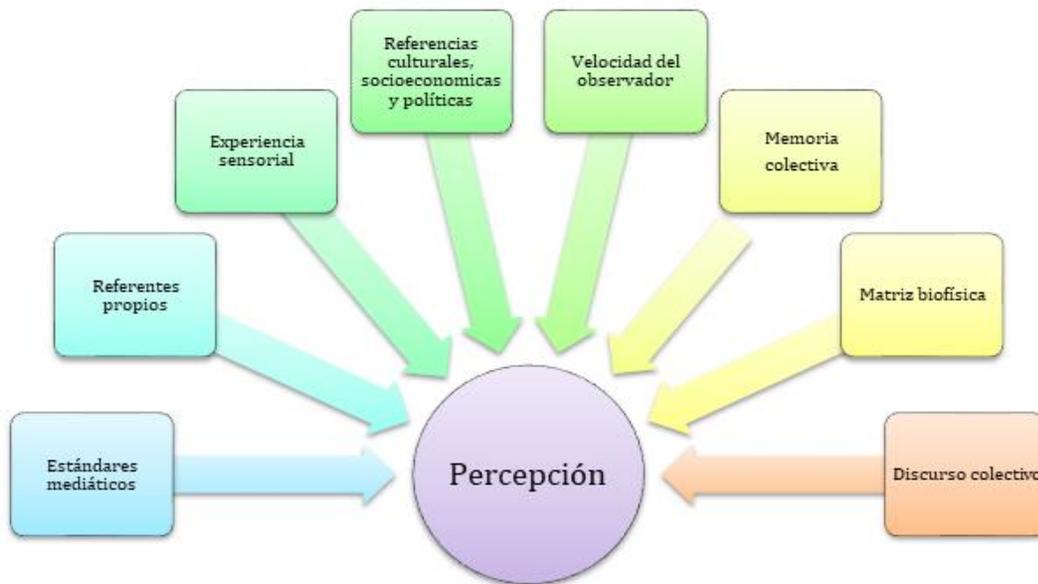


Figura 2. Factores que intervienen en la percepción. Elaboración propia con referencias de Folch y Bru, 2017.

## Estudio de caso

### San Pedro de los Pozos, Guanajuato

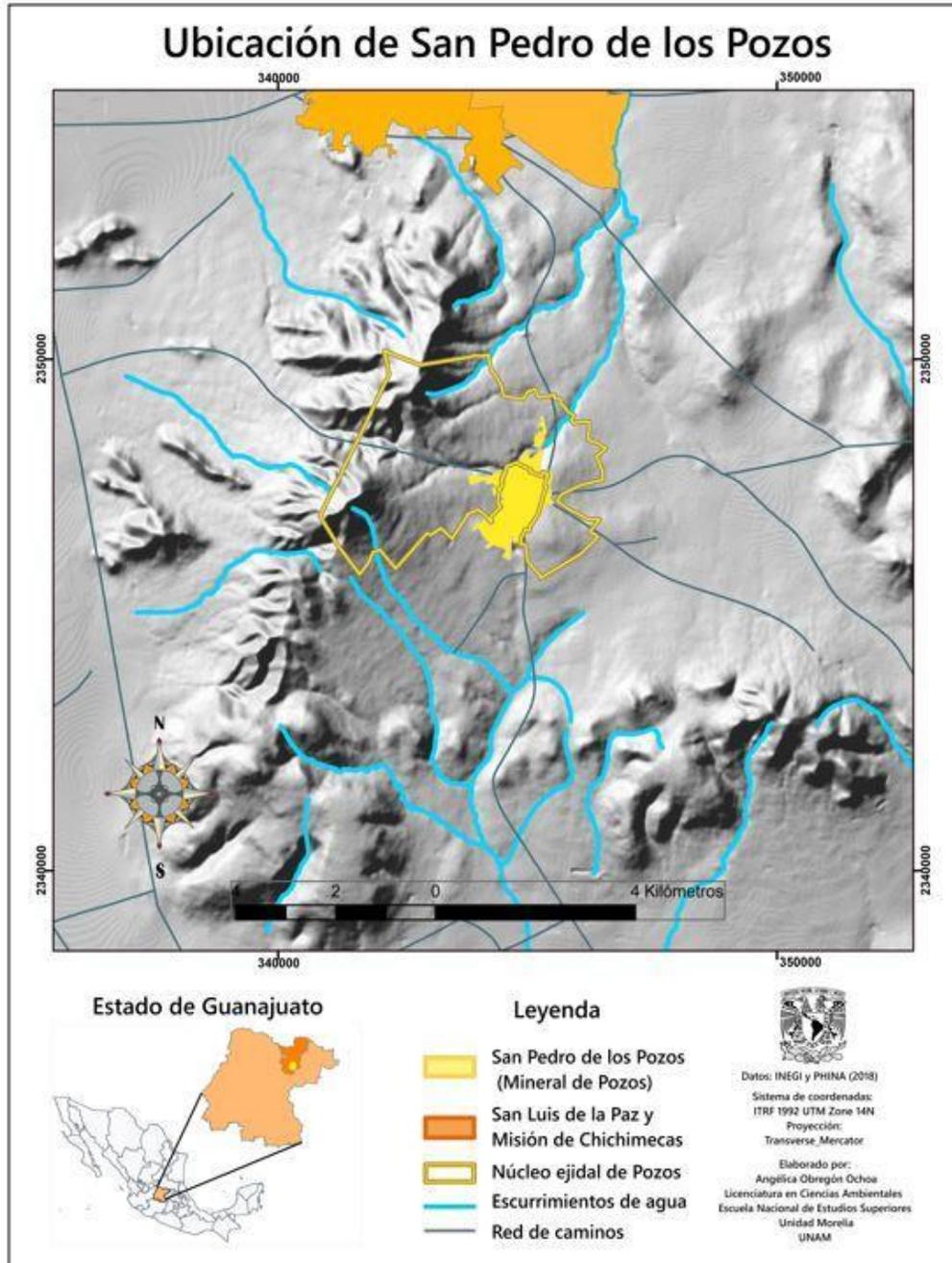


Figura 3 Cartografía sobre la ubicación de la localidad de San Pedro de los Pozos, respecto a la capital municipal (representada en color naranja en el sur) y el estado de Guanajuato. Elaboración propia, 2018.

El estudio de caso corresponde a la localidad San Pedro de los Pozos, fundada en el siglo XVI, su núcleo ejidal Pozos dotado en el año de 1973 (Periódico Oficial, 2014). Se ubica en el noreste del estado de Guanajuato, como la Figura 1 lo representa. Pertenece al segundo municipio con mayor superficie del estado de Guanajuato, San Luis de la Paz, a 15 km al sur de la cabecera municipal y la Comunidad Indígena Jonaz, Misión de Chichimecas. Se asienta en una zona de clima predominantemente semiárido templado (BS1kw) presentando una temperatura media anual entre los 12 y 18°C, en el tiempo más frío presenta temperaturas que van entre los -3 a los 18 °C y la temperatura media del mes más caliente es sobre los 18°C (INEGI, 2008).

Con base en los registros de la estación meteorológica número 11053 ubicada en la localidad, se registra una precipitación anual de 459.6 mm, la temperatura máxima anual registrada es de 23.3°C, la temperatura media anual es de 15°C y la temperatura mínima anual es de 6.7°C (CONAGUA, 2019). La localidad de San Pedro de los Pozos se ubica en la transición de las regiones Sierra Madre Oriental y Altiplanicie central en los correspondientes reinos florísticos neoártico y neotropical. Su cobertura vegetal está conformada por matorral xerófilo, matorral xerófilo degradado, mezquital-huizachal, matorral crucicaule y pastizal; los principales usos de suelo son el manejo agrícola de temporal y pecuario (INEGI, 2017) (ver Figura 2) presentando especies de los géneros *Opuntia*, *Echinocactus*, *Stenocereus*, *Yucca*, *Acacia*, *Prosopis* (PACMUN, 2020), en trabajo de campo se identificó ganado bovino, porcino, caprino y equino.

En cuanto a su población, se trata de una localidad de 2, 649 habitantes según el último censo de INEGI, catalogada con un índice de marginalidad medio y con un índice de rezago social muy alto (INEGI, 2010). Las principales actividades económicas a las que se dedica la población en el municipio son el servicio de paquetería, alquiler de transportes, industrias manufactureras de materiales para construcción, herrería, joyería y alimentos, comercio al por menor, comercio al por mayor, servicios educativos, de salud y asistencia social (INEGI, 2019). Según

fuentes locales la mayoría de la población en San Pedro de los Pozos son empleados de las industrias manufactureras de la región.

Actualmente, en la localidad se está generando un proceso de desarrollo en el ámbito turístico derivado de su decreto como Pueblo Mágico en el 2012, con emigración consecuente. A través de sus calles, monumentos, memorias y ruinas, San Pedro de los Pozos expresa estructuras y dinámicas de períodos yuxtapuestos; expresiones paisajísticas características del siglo XXI, lo que lo convierte en un paisaje interesante de abordar desde las perspectivas cultural e histórica.

## **Metodología**

### **Estudio de caso**

La investigación se enmarcó en un estudio de caso, como ya se ha mencionado anteriormente, en la localidad de San Pedro de los Pozos en el estado de Guanajuato. Dicho método consiste en investigar, desde un enfoque cualitativo, cómo y por qué ocurren situaciones o fenómenos de interés. Llevado a cabo en un contexto geográfico y temporal en particular, puede adaptarse al trabajo de campo, con la posibilidad de incorporar herramientas y otros métodos (Rebolj, 2013). Permitiendo también, realizar análisis e identificar elementos relevantes sobre el contexto o situación de la cual se pretende describir y comprender su realidad (Yin, 1989).

El estudio de caso de la presente investigación es de carácter exploratorio y descriptivo, ya que pretende tanto identificar y describir los elementos y dinámicas en el paisaje, así como aproximar dicha realidad paisajística a la teoría que fundamenta la investigación (Martínez-Carazo, 2011). Basado en la teoría fundamentada, es decir fue interpretado a partir de datos recopilados, mediante un proceso de recolección y análisis de datos (Ardila y Rueda, 2013). Los datos recopilados en su mayoría consistieron en discursos y memorias de actores clave, partiendo de preguntas

generadoras de diálogos de interés, tanto para el objetivo de la investigación como para dar cabida a los intereses de los actores; cuando se consideraba que la respuesta a una de las cuestiones se tornaba repetitiva se consideraba el criterio de saturación teórica (Di Virgilio, *et al.* 2007; Ardila y Rueda, 2013 ), es decir que el tema se saturaba, por lo que se buscaba la opinión de un actor con un perfil distinto o se trataba de dirigir el diálogo hacia otros temas. Es importante señalar, que la interpretación y análisis de la información y datos recopilados, giró en torno a las características subjetivas del concepto de paisaje, con una inclinación hacia la postura constructivista, es decir se concibió al paisaje como una construcción social, ahí derivó la relevancia de comprenderlo y mirarlo desde las distintas interpretaciones de las personas que lo viven y componen (Milton, 1996; Durand, 2017).

Las preguntas detonadoras de diálogos, variaron según el perfil del actor con el que se dialogaba (los perfiles son mencionados más adelante), algunas de ellas, catalogadas por temáticas, fueron:

### **Historia y cultura**

¿Usted es de Pozos?

¿Le gusta vivir en Pozos?

¿Hace cuánto tiempo que reside en Pozos?

¿En dónde vivía antes?

¿Tiene familia originaria de Pozos?

¿Conoce a familias originarias de Pozos?

¿Quiénes son?

¿Qué memorias tiene de Pozos?

¿Qué cambios ha percibido en Pozos a lo largo de los años?

¿Actualmente tiene familia en de Pozos?

¿Qué memorias tienen sus familiares de Pozos?

¿Qué le cuentan o contaban sus abuelos de Pozos?

¿Me puede mencionar lugares simbólicos de Pozos?

¿Qué lugares le gustan de Pozos?

¿Por qué?

¿Conoce a alguien de la localidad que tenga conocimiento sobre la historia de Pozos?

¿Qué opina de los lugares que promueven las empresas turísticas?

¿Cuál es su opinión sobre el discurso de los guías turísticos?

¿Qué opina sobre el museo de Pozos?

¿Qué celebraciones hay Pozos?

¿Cuáles son sus días festivos?

¿Me puede platicar sobre su Santo Patrono?

¿Quién es el Sr. de los Trabajos?

## **Ejido**

¿Desde hace cuánto que existe el ejido?

¿Quiénes solicitaron la dotación de ejido?

¿Qué usos le dan a la tierra?

¿Cómo están organizados?

¿Qué siembran?

¿Tienen ganado?

¿Qué plantas se dan aquí?

¿Reciben o han recibido apoyos del gobierno?

¿Cuáles?

¿Por qué decidieron titular las parcelas?

¿Alguien de gobierno vino a hablar con ustedes?

¿Qué significa dominio pleno?

¿Hace cuánto que hicieron el cambio de régimen de las parcelas ejidales?

¿Qué están construyendo al suroeste del ejido?

¿Cuál ha sido su participación en el desarrollo turístico?

¿Qué opinan del desarrollo turístico que se está implementando?

¿Ha habido conflictos?

¿Cuáles?

### **Declaratoria como Pueblo Mágico**

- ¿Sabe de la declaratoria cómo pueblo mágico?
- ¿Hace cuánto lo declararon Pueblo Mágico?
- ¿Estuvo en la celebración?
- ¿Ha sido convocado a reuniones por la Secretaría de Turismo?
- ¿Tiene diálogo con la comisión local de turismo?
- ¿Qué opina del comité local de pueblo mágico?
- ¿Sabe qué implicaciones tiene la declaratoria?
- ¿Cuál es su opinión respecto a la declaratoria?
- ¿Qué cambios ha percibido a partir de su declaratoria?
- ¿Cómo era antes?
- ¿Considera que existen problemáticas en Pozos?
- ¿Cuáles?
- ¿Considera que la declaratoria ha beneficiado a la comunidad?
- ¿Por qué?
- ¿Cuál fue su papel en la declaratoria como Pueblo Mágico?
- ¿Desde hace cuánto es miembro del comité local de pueblo mágico?
- ¿Qué responsabilidades tiene como miembro del comité local?
- ¿Cómo representa al resto de la comunidad en la toma de decisiones?
- ¿Qué necesidades identifica en la comunidad?
- ¿Cada cuánto se reúnen los miembros del comité local?
- ¿Quiénes asisten a las reuniones?
- ¿Cómo miembro de la comisión local puede hacer sugerencias de proyectos o modificaciones a las propuestas?

### **Sistema Biofísico (enfocado al tema hídrico)**

- ¿Tiene agua en su casa?
- Si no la tiene ¿de dónde obtiene el agua?
- ¿Cada cuánto pasan las pilas?
- ¿Extraen agua subterránea en Pozos?
- ¿Conoce algún pozo activo en la localidad?

- ¿Tiene drenaje?
- ¿Cada cuánto le surten el agua?
- ¿Cuánto tiempo le dura el agua que surte?
- ¿Sabe de donde proviene el agua que llega a su casa?
- ¿Desde hace cuánto que tiene red de agua potable en su casa?
- ¿Antes de dónde obtenían el agua?

Además de la recopilación de información a través de diálogos con actores clave o con población en general en la localidad, el uso de cartografía fue esencial tanto para la representación de usos de suelo, tenencia de la tierra y ubicación, para su elaboración se obtuvieron datos espaciales de portales e instituciones oficiales para su consulta, representación y orientación en campo (más adelante se presenta más información), también se llevó a cabo registró fotográfico y audio de las entrevistas, cuando se obtuvo el consentimiento de la persona. A continuación se desarrolla y se presenta más información respecto a los datos recopilados a lo largo del trabajo de campo y durante el trabajo de gabinete.

### **Consulta de fuentes bibliográficas y cartográficas**

Durante el proceso de investigación fue esencial la consulta de fuentes bibliográficas y cartográficas. Previo al trabajo de campo se realizaron consultas de revistas científicas, libros y artículos. Primero, para la revisión epistemológica respecto al concepto de *paisaje* y del *paisaje cultural*, y segundo para la documentación respecto a la historia y conocimiento respecto al sitio de estudio.

Durante este proceso de documentación se revisaron fuentes bibliográficas como libros, revistas y artículos. Durante las búsquedas se usaron palabras clave como: *Mineral de Pozos, Pozos, San Pedro de los Pozos, Palmar de Vega, Ruta de Plata, Camino Real de Tierra Adentro, paisaje, paisaje cultural, estudios de paisaje y estudios de paisaje en México*, en buscadores web como Google académico, en el

sistema bibliotecario de la UNAM y en revistas digitales y buscadores científicos como Scopus, Redalyc, Scielo y Elsevier.

Para la búsqueda de cartografía y otra información se consultaron las siguientes fuentes:

- Archivos Históricos del Congreso del Estado de Guanajuato.
- Documentos Oficiales de la Dirección de desarrollo Turístico de San Luis de la Paz.
- Manifestaciones de Impacto Ambiental.
- Planes de Ordenamiento Territorial del estado de Guanajuato.
- Planes de Ordenamiento Territorial Municipales.
- Notas periodísticas.
- Bases de datos estadísticos de INEGI y CONABIO.

Para el análisis y selección de información a lo largo de la investigación fue fructífero realizar entrelazamientos o triangulaciones entre:

- 1) La percepción de los actores locales, interpretada durante las estancias en el lugar.
- 2) Bibliografía histórica, documentos oficiales y notas periodísticas encontrados.
- 3) Opiniones de actores externos.
- 4) En la lectura de referencias presentes en la estructura o composición del paisaje mismo.

Llevar un registro fotográfico durante el proceso de investigación, resultó una herramienta útil para refrescar recuerdos o visualizar componentes en el paisaje en el trabajo de gabinete, y también por la utilidad evidente para la representación y valoración visual del paisaje estudiado.

## Trabajo de campo

Se realizaron visitas a campo durante 5 años. En los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, realizando dos a tres visitas por año con estancias de 10 a 20 días. Temporalidad en la que se diferencian tres etapas del trabajo en campo:

1. *Acercamiento*
2. *Reconocimiento*
3. *Panorama*

Durante el trabajo de campo se implementaron instrumentos de investigación cualitativa, de manera más puntual, herramientas etnográficas como, la bitácora o libreta de campo, donde se llevó a cabo un registro para indicar fechas, los lugares visitados, las personas que conocía o con quien sugerían hablar respecto a un tema, opiniones, toponimia, memorias, fechas relevantes, conflictos, festividades, conocimiento en general respecto a elementos en el paisaje y actores relevantes que mencionaban las y los locales respecto a temas mencionados o sugeridos por los poceños. También se realizaron descripciones de los lugares recorridos, realizando observación participante, la cual consiste en recolectar información o datos que relata la gente, los procesos locales y las culturas mediante la mirada y escucha activa, este método ayuda a comprender lo que está ocurriendo en la cultura (Kawulich, 2005). Se realizaron también recorridos participativos, es decir recorridos por la localidad en compañía de locales, quienes te introducen al lugar y comparten relatos, información o memorias respecto a los sitios visitados.

Todo ello, con el objetivo de conocer la historia, las dinámicas, la estructura y a las y los actores del paisaje poceño. En todo momento, dando apertura e incluso prioridad a la opinión y perspectiva local, pretendiendo comprender al paisaje de Pozos desde las miradas e intereses locales.

El acercamiento con los habitantes, en un primer momento fue a través de un contacto de la Fundación Comunitaria del Bajío, por lo que fue posible una pronta

vinculación con miembros del Comité Local de Pueblos Mágicos. La conexión con más habitantes fue mediante un muestreo en cadena o bola nieve, es decir, a partir de sugerencias de las personas con quienes se hablaba, sugerencias basadas en consideraciones respecto un tema en particular, postura de la persona sugerida, cargo o puesto en la comunidad. También a lo largo de los recorridos por la localidad, se procuraron conversaciones cortas con personas encontradas al azar en los lugares visitados. A partir de lo anterior, a lo largo del trabajo de campo los perfiles de actores clave o de las personas en general que fueron entrevistadas, con quienes se dialogó e incluso se entabló una relación, fueron:

- Directivos y operativos de la Fundación Comunitaria del Bajío
- Ex miembros del Comité Local de Pueblo Mágico
- Miembros del Comité Local de Pueblo Mágico
- Servidores Públicos de la Delegación de la localidad
- Servidores Públicos Municipales
- Prestadores de Servicios Turísticos
- Ex prestadores de Servicios Turísticos
- Comerciantes
- Miembros del Comité de Feria
- Miembros del Comité de Comerciantes
- Historiadores Locales
- Miembros de familias reconocidas en la localidad
- Miembros del Comisariado Ejidal
- Miembros de la Danza de los Tecas
- Habitantes en General

Tanto los actores clave como población en general suman un aproximado de 50 personas, con las cuáles se generaron diálogos, relaciones y convivencia durante el trabajo de campo.

A continuación, presento las etapas diferenciadas en trabajo de campo:

## 1. *Acercamiento*

La primera etapa que contempla las visitas realizadas durante los años 2015 – 2016, consistió en conocer el lugar y a los habitantes. La primera visita se realizó en el año 2015 a modo *turista*, para conocer el patrimonio histórico reconocido por el proyecto turístico y a las empresas que lo promueven y constituyen, tratando de establecer diálogos con los poceños, en particular con prestadores de servicios turísticos, sobre cómo sucedió el proceso mediante el cual obtuvo el nombramiento como Pueblo Mágico y como se ha implementado.

Un semestre después, en el año 2016 se realizaron acercamientos mediados por miembros de la Fundación Comunitaria del Bajío, asociación civil dedicada al desarrollo social en la localidad promoviendo, desde una perspectiva participativa, la constitución de economías alternativas, servicios de salud, educación, concientización respecto al ambiente y generación de programas para la promoción y recuperación de prácticas culturales. A través de ellos conocí a ex miembros del Comité de Pueblo Mágico quienes en su tiempo conformaron la mesa local promotora de inscribir a la localidad en el programa de Pueblos Mágicos, así como a empresarios y prestadores de servicios turísticos. Durante estas visitas se realizaron entrevistas semiestructuradas con base en las preguntas generadoras antes mencionadas, e incluso retomé, cuando se daba la oportunidad, historias de vida, con el objetivo de conocer la memoria y discurso respecto a al pasado lugar, eventos relevantes, intereses, así como las dinámicas y situaciones sociales que sucedían y configuraban la actualidad.

## 2. *Reconocimiento*

En la segunda etapa, durante las dos visitas en el año 2017, una en cada semestre del año, consistió en caminar y recorrer todo San Pedro de los Pozos, prestando atención a la materialidad cultural, las reliquias culturales y a documentos o fotografías antiguas encontradas. Siempre manteniendo contacto y conversaciones

con sus habitantes y en la medida de lo posible, realizando recorridos guiados por ellos, interpretando los lugares desde la memoria local, a través de las historias relatadas por los poceños. Fue interesante escuchar sus recuerdos durante el andar conforme el paisaje los evocaba. El hospedaje con locales permitió el acercamiento a dinámicas y hábitos cotidianos, y más aún con aquellos con quienes desde el 2015 ya se había entablado una relación.

Esta etapa se caracterizó a diferencia de la primera aproximación, en un ambiente de amistad y confianza, lo que permitió profundizar en temas que podrían considerarse delicados para la comunidad, respecto a los conflictos de índole territorial y política. En esta visita también se realizó una reunión en la Ciudad Hidalgo con el Gerente Operativo del Comité Técnico de Aguas Subterráneas del acuífero Río Laja, debido a la relevancia suscitada en la investigación respecto a la situación del agua en región del bajío, en el Estado de Guanajuato y particularmente en Pozos. Se consideró relevante obtener, desde su experiencia gestiva de 11 años, la perspectiva y opinión respecto a las problemáticas, retos administrativos y estado de la cuenca donde Pozos se ubica y de la que depende su suministro de agua. Durante esta visita a Pozos también se realizó un recorrido por la presa *Paso de Vaqueros* que dota de agua a la localidad y por el tiradero de basura municipal que le corresponde. Ello con la intención de conocer los flujos y estado de la disposición final de residuos así como visualizar y conocer a la principal fuente de abastecimiento de agua de la localidad.

### 3. *Panorama*

En la tercera etapa, durante los años 2018 y 2019, se tuvo una aproximación con la comunidad de Pozos a través de los miembros del comisariado ejidal y de miembros de la danza local “Los Tecas”. Ambas figuras compuestas por personajes relevantes respecto a la historia, permanencia y cultura de Pozos.

Durante esta visita se realizaron recorridos en el núcleo ejidal, con previa autorización del comisariado ejidal, con el objetivo de corroborar los usos de suelo y tenencia de la tierra, con apoyo de un plano cartográfico sobre la tenencia de la tierra previamente elaborado. Etapa que se caracterizó por resultar en una aproximación con mayor comprensión e indagación respecto a temas que fueron sobresalientes a lo largo del proceso de investigación, por un lado, porque años de aproximación respaldaron la nueva interpretación, además de que la oportunidad de conocer dichos temas desde la perspectiva de los miembros ejidales, amplió la comprensión del paisaje poceño, resultando en una unificación y comprensión de los datos hasta el momento recopilados.

### **Representación cartográfica**

Para su interpretación y representación, el paisaje se delimitó espacial y temporalmente. Espacialmente, mediante la definición de una escala o área de estudio, es decir un acercamiento o alejamiento a un área geográfica determinada abarcando grandes o pequeñas áreas, lo que condiciona el grado de particularidad o generalidad a la que se puede abordar el estudio, y temporalmente, en la delimitación de épocas o temporalidades (Fernández y Urquijo, 2012).

El posicionamiento temporal de la investigación se centra en la era contemporánea, buscando ser congruente en el análisis propuesto como objetivo de la presente investigación, sobre los retos imperantes de la contemporaneidad. Por lo que el trabajo de campo abarcó los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Realizando dos visitas al año, como lo he mencionado anteriormente con estancias de entre 10 – 20 días. Tiempo durante el cual existió una constante atención a la composición, los fenómenos, las dinámicas, el sistema social y la percepción de los pobladores del paisaje Poceño respecto su decreto como Pueblo Mágico y procesos de índole territorial, valorando y reconociendo su contexto y conformación histórica.

Espacialmente, se ubicó en la escala humana, la local. Representando elementos del lugar de estudio, a través de la elaboración de cartografías a escalas adecuadas al tipo y naturaleza de la información representada, oscilando entre las escalas 1:20,000 y 1:8,000. Las cartografías fueron elaboradas en el Sistema de Información Geográfica (SIG) ArcMap 10.5, un sistema de Hardware y Software que permite recopilar, almacenar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica. Se obtuvieron y procesaron datos geográficos en formato SHAPE (shp.) de las categorías: biofísica, socioeconómica y político administrativa, los datos espaciales fueron obtenidos de los portales digitales:

- Portal de Geo información del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de CONABIO
- Geo Portal SMAOT de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del estado de Guanajuato.
- Base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Base de datos del Registro Agrario Nacional (RAN), específicamente del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA)

También se obtuvieron metadatos e información referente a las Políticas de Ordenamiento territorial del Estado de Guanajuato, información que fue solicitada al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del estado de Guanajuato (IPLANEG). La cartografía se generó únicamente con fines de consulta y representación, todos los datos espaciales usados para la generación de cartografía fueron obtenidos de los portales e instituciones arriba mencionadas, la presente investigación no tuvo como objetivo el análisis espacial por lo que no se realizó recopilación de datos espaciales ni se generó cartografía a partir de estos.

### **Análisis de la información, dimensión social.**

En la sección de resultados de la dimensión social del paisaje poceño, se utilizaron modelos y marcos analíticos para analizar y representar la información obtenida. Para

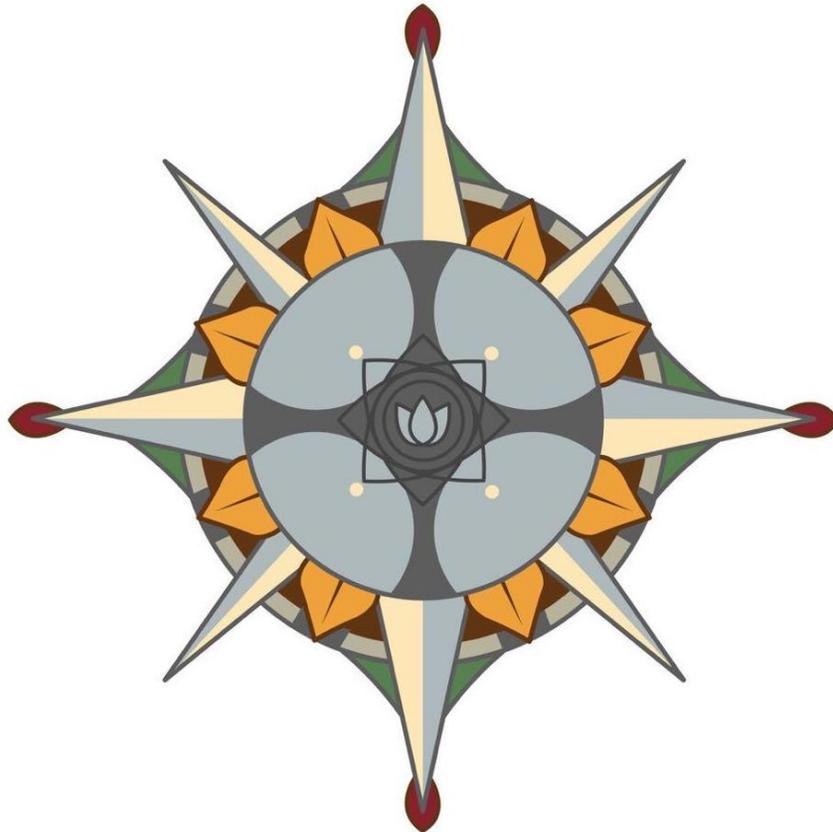
interpretar la dimensión social de Pozos se usó la propuesta de Javier Serrano<sup>2</sup>, quién propone visualizar a las comunidades como un problema, un proceso, un sistema de relaciones y como una totalidad. También se usó el *modelo fragmentado* propuesto por Marcelo Sili (2016) para representar gráficamente la totalidad y entramado de relaciones sociales, modelo que permite visualizar procesos relevantes ocurridos al interior de la localidad, las relaciones internas y externas de la localidad con fuerzas o tendencias globales. Modelo a su vez interpretado desde cuatro temas centrales a) la crisis y recomposición de la economía, dinámicas y relaciones sociales, b) el nuevo dinamismo empresarial, c) los nuevos conflictos rurales y d) el renacimiento rural.

---

<sup>2</sup> Del 14 al 29 del mes de mayo de 2019, completé el curso Comunidades como desafío teórico y empírico: un modelo de interpretación y análisis. Impartido por el Dr. Javier Serrano, investigador de la Universidad Nacional del Río Negro, Argentina. Curso impartido en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la UNAM en la ciudad de Morelia, Michoacán.



*Figura 4. Vegetación matorral xerófilo, vista hacia el cerro del águila. Propia, 2017*



*Diseño exclusivo para ilustrar la cartografía de la presente investigación*

*Rosa de los Vientos*

**Diseñador gráfico** Aswer García, 2017

## Capítulo 2. Resultados

La información presentada en este capítulo, deriva de la interpretación, análisis y estructuración de los datos e información recopilados a lo largo del trabajo de campo. Cada sección presentada a continuación, se diferencié según la categoría de las preguntas generadoras del diálogo y del perfil de los actores (ver el apartado de metodología para más información). El desarrollo e indagación respecto a ciertos temas o hechos se llevó a cabo mediante revisión bibliográfica y consulta de archivos o documentos históricos.

Notas de diario de campo. Llegada a Pozos una noche. *23 de agosto, del 2018*

*Las ocho de la noche estaban próximas a vislumbrarse en el tablero del taxi, no alcancé el último camión que salía hacia Pozos de la central de San Luis de la Paz que fue el de las siete treinta. Me sentía agotada del viaje, pero entusiasmada por ver a Daniel y a Martha y dormir en las reconfortantes camas con las que reciben a los viajeros en su Posada.*

*La noche estaba despejada, disfrutaba el adentrarme de noche al pueblo y de la bienvenida del cielo estrellado... cuando de pronto, pude disfrutar por segunda vez, lo que a mi parecer hace al cielo y paisaje de Pozos inigualable: el águila que parece estar a punto de desgarrar con el pico y sus alas la corteza de la tierra y despegar con su magnificencia hacia el cielo colmado de estrellas.*

*La primera vez que los habitantes me hablaron sobre el cerro Quijay o del Águila como le nombran ellos, no lograba apreciar al águila como lo merecía, solo intentaba encontrarle forma como a las nubes; pero el día que Juan Enrique, un joven historiador poceño, me llevó a recorrer el camino rojo: antigua ramificación*

*del camino Real de Tierra Adentro y antiguo paso del ferrocarril, en el momento cuando el ángulo hacia el cerro fue el ideal, ¡la vi!, esplendorosa, con la mirada decidida hacia el cielo, con el pico y alas listos para partir la tierra y salir. Desde ese momento, cuando recorro el pueblo, espero el ángulo ideal para disfrutar de la magnificencia de su presencia en el paisaje.*



*Figura 5. Vista de frente al cerro del águila (Quijay). En el ángulo adecuado, la elevación más pronunciada del centro representa el pico del Águila viendo hacia el cielo y las elevaciones de los costados, sus alas extendidas. Fotografía propia, 2017.*

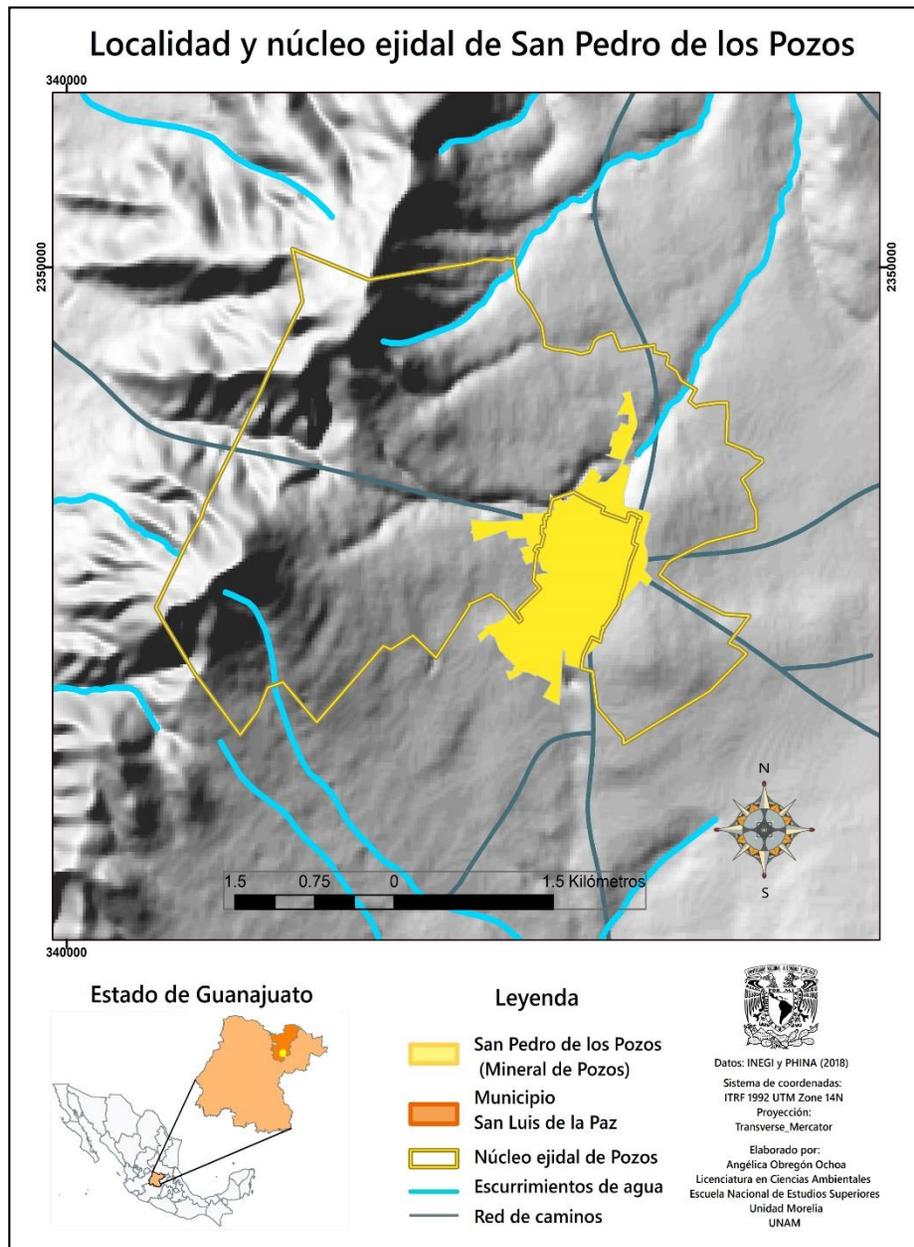
## San Pedro de los Pozos, Guanajuato. Una introducción

San Pedro de los Pozos, también conocido como Mineral de Pozos o simplemente Pozos, es el estudio de caso de la presente investigación. Su selección fue mediante una búsqueda de localidades dentro del área geográfica que comprende lo que fue el Reino de México, que dieran pistas de haber pertenecido a ruta colonial *Tierra Adentro* y haberse fundado en el siglo XVI. Lo que consideramos derivaría en un estudio de caso interesante de abordar desde la perspectiva paisajística cultural.

Es una localidad de 2,649 habitantes según datos del último censo (INEGI, 2010), criterio demográfico por el cual está catalogado como localidad urbana, ya que se encuentra en el límite, no sólo de la transición regional, sino también del rango cuantitativo que lo cataloga bajo este término demográfico a partir de los 2,500 habitantes. Definición demográfica que considero, no representa la realidad de Pozos, ya que se acota a una definición meramente cuantitativa sin abordar o explorar las dinámicas, composición y el sentido rural del lugar.

Entorno a esta cuestión, el modelo propuesto por Marcelo Sili: *modelo fragmentado* ayudó a representar y comprender los agentes dinámicos que configuran las unidades geográficas en el siglo XXI (Sili, 2016). Fue mediante este modelo que pudo visualizar las dinámicas y fenómenos que se suscitan en el paisaje poceño, mejor representadas por la definición de ruralidad. Aquí puede abrirse un debate en torno a las consideraciones respecto a lo urbano y lo rural, por lo que dejare abierto al criterio del lector esperando, que al concluir los resultados se pueda ejercer una catalogación lo más acercada a la realidad poceña, más allá de una meramente demográfica.

El paisaje que comprende la localidad de San Pedro de los Pozos y el núcleo ejidal Pozos, tienen cualidades particulares, evocadas a su origen y fundación, fundamentadas en procesos de configuración promovidos por intereses e influencias internacionales sobre su aptitud minera desde la época colonial. Su presente se configura y sucede en calles, imaginarios, memorias y arquitecturas que remontan a



*Figura 6 Cartografía sobre la localidad y núcleo ejidal de San Pedro de los Pozos. Elaboración propia, 2018.*

su pasado colonial, a la época del porfiriato y a sus periodos de abandono. Épocas de las cuales emergieron procesos de migración y emigración de inversionistas, obreros de la industria minera, comerciantes, entre otros pobladores. Evocando un paisaje continuo de contrastes socioeconómicos y demográficos donde todo ha girado en torno a la minería, a su ausencia o *bondadosa* presencia

En la actualidad la minería sigue ofreciendo, desde su legado o patrimonio, una aptitud paisajística que en la actualidad es *explotada* desde el sector turístico. Pero no es la única cualidad, o aptitud que lo caracteriza, si no la experiencia de lo que ha sido y significado para sus habitantes.

Más allá de su vocación minera, evoca o alude a la resistencia y permanencia de las generaciones que han sobrevivido la carencia, ante la cual no cedieron. Donde la valoración y encuentro con las provisiones de la agricultura de temporal, las floraciones de las especies arbóreas, el nopal, los gusanos de maguey, los huevos de las hormigas y la tranquilidad de su paisaje, fueron y han significado elementos que han influido o determinado su permanencia. Además del llegar a descansar a su tranquilidad, después de largas horas de jornada laboral en la ciudad de San Luis de la Paz o en industrias cercanas (testimonios de los habitantes). Elementos que les han otorgado un sentido de pertenencia, cuidado y arraigo. En épocas de carencia, los pobladores subsistieron gracias al aprovechamiento de los frutos de la vegetación y de la fauna local. Dichos elementos los hacía sentirse en casa, una casa en la que valía la pena resistir a pesar de las carencias, por el *cariño, la tranquilidad y la paz nada más*, dicen ellos (testimonio de un miembro ejidal).

A San Pedro de los Pozos le antecede un pasado heterogéneo y bondadoso, pero también arduo y solitario. Y ha sido gracias a las generaciones de pobladores que lo han cuidado en tiempos de abandono y pérdida de sentido económico que se ha mantenido. Como aquellos que hasta la actualidad, sin ser su deber laboral, aún se les observa tapando los huecos y cortando la maleza de sus caminos de

piedra. O como Don David Martínez que mantenía la ambientación temporal del lugar, ajustando el reloj de la delegación y encendiendo las farolas públicas una a una cuando oscurecía, podaba también los árboles y mantenía el jardín principal atendido; “*le voy a poner una estatua a ese señor*”, expresó la secretaria de la Delegación en mi primera visita a Pozos; mientras acomodaba en su escritorio una pila de denuncias de los habitantes sobre la mala calidad de las obras hidráulicas que se estaban llevando a cabo en el pueblo. Obras ejecutadas por la Secretaria de Obras Públicas del municipio de San Luis de la Paz con base en el plan de trabajo y financiamiento del programa turístico federal de Pueblos Mágicos.



*Figura 7. Agricultura de temporal, cultivo al noroeste de la localidad. Propia, 2017.*

## Contexto Histórico

### Palmar de Vega. Paisaje fronterizo y minero

La historia del paisaje que hoy corresponde a la localidad de San Pedro de los Pozos, comienza en un paisaje bélico en la región de Aridoamérica, que los españoles disputaron por su riqueza y relevancia para la industria minera. La región se extendía, desde los límites de mesoamérica hacia el septentrión novohispano, ubicándonos en el tiempo, la disputa sucedió posterior a la caída del imperio azteca. Se menciona que el nombre *Pozos* hace referencia a excavaciones poco profundas encontradas por los colonos, realizadas por las tribus Chichimecas que aprovechaban el mineral de la zona (Meyer, 1998). En dicho territorio los colonos extendieron una red de caminos que tenían como eje central uno que se extendía sobre la altiplanicie central sobre el norte de la capital novohispana, camino que representó una bisagra estructural de la economía y conformación política y territorial del Virreinato de la Nueva España.

El origen de la ruta se remonta al año de 1546, cuando Juan de Tolosa descubrió importantes yacimientos de plata en la sierra del área geográfica, que 240 años después, formaría parte de la intendencia de Zacatecas (Powell, 1980) así como el descubrimiento de yacimientos en el área geográfica que conformaría la intendencia de Guanajuato. La noticia movilizó la migración de españoles, indios y negros hacia esta región, ejecutando la construcción, o mejor dicho exploración, aprovechamiento y mantenimiento de caminos y senderos de las tribus y pueblos originarios, lo que derivaría en el proyecto de la ruta, que uniera la ciudad Novohispana con Zacatecas para el traslado y distribución de minerales y mercancías de la época, ruta que con los años llegó a Nuevo México, Texas y Alta California (Brading, 1975; Powell, 1980; Cramausse, 2006) Ruta a la que se le conoció y conoce como *Camino Real de Tierra Adentro* o *Ruta de Plata*.

La conquista del área de Aridoamérica en el que se adentró el camino, tuvo el objetivo de explotar los recursos minerales, explorar y expandir los territorios y dominios de la Corona española, un proceso que conllevó aproximadamente 54 años. Más específicamente, Aridoamérica era una súper-área de tierras semiáridas que se extendían hacia el norte desde el centro de los cauces de los ríos Lerma y Pánuco, estos eran considerados referentes biofísicos que dividían la súper-área de Mesoamérica con Aridoamérica, grandes regiones distinguidas socioculturalmente por los pueblos sedentarios del sur y los nómadas y seminómadas del norte. En las tierras del norte vivían grupos originarios semi-nómadas, genéricamente conocidos como chichimecas (en lengua náhuatl) de los cuales en la historiografía se mencionan alrededor de 10 grupos culturales para la región centro, de las cuales se reconocen cuatro principales naciones: Pames, Guamares, Zacatecas y Guachichiles (Pérez, 2009). Sociedades originarias que fueron reconocidas por ser feroces guerreros con habilidades en el uso del arco y flechas de obsidiana y sílex, carecían de organización política o jerárquica y vivían en chozas construidas con hojas de palma, ramas, troncos y piedras (Cisneros, 1998). Se movían a la temporalidad que se agotaban los recursos de los que subsistían en los lugares donde se asentaban obteniéndolos mediante cacería, recolección y cultivos rudimentarios.

Las condiciones extremas del territorio semiárido poco explorado por los colonos, la cultura semi-nómada, feroz actitud, grandes habilidades de lucha, riqueza de lenguas y heterogeneidad cultural que caracterizaban a las tribus originarias de la región, implicaron grandes limitantes y retos ante la colonización de esas tierras de tanto interés para los españoles, por su riqueza en yacimientos minerales y de tierras donde asentarse. Para lograrlo, llevaron a cabo una estrategia de despliegue que consistió en la instauración de frentes fronterizos religiosos y militares que fueron extendiendo hacia la región de las tribus originarias, frentes constituidos en una primera instancia de presidios, buscando la congregación de las tribus mediante misiones con el objetivo de convertir a los indígenas al cristianismo y pacificarlos, lo que conllevaría a la fundación de pueblos de indios y parroquias, sobre todo se

concentraban en aquellas zonas de interés en convertirse en distritos mineros (Powell, 1980; Moorhead, 2004; García-Malagón, 2017).

Motivados y con la visión de extracción de minerales, congregaron a las tribus originarias, evangelizar y proteger el camino que era esencial para transportar, en tamemes y posteriormente en carretas, toda clase de mercancías, desde especies de animales, plantas, semillas, plumas, minerales, artesanías, etc. (Powell, 1980; Cisneros, 1998; Moorhead, 2004; Cramaussel, 2006; García-Malagón, 2017). Al periodo de lucha por dicho territorio se le conoce como Guerra Chichimeca (1550-1590) periodo reconocido como el conflicto más destructivo y prolongado entre las tribus originarias y los colonos.

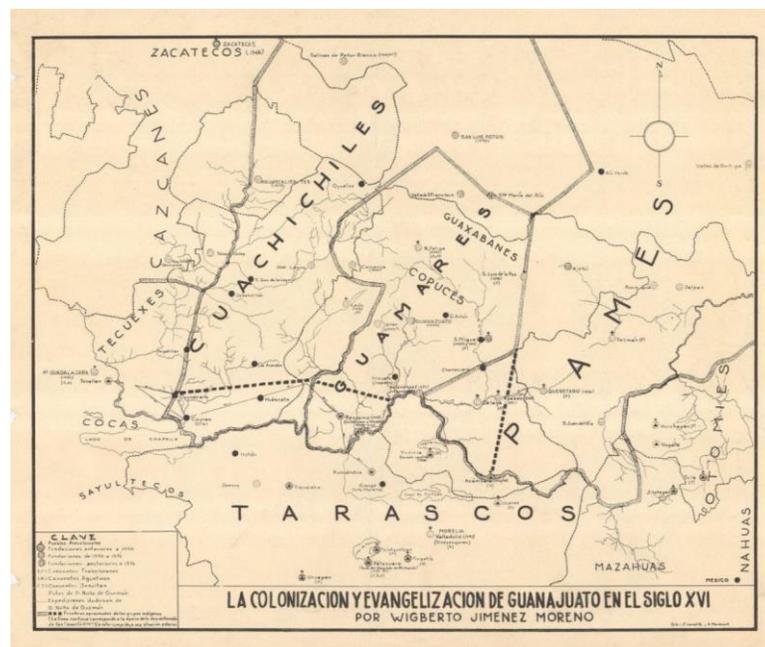


Figura 8. Imagen de un mapa que muestra la presencia y distribución territorial de los grupos étnicos seminómadas, titulado la colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI, elaborado por Wigberto Jiménez Moreno en 1944.

La estrategia militar implementada por los colonos, Gabriela Cisneros la relata en siete etapas de despliegue de frentes fronterizos hacia la tierra adentro (Aridamérica). En la quinta etapa, el virrey Martín Enríquez de Almanza (1568–1580) ordenó que se construyeran y alinearan una serie de presidios para proteger el camino y defender

la frontera, etapa en la que Cisneros posiciona la construcción del presidio *Palmar de Vega* en el año de 1575 un área sobre la cual actualmente se posiciona San Pedro de los Pozos; fecha en la que se construyó la primera serie de presidios. Otros autores (Powell, 1980; Moorhead, 2004) posicionan la construcción del presidio *Palmar de Vega*, posterior a la Conferencia del Cuicillo, llevada a cabo a finales de noviembre de 1580. La cual fue convocada por el doctor Jerónimo de Orozco ante el aumento de los ataques de las tribus originarias chichimecas, quienes resistían a la invasión y dominación española, al final de la primera década en la que se había implementado la estrategia del Virrey Enríquez, conferencia donde se reunieron los principales capitanes de la época para evaluar los peligros de la guerra y sus soluciones, ya que en ese momento la situación bélica era dramática y de crisis en la frontera.

Conferencia en la que acordaron aumentar el número de presidios, de soldados, reforzar la escolta de las caravanas de carros y aumentar los salarios. La construcción de presidios fue financiada por la Real Caja de Zacatecas, datando en las cuentas de los años 1581-1583 la construcción del presidio Palmar de Vega en el año 1582, siete años después de la fecha documentada por Cisneros (1998).

Contextualizando respecto a la configuración o administración eclesiástica el territorio que corresponde a Guanajuato, correspondía al Obispado de Michoacán división eclesiástica designada por Cédula real del emperador Carlos V en el año de 1534. El octavo virrey Luis de Velasco II comisionó al misionero de la orden de Jesús Gonzalo de Tapia con el objetivo adoctrinar a los grupos. Su llegada data del año de 1589 (Pérez, 2009) y a él se le atribuyen los términos de paz con los chichimecas, términos firmados en el año de 1590 en los que se aseguraban y reconocían las fundaciones de minas y villas llevadas a cabo durante los despliegues de conquista desde el año de 1546. Fundando en 1595 por el Virrey Luis de Velasco a San Luis de la Paz en la frontera principal con los chichimecas.

Dicho tratado otorgó el reconocimiento de los yacimientos mineros colindantes al presidio de Palmar de Vega, por lo cual se le otorga el título Real de Minas incorporado al distrito minero de Sierra Gorda, desde la perspectiva religiosa nombrado Curato de Pozos, integrado al Obispado de Michoacán. El paisaje bélico y militante que le brindaba el presidio se combina con el carácter u aptitud minera (Coll-Hurtado *et al.*, 2002).



Figura 10. Mapa sobre la ubicación geográfica de los grupos étnicos seminómadas, indicando la ubicación de la actual localidad de San Pedro de los Pozos con un círculo rojo, tomado de Pérez, 2009.

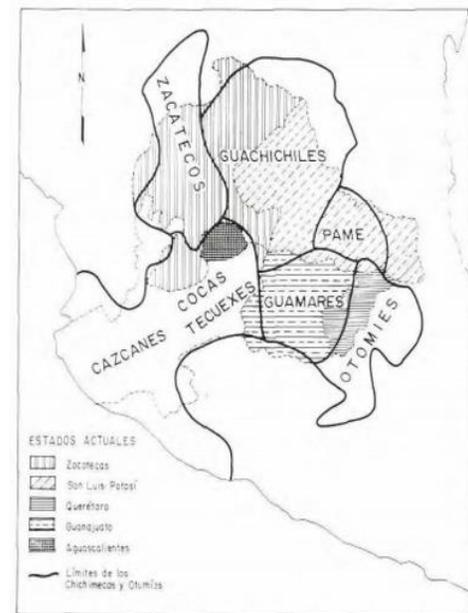


Figura 9. Mapa sobre la distribución de los grupos étnicos seminómadas en la región centro-norte de la Nueva España en el siglo XVI. Tomado de Cisneros, 1998.

Los años siguientes consistieron en la enseñanza de métodos de explotación de los minerales por los misioneros de la orden de Jesús, orden a la que se le atribuye el diseño de los Hornos de fundición construidos en el año de 1595 y la enseñanza del método de patio de beneficio, mediante el cual extraían la plata (Pérez, 2009). En este periodo de explotación de yacimientos minerales, la orden jesuita fue la encargada de administrar dicho Real, el cual representaba junto con los demás reales de mina del actual estado de Guanajuato las principales fuentes de recaudación de oro y plata para la corona española (Pérez, 2009). Ciento setenta y dos años después

de la construcción de los Hornos, de administración y adoctrinamiento Jesuita por un santo patrono impuesto a los habitantes originarios el nombre se cambió a San Pedro Palmar de Vega, y tiempo después debido a la actividad minera se le antepuso el título Real.

En el año de 1767 por decreto real del rey Carlos III se expulsó a la compañía de Jesús de los territorios bajo su dominio. En San Luis de la Paz y en el Real de San Pedro Palmar de Vega la expulsión se caracterizó por una notable resistencia y defensa a los jesuitas por parte de la población (Brading, 1976).

El Virrey de la Croix con apoyo de los regimientos españoles que acababan de llegar a México reprimió la resistencia encarcelando a 600 personas, condenando a otros a cadena perpetua en los frentes fronterizos y colgando a 148 además de someter a otros a períodos de seis meses a diez años de cárcel. A partir de la expulsión, se prohibió a los mineros que portaran armas de fuego, y a los indígenas que se vistieran a la española, e hizo responsable a los dueños de las minas del orden entre los trabajadores. Se abolió la exención del pago de tributos de que hasta entonces gozaban los trabajadores mineros indígenas y mulatos (Brading, 1976).

Derivado de la expulsión de la Orden Jesuita, con las Reformas Borbónicas de 1767 y los levantamientos independentistas sucedidos hasta la primera década del siglo XIX, la actividad minera fue debilitándose hasta llegar a su abandono. No fue sino hasta el año de 1871 cuando en la mina de Santa Brígida se continuó con extracción de plata y sulfato de cobre. Posteriormente en el año de 1873 se cedieron los derechos de ésta para la extracción de plata y sulfato de cobre. Seguido de una serie de denuncias de vetas y minas, consecuentes de la ley minera de 1887; en el año de 1888 se fundó la compañía minera Cinco Señores, aumentando notablemente las solicitudes de concesiones llegando a presentarse alrededor de 400 solicitudes entre los años 1894 – 1895, resultando los años posteriores en beneficios y bonanza.

Muchas de las minas no tuvieron beneficios ya que fueron abiertas por inexpertos comerciantes, las más productivas fueron: la hacienda de Santa Brígida, Angustias, Escondida, el Triángulo, Potosina, El dorado, Trinidad, Ocampo, Nona, Argentina, Justicia, Constancia y San Rafael en las que se extraía principalmente oro, plata y plomo (Meyer, 1998). El periodo de bonanza minera comprende los años de 1888-1925, llegando a albergar, en su época de mayor esplendor un aproximado de entre 15,000 a 23,000 habitantes según testimonios de los locales, con base en el Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos de 1910, el Distrito de Porfirio Díaz llegó a contar con 15,443 en el año de 1900 y 9,402 habitantes para el año 1910, contextualizando el ya avanzado desarrollo minero, ganadero y agrícola en la región del Bajío.



*Figura 11. Fotografía de las ruinas de los hornos de actualmente ubicados en Santa Brígida, de las reliquias culturales más antiguas relacionadas con el paisaje poceño, construidos por misioneros jesuitas en 1595. Propia, 2017.*



*Figura 12. Fotografía de los hornos Jesuitas vistos de frente. Propia, 2017.*



*Figura 13. Fotografía de placa conmemorativa de la negociación minera, ubicada en las ruinas de la hacienda de Santa Brígida datada el 25 de marzo de 1895. Propia, 2017.*

Tanto fue el crecimiento productivo en la localidad que el 26 de octubre del año de 1897 se le dio el título de Ciudad por el Lic. Joaquín Obregón González gobernador de Guanajuato, obteniendo el nombre de Ciudad Porfirio Díaz (ver imagen 5) formando el Distrito de Porfirio Díaz. Inversionistas extranjeros y obreros llegaron a la ciudad con la construcción del ferrocarril, de distintas partes del país, y que en su mayoría los migrantes provenían del Estado de México (según testimonios locales). Esta época actualmente se ve plasmada en la antigua estación de ferrocarril ahora en ruinas a la entrada de la ciudad.

Durante el periodo de bonanza y con la llegada de mineros de Zacatecas, quienes veneraban al Señor de los Trabajos, nace junto con los mineros de Cd. Porfirio Díaz la danza de los Tecas en celebración al Señor de los Trabajos<sup>3</sup>, para la cual se llegaron a componer alrededor de 60 sones, de los cuales, a cada son le correspondía una danza. Danza que perdura hasta la actualidad, con significados e intenciones de ser, para hacer los recorridos de las peregrinaciones, para entrar a la iglesia y para danzar parados. Algunos de los nombres de los sones que aún se preservan tanto en la memoria como en la música y danza, y que aún conservan los herederos de la danza son: *la serranita, el aguacero, el malacate, la lechuza, el perico, el gorrión, el cruzado, el reguilete, la víbora y la cruz* (Testimonios de miembros actuales de los danzantes Tecas).

La conformación arquitectónica de Pozos evoca a su época de bonanza, reconocidos monumentos en su mayoría construidos en el porfiriato se posan en sus calles céntricas, tales como las ruinas de elegantes almacenes que adornaban la época como lo fueron los de las Fábricas de Paris, La Fama, La Libanesa y el Vesubio (testimonio de los habitantes) ubicadas en la vía municipal que cruza el pueblo, en la ruta 46. Asimismo, las escuelas Modelo que ofrecían educación primaria y secundaria

---

<sup>3</sup> Imagen de Cristo ubicada en la Parroquia de San Pedro, los locales comentan que la imagen llegó a la localidad con peregrinos de Zacatecas. Existen mitos respecto a la decisión de la imagen religiosa por quedarse en la comunidad. Existe también una parroquia inconclusa que estaba construyéndose en honor al Señor de los Trabajos, actualmente en ruinas, ubicada al este de la localidad adyacente a la plaza del minero.

a niños y niñas hijos de obreros y las haciendas mineras en la periferia de la localidad. Ahora en ruinas también se pueden apreciar los muros que fueron el Hospital de la ciudad y que se encuentran ubicados a un costado de las espaldas de las Escuelas Modelo.

Ruinas y monumentos por los que el 27 de julio de 1982 fue declarada Zona de Monumentos Históricos, incluyendo a 68 inmuebles distribuidos en 44 cuadras. Según documentos oficiales, fue catalogado en el marco de los siguientes considerandos generales (Gálvez, 2009):

- *Fundación en el siglo XVIII, con características mineras en su disposición urbana.*
- *Las características formales de la ciudad son de gran valor para la historia social, política y artística en México.*
- *El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, señala el disfrute de los bienes culturales, para todos los mexicanos.*
- *Para conservar este legado histórico el Ejecutivo Federal incorpora esta zona al régimen de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.*

Sus años de bonanza decayeron junto con el porfiriato, debido a la migración del capital, las bajas en la revolución, y la baja del precio de la plata, derivado de una crisis que le costó el título de Ciudad, el Municipio de Pozos fue suprimido y pasó a formar parte del de San Luis de la Paz el 25 de octubre de 1928 (Periódico Oficial, 1928) ver imagen 6. Para 1929, aunado a la Guerra Cristera, se desplomó la economía y junto con la gran depresión mundial Pozos decayó (testimonios locales).

Existen diversas versiones respecto al abandono de las minas, una muy consistente, se refiere a la falta de manteniendo de las minas que suscitó una inundación paulatina, derivada de su localización en el acuífero de laguna seca, por lo que requería de bombeo y constante mantenimiento. Las haciendas fueron

desmanteladas y saqueadas, las compañías mineras quebraron y los inversionistas se retiraron, ahí comienza la referencia e imaginario que se tiene del lugar como un pueblo fantasma, ya que llegó a contar con tan solo 150 habitantes a mediados del siglo XX (Testimonios locales).

Época de abandono en la que resuena el rescate y mantenimiento de la delegada Juana Molinero, procedente de una familia de comerciantes y que fue de las pocas familias que se quedaron en la localidad. Juana Molinero es reconocida ya que mantuvo a flote Pozos, no solo otorgándole seguridad de su mano armada, donde sus hijas cuentan que salía a dar rondines por las calles, sino también mediante la gestión de la construcción de la carretera hacia San Luis de la Paz, aquí cabe mencionar que a pesar de que Pozos se incorporó a la municipalidad de San Luis de la Paz, en su época de autonomía y esplendor como Ciudad Porfirio Díaz, generó malas relaciones con la cabecera municipal, lo que conllevó a un desconocimiento y abandono por parte de las autoridades a San Pedro de los Pozos (testimonios de integrantes de la familia Molinero).

Pero su delegada, Juana Molinero se las arregló para mantener a flote a la localidad. Incluso llegó a organizar desfiles con las pocas familias que permanecían, festividades en la plaza de toros también organizaba a las y los vecinos para ir a tocar a las casas y asegurar que mandarían a sus hijos a la escuela, tan solo 70 alumnos eran los que asistían en aquel entonces. También se encargó de darle mantenimiento a las plazas, en las que se encuentran estructuras o mobiliarios decorados con piedras que ella misma construyó, o la plaza del relámpago que también cuenta con la característica que simboliza sus obras en la localidad. Durante los años de las décadas de los cincuentas y sesentas, los locatarios junto con la delegada se dedicaron a gestionar las redes carreteras que unieran a Pozos con las localidades adyacentes como San Luis de la Paz y San José Iturbide. Con la apertura y conexión de la localidad a sus localidades vecinas, mediante la construcción de la carretera estatal 46, construcción por la cual Pozos comenzó a repoblarse con personas que emigraron de rancherías aledañas y las localidades vecinas.

Gobierno Constitucional  
del  
Estado Libre y Soberano  
de  
Guanajuato.

Núm. 38.

Sección de Gobernación.

El C. Lic. Joaquín Obregón González, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato, á los habitantes del mismo, sabed:

Que el H. Congreso ha decretado lo que sigue:

*“El décimo séptimo Congreso constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato, decreta:*

ARTÍCULO ÚNICO. Se segrega la Ciudad Porfirio Díaz del Distrito de San Luis de la Paz, para que forme por sí sola un nuevo Distrito y Municipalidad comprendida dentro de los mismos límites que antes tuvo el Municipio de Pozos.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y dispondrá se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Dado en Guanajuato, á 26 de Octubre de 1897.—*R. Abascal*, Diputado Presidente—*M. Ayala*, Diputado Secretario.—*Pablo Orozco*, Diputado Secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado en Guanajuato, á 29 de Octubre de 1897.

*Joaquín Obregón González*



*Porfirio Guerrero*  
Secretario.

Figura 14. Imagen de documento histórico, decreto mediante el cual se segrega la Ciudad Porfirio Díaz del Distrito de San Luis de la Paz, fechado el 26 de octubre de 1897. Obtenido del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato, 2020.



*Figura 15. Fotografía de los danzantes tecas encabezando la peregrinación durante el festival en honor al Señor de los Trabajos, la foto muestra al Rey de la danza al frente. Tomada por Ana Georgina Alanís Nuñez, 2019.*



*Figura 16. Fotografía de la figura religiosa del Señor de los Trabajos siendo transportado durante la peregrinación, recorrido desde la plaza del minero hacia la parroquia de San Pedro Apóstol. Tomada por Georgina Alanís Nuñez, 2019*



*Figura 17. Fotografía de uno de los músicos integrantes de la Danza los Tecas. Tomada por Ana Georgina Alanís Nuñez, 2019.*



*Figura 18. Fotografía del edificio del Ayuntamiento de San Pedro de los Pozos, propia 2019.*



*Figura 20. Fotografía del edificio del Ayuntamiento de San Pedro de los Pozos, propia 2019.*

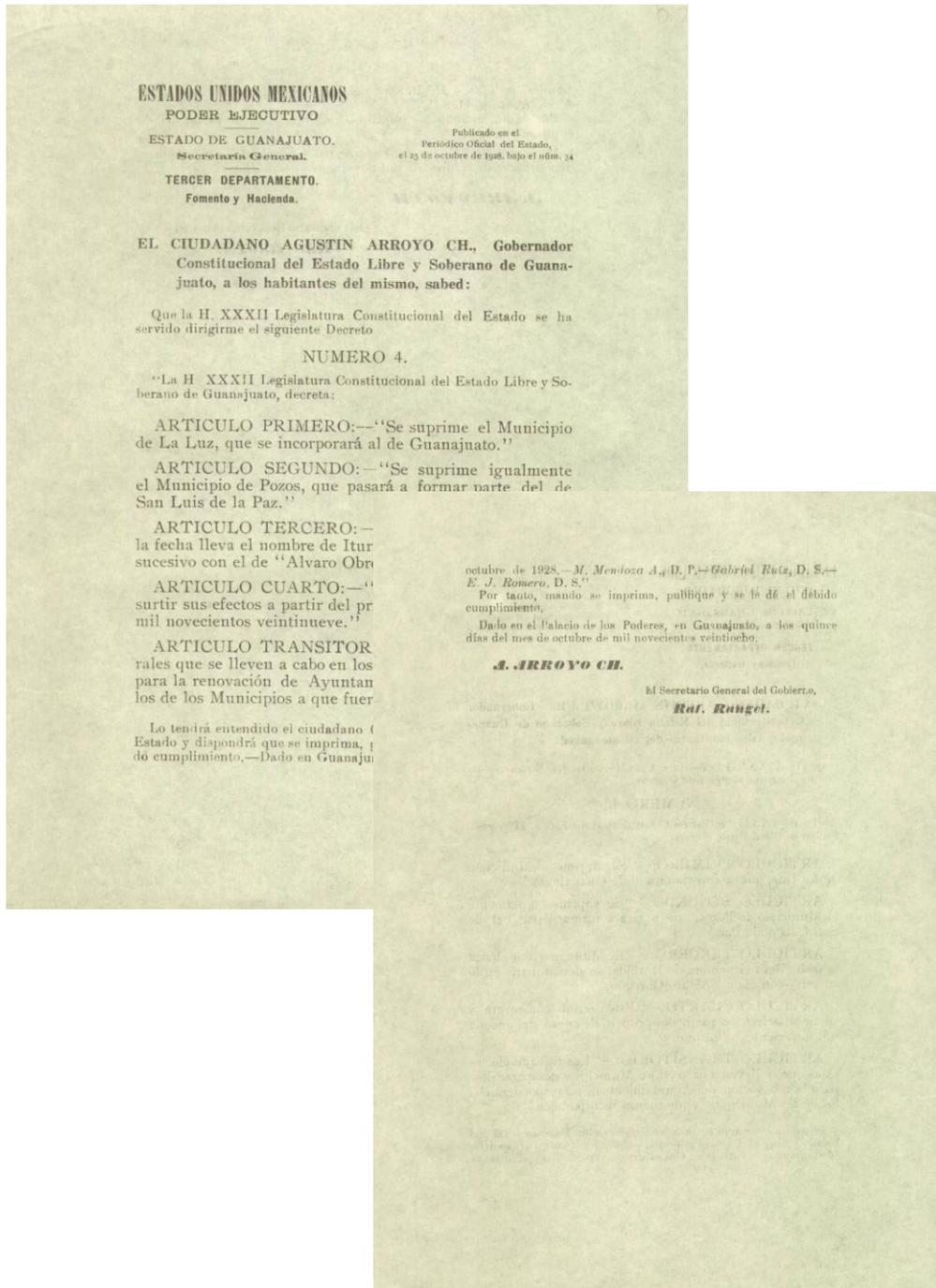


Figura 19. Documento histórico, Decreto del Periódico Oficial del Estado de Guanajuato publicado el 25 de octubre de 1928 en el que se anuncia en el artículo segundo, que el Municipio de Pozos se suprime y pasa a formar parte del Municipio de San Luis de la Paz. Obtenido del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato, 2020



*Figura 22. Documento histórico, Decreto del Periódico Oficial del Estado de Guanajuato publicado el 25 de octubre de 1928 en el que se anuncia en el artículo segundo, que el Municipio de Pozos se suprime y pasa a formar parte del Municipio de San Luis de la Paz. Obtenido del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato, 2020*



*Figura 21. Fotografía de ruinas de la Hacienda San Rafael. Fotografía propia, 2018.*



*Figura 23. Fotografía de banca decorada con piedra construida por la delegada Juana Molinero, ubicada en la plaza principal. Fotografía propia, 2016.*



*Figura 24. Fotografía del Callejón el Relámpago. En medio, una cruz construida con detalle de piedra característica de las obras promovidas y gestionadas por la delegada Juana Molinero. Fotografía propia, 2016.*

## Ejido Pozos

De acuerdo con la Constitución, la propiedad social en México se explica a partir de dos tipos de tenencias: comunal y la propiedad ejidal. A la delimitación de esta última propiedad se conoce como núcleos agrarios; propiedades sociales que poseen, en su conjunto nacional, más de la mitad del territorio del país, 52 por ciento de la superficie nacional, ocupando una superficie de 105 millones de hectáreas (Cedrún, 2011), por lo que resulta relevante conocer y reconocer sus paisajes. La distribución de la tierra comenzó con la lucha por la tierra en la Revolución, seguida de la Constitución Mexicana de 1917, la cual se aplicó de forma general hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1934 a través la reforma agraria. (Tutino, 1990; Rubio, 2001).

En el caso de San Pedro de los Pozos, con la caída de la minería por la pérdida de capital, consecuente a la migración de los inversionistas extranjeros en la revolución y guerra cristera, los obreros de las haciendas mineras se conformaron en sindicatos mineros e intentaron echar andar la minería sin éxito (información recabada de testimonios a lo largo del trabajo de campo), posteriormente con la reforma agraria reclamaron la propiedad de las haciendas, terrenos en los que se conformó el ejido. Actualmente, al recorrer el área ejidal se pueden apreciar las ruinas de algunas haciendas, unas mucho más conservadas que otras como las haciendas del Triángulo y Cinco Señores. En los tiempos de abandono previo a la dotación de tierras, también se conoce y se comenta entre los locales que existieron muchos saqueos hormiga de la infraestructura de las haciendas por rancherías aledañas a la localidad.

La primera solicitud de tierra emitida por los pobladores fue el 30 de abril de 1923, donde solicitaron al Gobernador del estado de Guanajuato *la dotación de ejido por carecer de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades*. Solicitud que fue turnada a la Comisión Agraria Mixta, surtiendo efectos de notificación hasta el día 19 de mayo de 1927. Proceso mediante el cual se inició un expediente reconociendo a 134 capacitados en materia agraria. Posteriormente, se procedió a realizar trabajos

técnicos de localización de predios, y fue hasta el 19 de mayo de 1970 que la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen sometiendo a consideración del Gobernador del Estado. Resolviéndose hasta el 9 de junio de 1970, dotando con una superficie de 1,451 hectáreas de agostadero cerril, propiedad del Municipio de San Luis de la Paz, superficie destinada a usos colectivos de los 134 capacitados en materia agraria (DOF, 1973). Constituido como Ejido por Resolución Presidencial definitiva el 19 de julio de 1971 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 1973.

Desde su dotación el clima semiárido, la alta erosión del suelo y la poca retención del agua, no promovían ni beneficiaban la agricultura en el ejido, por lo tanto, no representaba una actividad que diera rendimientos económicos, pero si en algunos casos de subsistencia, por lo que los ejidatarios, para obtener ganancias económicas se dedicaron a la ganadería caprina, bovina y porcina aprovechando el forraje de la agricultura de temporal. El aprovechamiento de la vegetación y fauna local, como el mezquite, pirul, agave salmiana, huizache, los nopales, maíz, frijol, flor de palma, flor de sábila, flor de quiote de maguey, tuna y escamoles significaron benéficos para la supervivencia de los ejidatarios y habitantes, quienes comentan que acostumbran y aún aprovechan la fauna y flora local, la cual caracteriza a la gastronomía local, como sus derivados, bebidas como el agua miel, mezcal de agave salmiana, o el colonche que es una bebida de tuna y pulque (Testimonio de miembros ejidales).

Derivado de su carente aptitud agrícola, los ejidatarios comentaron que continuamente generaron esfuerzos por desarrollar y aprovechar el potencial turístico de la localidad, la cual aún en sus años de abandono figuró en el imaginario colectivo nacional como un lugar que al relacionarlo con su baja y casi escasa población figuró como un pueblo “fantasma”, lo que provocaba interés en los visitantes. Los locales comentaron que aún en sus tiempos de abandono si recibió turismo, mínimo pero continuo y que también fungió como set para la grabación de filmaciones cinematográficas reconocidas.

En los años de la década de los noventa, comenzaron a surgir invasiones en el núcleo ejidal, en un ambiente contextualizado en las Reformas de 1992 al Artículo 27, que representaron la cancelación de la distribución de tierras y se legitimaron la renta y transacción de los derechos agrarios. Estableciendo un nuevo panorama institucional, social y económico sobre el régimen ejidal para la aplicación del marco legal mediante los organismos: Procuraduría Agraria, Tribunales Agrarios y el Registro Agrario Nacional. Miembros del comisariado ejidal mencionaron que alrededor de unas 600 hectáreas estaban invadidas. Hecho ante el cual padecieron de incompetencia y abuso de poder por parte de las autoridades de las dependencias encargadas de las denuncias y los juicios, e incluso comentan que éstas le otorgaban preferencia y mejor trato a las contrapartes, por lo que tuvieron que estudiar la ley agraria y atender de cerca los casos de las invasiones. Conflicto territorial que involucró violencia, intento de homicidio y amenazas.

Posterior a las invasiones sufridas y de una agotadora lucha ante tribunales, los ejidatarios recuperaron sus tierras, lo que motivo a que en el año 2002 se celebrara una Asamblea Ejidal con motivo de delimitación, destino y asignación de tierras en el marco del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), a través del cual se reconocieron a 33 ejidatarios y 30 poseionarios designando 1,470.61 hectáreas, en dicho programa el ejido paso de tener tierras de uso comunal a tierras parceladas (698. 71 hectáreas) con títulos de propiedad individuales.

Prevalecen 699 hectáreas de uso común que no han sido asignadas ni parceladas. Posterior a la deliberación y titulación de parcelas se realizó la autorización del dominio pleno de 291.49 hectáreas, se desconoce la fecha en la cual se llevó a cabo el trámite, pero según los hechos pudo haberse llevado a cabo previo a la declaración como Pueblo Mágico derivado de intereses inmobiliarios.

Durante los recorridos por las parcelas y dentro del perímetro del núcleo ejidal, corroborando la tenencia de la tierra, se observó que el perímetro de asentamientos humanos concuerda con el perímetro registrado por el PHINA, el uso de suelo dentro

de algunos polígonos en su mayoría es de agricultura de temporal y pastoreo, en cuanto a la cobertura vegetal existe un área de árboles de eucalipto, que con base en los testimonios de los ejidatarios data de una reforestación que sucedió en el marco de las políticas de conservación y promoción de empleos en zonas marginales y recuperación de suelos del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) promovido por el programa Inversión Pública para el Desarrollo Rural o en la administración de José López Portillo (1976-1982) a cargo de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Cervantes *et al.*, 2008).

Elementos característicos dentro de los perímetros ejidales son las ruinas de las haciendas de beneficio como la de Cinco Señores, el Triángulo, San Baldomero y San Rafael. Haciendas que actualmente están delimitadas por rejas y alambres de púas. Derivado del reparto y parcelamiento del ejido, los ejidatarios beneficiados por la presencia de las ruinas en sus hectáreas han desarrollado empresas turísticas que conllevan paseos y recorridos por estas. Este fenómeno ha causado conflictos al interior, con el resto de la comunidad, ya que el resto de los habitantes se sienten excluidos y expropiados en un sentido público de dichos lugares, que para ellos, comentan, significan o significaron zonas de recreación y convivencia familiar.

Otro hecho que está fuertemente impactando y transformando la identidad y dinámicas del paisaje, relacionado con el ejido, es la construcción de la *fase uno* en el sur oeste del ejido, del proyecto inmobiliario de segundas residencias llamado *Pozos Comunidad Sostenible* que se tiene proyectado a desarrollarse en **todo el núcleo ejidal**. Proyecto impulsado por el Licenciado Ignacio Soto Borja, dueño de la notaría pública 129<sup>4</sup> y de la empresa Losrram S.A de C.V<sup>5</sup>, a través de la asociación

---

<sup>4</sup> Cabe mencionar que la notaría pública 129 se ha visto involucrada junto con consultorías agrarias propiedad de ex funcionarios y empresarios de la Ciudad de México en la adquisición de hectáreas ejidales a precios muy bajos que han sido revendidas a precios exuberantes al Gobierno Guanajuatense encabezado por el panista Miguel Márquez. Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2016/06/el-cartel-de-los-queros-los-exfuncionarios-detras-del-caso-toyota/>

<sup>5</sup> Empresa que se dedica a la adquisición y consolidación de desarrollos turísticos e inmobiliarios, que también se ha visto envuelta en compras ilegales de tierras ejidales de uso común. <https://orgmineraldpozos.wordpress.com/2013/07/03/mas-sobre-losrram/>. Resulto relevante durante la

Cinco Señores. Asociación conformada también por otros inversionistas de la Ciudad de México y los miembros ejidales incorporados. En su página web el desarrollo inmobiliario es promovido como *un concepto urbanístico innovador planeado para impulsar el resurgimiento del pueblo a través de proyectos productivos que reactiveen la vivienda, el turismo, la educación y la cultura en apoyo a la economía de los habitantes, además de proyectos sustentables que preserven la naturaleza, arquitectura y paisajismo del pueblo*<sup>6</sup>.

Además de la oferta inmobiliaria, el proyecto ofrece un concepto de vivienda que incluye actividades recreativas y culturales al aire libre en las áreas donde se ubican las ruinas de las haciendas, por lo que tienen proyectado construir un parque para dichos fines. En ello cabe resaltar que las ofertas turísticas promovidas y restauradas por el Programa Pueblo Mágico representan un valor agregado al proyecto inmobiliario, proyecto en el que se tiene proyectado que los habitantes de San Pedro de los Pozos *resurgirán* como la clase trabajadora para la oferta y provisión de servicios tanto a los residentes como a los turistas, situación aceptada y promovida por el discurso de generación de fuentes de empleo, mismo que puede interpretarse como el clásico discurso implementado por los capitalistas y burócratas.

---

investigación notar la censura de otras periodísticas donde se veían relacionadas tanto la notaría pública arriba mencionada como la empresa Losrram S.A de C.V. <https://periodicocorreo.com.mx/especiales/109246-pozos-de-pueblo-fantasma-a-botin-inmobiliario.html>

<sup>6</sup> En la página web promocional del proyecto inmobiliario hacen uso de este discurso como mercadotecnia. Vínculo a la página: <http://pozos.mx/>

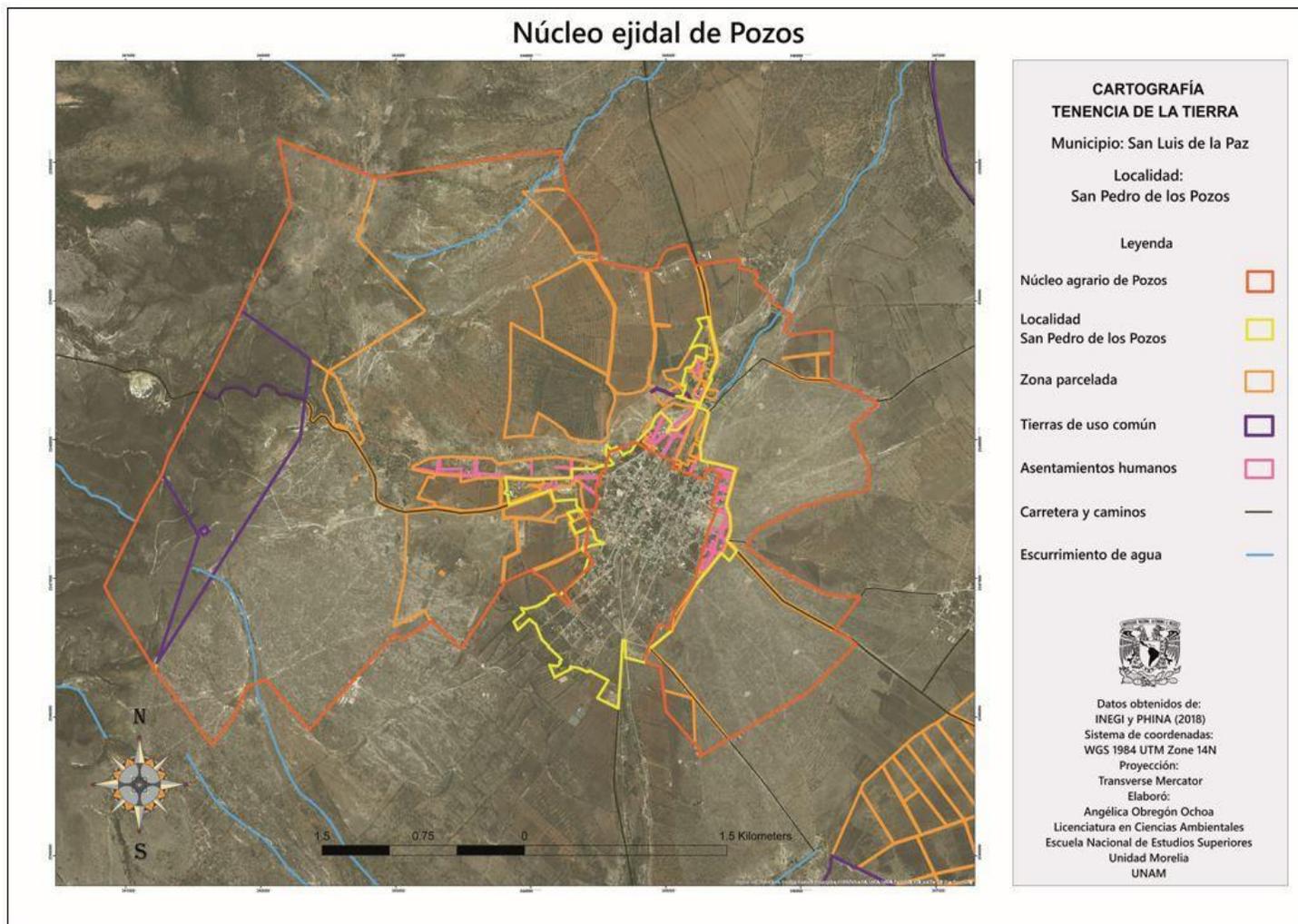


Figura 25. Cartografía sobre la tenencia de la tierra. Núcleo ejidal de Pozos. Elaboración propia 2018.

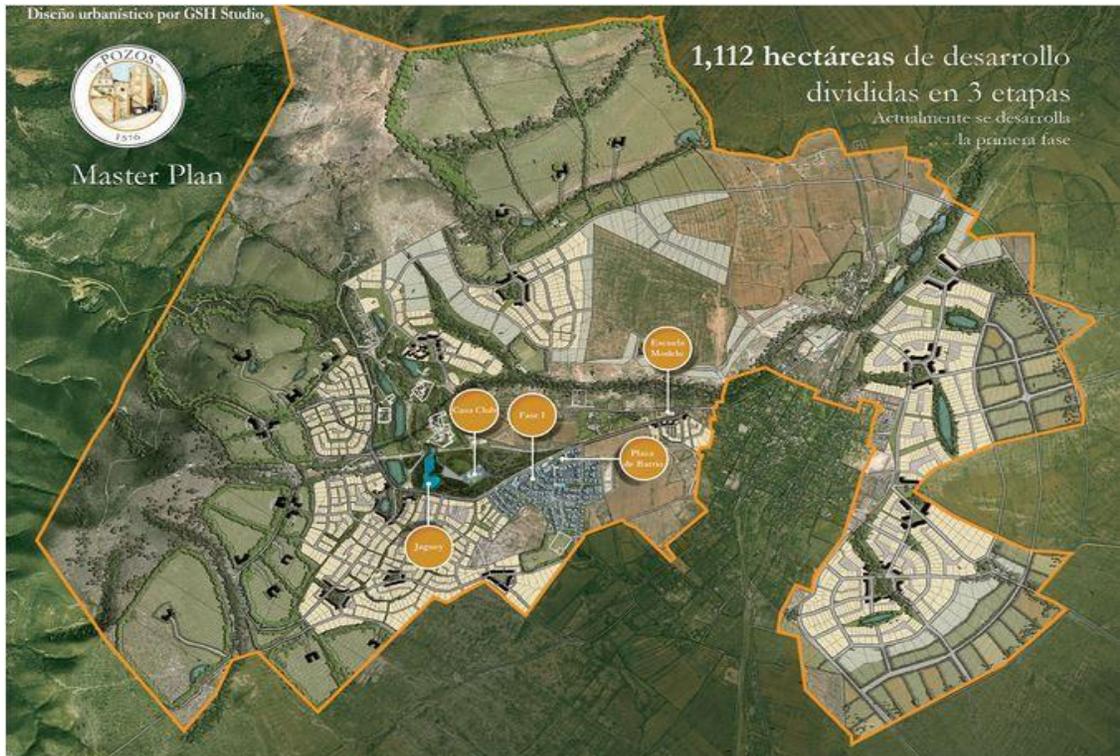


Figura 26. Imagen del proyecto de desarrollo inmobiliario de segundas residencias para extranjeros **Pozos Comunidad Sustentable**. Obtenido de la página web del proyecto, recuperado en el 2018.

## **Panorama contemporáneo**

### **Inserción al programa federal de Pueblos Mágicos**

En el año 2012, San Pedro de los Pozos, promovido con el nombre de Mineral de Pozos en el área de turismo, fue declarado Pueblo Mágico. Un grupo de promotores con importantes influencias políticas y económicas, conformado por inversionistas, funcionarios públicos estatales, federales y municipales y la comisión local. Esta última conformada por miembros del comisariado ejidal y un grupo de habitantes, fueron quienes generaron los trámites necesarios para inscribir a la localidad en el programa federal Pueblos Mágicos.

Se emitió una solicitud, el día 19 de noviembre del 2010, adjunta a un expediente compuesto por 8 capítulos. Los cuales carecen de estudios de percepción, valoraciones, símbolos, memoria, necesidades, intereses y opinión de los habitantes (expediente solicitado y revisado ante la Dirección de desarrollo Turístico Municipal de San Luis de la Paz).

En el documento no se observa contemplación alguna de la percepción y visiones locales. El requisito de incorporación de los habitantes y autoridades locales fue resuelto con una lista de nombres de 22 personas que integraron el comité de Pueblo Mágico, quienes se desempeñaron en reuniones y toma de decisiones con una agenda preestablecida (testimonios de ex miembros del comité). A lo largo de todo el documento se hace uso del nombre “Ciudad Porfirio Díaz, Mineral de Pozos” en lugar de San Pedro de los Pozos; incluso en cartas oficiales emitidas por las autoridades municipales y estatales hacen uso del nombre *Mineral de Pozos*. El documento también contiene diagnósticos y evaluaciones económicas, propuestas de parques temáticos y productos turísticos que cabe mencionar se insertan en el proyecto inmobiliario; el contexto histórico se aborda de manera informal y generalista, incluyendo relatos de personajes extranjeros ajenos a la localidad, usando de manera superficial el discurso sustentable sin emitir datos concretos

respecto a problemáticas ambientales locales, regionales y mucho menos presenta resoluciones.

Dos años después de emitir la solicitud en el 2010, San Pedro de los Pozos recibió la declaratoria como Pueblo Mágico, a través de un acto protocolario en la plaza de Zaragoza; acto al que asistieron empresarios, funcionarios públicos estatales y municipales, así como algunos de los promotores locales miembros del Comité de Pueblo Mágico. Día en el que, a los habitantes les sorprendió el que no los convocarán aun cuando, como en muchas localidades de México, existía el medio para realizar la convocatoria a través de la bocina comunitaria ubicada en la torre del ayuntamiento. El evento simbolizó la exclusión de la comunidad local del Programa Federal al que se estaba incorporando su localidad. Hasta la actualidad algunos de los habitantes siguen sin conocer las implicaciones o el significado de que su localidad se le haya otorgado un decretado como Pueblo Mágico.

San Pedro de los Pozos, hasta el día de hoy ha recibido un financiamiento que ronda los cientos de millones de pesos y se ha destinado para la restauración de monumentos históricos como la Antigua Escuela Modelo, actualmente llamada Centro de Arte y Prácticas Artísticas inaugurado el 30 de junio del 2017, que funge como Museo. Además, cuenta con tienda de recuerdos, cafetería, galería de arte en venta y talleres artísticos. En el Centro de Artes, que fue propuesto entre sus objetivos, prevalecía el discurso de fungir como un espacio para ofrecer educación artística y cultura a los habitantes de San Pedro de los Pozos, pero su operación no proyecta o permite que se cumpla dicho objetivo, ya que los precios son muy altos e inaccesibles para los locales. Las convocatorias a los eventos y talleres suelen realizarse en círculos sociales de extranjeros y, por sobre todo, de habitantes de San Miguel de Allende. Ello puede reforzar las formas excluyentes en las que ha funcionado y se ha implementado el programa.

Por lo anterior, han surgido posturas opuestas hacia las obras y proyectos que se han implementado en la localidad. Derivando también, en una polarización entre la

comunidad, diferenciando entre quienes se han beneficiado del turismo y quienes se han visto afectados. Los actores beneficiados han sido las elites empresariales que promueven el proyecto, realizando desarrollos turísticos costosos y anti sonantes con la arquitectura y esencia del paisaje poceño.

De acuerdo con los pobladores locales no se han respetado las características escénicas de la localidad, en construcciones como el parador turístico; así como en la restauración inadecuada de monumentos y remodelaciones inconclusas de la vía pública. En términos generales, la molestia de los poceños respecto a las restauraciones se debe tanto al hecho de que se sienten excluidos en las consultas como por las adecuaciones realizadas que no responden a una imagen que responda a su consideración más tradicional.

Obras que además, según declaraciones y denuncias emitidas por los pobladores, han sido ineficientes, mal planeadas o se encuentran inconclusas, sobre todo aquellas que corresponden a obras de vías públicas o restauración de fachadas de casas que entran en los polígonos de la Zona de Monumentos históricos. En el mismo sentido, miembros de la Fundación Comunitaria del Bajío también puntualizaron respecto a la mala planeación de las obras, caracterizando la operatividad como ineficiente. Como ejemplo, la instalación de drenaje que se llevó a cabo en la localidad, sobre el escurrimiento principal llamado la Chula, ha derivado en inundaciones y expulsión de aguas negras a las calles.

Es necesario reiterar, que las obras y proyectos han generado ruptura de dinámicas cotidianas y uso del espacio público, ya que el recurso se ha destinado a la construcción de productos turísticos que no representan, incluyen, ni reconocen a los hábitos locales, las valoraciones, simbolismos, memoria ni opinión de sus habitantes. Además, se ha destinado para la atracción de inversión y/o construcción de proyectos turísticos de lujo, que contrastan fuertemente con las condiciones que caracterizan a la mayoría de zona habitada, como calles de terracería, ausencia de banquetas, basura, ausencia de drenaje, ausencia de iluminación pública, entre otros servicios.

Inclusive ignorando lugares de alto valor histórico que fueron presentados por locales, como el Camino Rojo, antigua ramificación de la Ruta Colonial de Tierra Adentro y antiguo paso de ferrocarril construido en el Porfiriato, el antiguo panteón y la antigua estación de ferrocarril.

La remodelación de la plaza del minero y de la Vizcaína figuró en impactos negativos en el imaginario y usos públicos del cotidiano, ya que las personas se sintieron invadidas por un concepto moderno, y por el acto de implementación de una obra en la que no fueron consultados, ya que fueron retirados objetos, simbolismos y vegetación de valor intangible para la comunidad. Los vecinos a la plaza de la Vizcaína comentan que anteriormente existían árboles que los remitían a la época de la Guerra Cristera, a finales de la década de los treinta, así como un pozo del cual extraían agua para beber, que fue remplazado por una cruz de acero. El arquitecto encargado de dicha obra comentó, que el Pozo tuvo que ser clausurado por cuestiones sanitarias ya que el agua tenía altas concentraciones de azufre, pero confesó no haber realizado un estudio respecto al valor intangible local para la elaboración del proyecto de remodelación, ni se le fue informada a la comunidad el porqué de su remoción.

En general el desarrollo turístico en Mineral de Pozos se ha mediatizado y comercializado como un pueblo “fantasma” a donde se debe ir a disfrutar de la tranquilidad de su paisaje. La oferta turística consiste en paseos por un tractor, recorridos por socavones de las minas, recorridos en bicicleta, visitas guiadas por las ruinas de las haciendas, estancias en sus hoteles boutique que cuentan con piscina y spa, recorridos por sus plazas, visita a la parroquia de San Pedro Apóstol donde se ubica el Señor de los Trabajos, su Santo Patrono, así como disfrutar de su gastronomía. Turismo del que algunos de los habitantes que se han visto beneficiados han sido: los prestadores de servicios turísticos, la comisión de artesanos, la comisión de feria y los comerciantes. Pero si comentan el fuerte contraste en la oferta de servicios y la competencia que tienen por perdida con las inversiones y proyectos extranjeros.



*Figura 28. Fotografía panorámica de la Escuela Modelo remodelada. Obtenido de Google Maps, Street View, 2018*



*Figura 27. Fotografía panorámica del Espejo de la Escuela Modelo, Centro de Arte y Prácticas Artísticas. Obtenido de Google Maps Street view, 2018.*



*Figura 29. Fotografía de las Ruinas de tumbas en el Panteón antiguo ubicado en el noroeste de la localidad.  
Fotografía propia, 2017.*



*Figura 30. Fotografía de las vías de ferrocarril. Antiguo paso del tren y antigua ramificación de la Ruta Tierra Adentro, nombrado por los y las locales como camino rojo. Fotografía propia, 2017.*



*Figura 31. Otra perspectiva de la remodelación de la plaza de la Vizcaína. Obtenido de Google Maps, 2018.*



*Figura 32. Fotografía panorámica que muestra la remodelación estilo moderno-minimalista de la plaza del templo de la Vizcaína o plaza de la Vizcaína. Obtenido de Google Maps, 2018.*

La oferta hotelera es diversa. Existen desde hoteles boutique que cuestan entre 5000 a 1000 pesos la noche, aproximadamente, hasta hostales con un costo de 250 a 500 pesos la noche. Las inversiones de extranjeros son evidentes en los hoteles y proyectos turísticos de concepto boutique y de *lujo mexicano*. La emigración de habitantes extranjeros, también ha tenido repercusiones negativas en las tradiciones, usos y costumbres de la comunidad, ya que estos no respetan, cuestionan y/o critican las costumbres y tradiciones locales. Lo que ha generado un discurso y barrera entre algunos locales y extranjeros.

A grandes rasgos la percepción local ante el desarrollo turístico en la localidad, es diversa y la comunidad se encuentra polarizada. En contra de los proyectos fallidos, de ser excluidos y señalando el desinterés mostrado por los promotores del proyecto turístico hacia la memoria y conocimiento local, incertidumbre respecto a la gestión del patrimonio, falta de planeación, aumento de competencia, aumento de violencia, falta de atención a servicios básicos, falta de transparencia, migración de extranjeros, beneficios económicos únicos del sector gastronómico y hotelero. A favor, se han manifestado respecto al aumento de visitantes, apertura de negocios, apoyos por parte de asociaciones civiles, apertura de servicios básicos como el centro de salud y el centro de estudios tecnológicos.

Años previos al hecho de lanzar como candidato a integrarse a la lista de Pueblos Mágicos del Programa Federal promovido por la Secretaría de turismo, en San Pedro de los Pozos ya se estaba ejecutando desarrollo social enfocado en resolver necesidades como educación, salud, cultura y servicios turísticos, y cuyo trabajo fue promovido por la Fundación Comunitaria del Bajío. Esta fundación se constituyó como un actor clave en la elaboración de la propuesta de una cultura de base, que significa *plantear los objetivos desde las prioridades percibidas de la población*, recabadas a través de asambleas representadas por menos del 30% de la población local.

Durante su trabajo en la localidad han logrado vincular apoyos económicos de Secretarías Federales y fundaciones, su labor se ha concentrado en la asesoría y capacitación de pobladores interesados en la creación de hostales y restaurantes, asesoría en la gestión de centros de salud y educación. Desde el 2015 hasta la fecha se han abierto el Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC), la Unidad Médica de Atención Primaria para la Salud (U.M.A.P.S), 6 hostales, 6 restaurantes, se han generado vinculaciones con instituciones y secretarías para obtener tanto apoyos económicos como asesorías, capacitaciones y certificaciones.

Es importante mencionar que la Fundación Comunitaria del Bajío desde el comienzo de su trabajo en la localidad, ha sido financiada por los empresarios de capital privado que están asociados con el comisariado ejidal en la Asociación previamente mencionada, llamada Cinco Señores. También es importante mencionar que tanto los terrenos donde se construyeron el parador turístico, el Centro de Artes y Oficios, y los terrenos donde se construyó el CETAC y el U.M.A.P.S fueron donados por el comisariado ejidal, previamente a que la localidad recibiera el decreto como Pueblo Mágico. El Comisariado Ejidal actualmente no obtiene ningún beneficio económico ni reconocimiento por dichas donaciones. Al contrario, en cuanto a su relación con el resto de la comunidad, ha sido contraproducente, ya que ha generado recelo y envidias hacia los ejidatarios, ya que al interior de la comunidad son considerados como los agentes que han vendido el patrimonio y el ejido de la localidad, *aliándose* con los empresarios interesados en Pozos, y que además han excluido a la comunidad.



*Figura 33. Fotografía de la vista hacia el oeste desde la Hacienda Cinco Señores. Fotografía propia, 2017.*

## Dimensión social del paisaje poceño

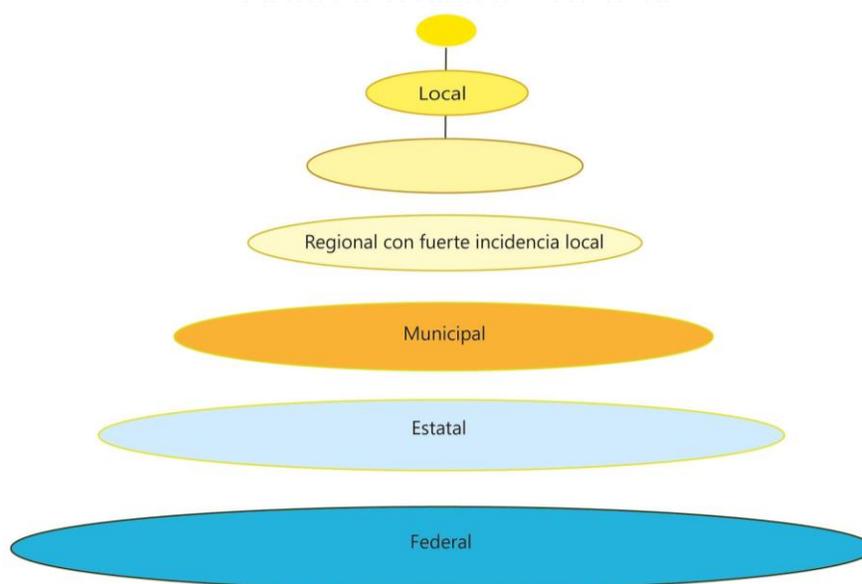
En la globalización, donde las dinámicas sociales están configurándose bajo paradigmas tendientes a homogeneizar los sentidos de ser, encontrarse, actuar y apropiarse en y de los lugares, se implementaron las propuestas metodológicas de Javier Serrano<sup>7</sup> y Marcelo Sili (2016) para analizar e interpretar la dimensión social de San Pedro de los Pozos. Las cuales se considera que ayudan a proyectar panoramas esperanzadores plurales y diversos respecto a las transformaciones y configuraciones de las relaciones sociales *in situ*, centrándose en las particularidades y pluralidades que caracterizan a los lugares.

Así entonces, se interpretó y analizó a la *dimensión social de Pozos*, con base en la experiencia en campo, *como un problema, un proceso, un sistema de relaciones y como una totalidad*. Como un *problema*, donde las dinámicas sociales se complejizan mediante el pensamiento y acción de los *sistemas de relaciones* que a su vez constituyen y accionan *procesos* históricos y proyectos a futuro que las configuran, desconfiguran y reestructuran. Sistemas de relaciones que están presentes cotidianamente, que dinamizan, interpretan y le otorgan sentido al paisaje que habitan. Paisaje donde los sistemas y las relaciones sociales se comprenden panorámicamente como una totalidad en la cual pueden converger varias subcomunidades o sistemas de relaciones. Una totalidad a la que, al adentrarte encuentras una variedad de capas yuxtapuestas y difusas compuestas de relaciones, símbolos, creencias, sentimientos, ideologías, límites, opiniones, discursos, intereses comunes, intereses diferenciados y fronteras definidas por los sentidos de identidad y pertenencia de cada sistema de relaciones que la compone, distinguiéndose por lo que los hace ser y diferencia de “*los otros*”.

Para representar dicha totalidad y entramado de relaciones y sistemas sociales Marcelo Sili (2016, 2018) propone la identificación de la acción territorial; es decir, el reconocimiento de

la convergencia de proyectos diferenciados accionados por los distintos sistemas de relaciones que componen al paisaje. Para comenzar a representar el sistema de relaciones sociales en la comunidad de Pozos, a continuación se presenta un diagrama del sistema social identificado en el paisaje.

Es importante señalar, que el sistema social local refiere a la dimensión social del paisaje. Es decir, a las personas que conforman los grupos, actores u agentes sociales. Para representar la dimensión social del paisaje, se elaboraron dos diagramas, el primero refiere a las escalas de influencia u operación de los actores, escalas diferenciadas por colores. El primer nivel del diagrama en color amarillo fuerte representa la escala local, es decir, la localidad de San Pedro de los Pozos. El segundo nivel, en color amarillo claro, indica los actores que se ubican en el ámbito regional pero que inciden en el ámbito local. En color anaranjado corresponde a la escala municipal, en azul claro la estatal y en azul oscuro la de escala federal. Dicha diferenciación de colores sirve para interpretar el diagrama 4.



*Figura 34. Diagrama explicativo de las escalas de influencia respecto a la incidencia de los actores en el paisaje poceño, diferenciadas por color.*

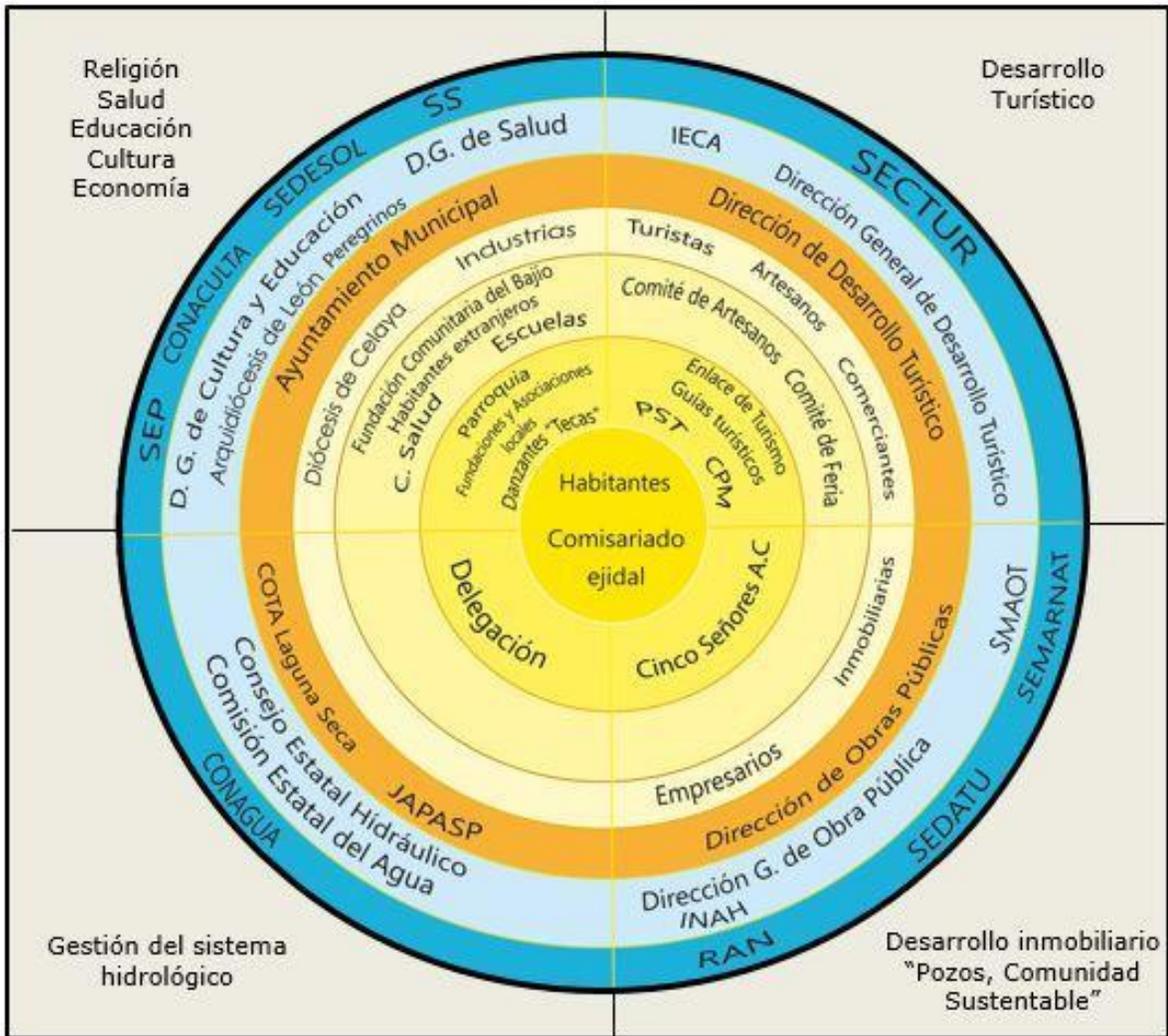


Figura 35. Diagrama de actores locales, regionales con fuerte incidencia local, municipales, estatales y federales que intervienen en el paisaje poceño, desde los cuatro temas más relevantes encontrados. Elaboración propia.

En el paisaje poceño se reconocieron distintos actores que tienen una significativa influencia en los procesos de transformación del paisaje local, los cuales se presentan en cuatro categorías creadas sobre temas relevantes relacionados con la transformación y dinámica del paisaje poceño:

- A. Desarrollo turístico
- B. Desarrollo inmobiliario “Pozos, Comunidad Sustentable”.
- C. Religión, salud, educación, cultura y economía
- D. Gestión del sistema hidrológico

La primera categoría corresponde al **desarrollo Turístico** con incidencia desde el nivel federal a través de la Secretaría de Turismo quien es la promotora del Programa Federal Pueblos Mágicos, un programa creado en el 2001 de política turística que tiene como objetivo general fomentar el “desarrollo sustentable” de las localidades con atributos particulares mediante la consolidación de una marca turística exclusiva y de prestigio direccionada a las necesidades de los viajeros (SECTUR, 2018).

A nivel estatal opera la Dirección General de Desarrollo Turístico, junto con el Instituto estatal de Capacitación (IECA). A nivel municipal, opera la Dirección de Desarrollo Turístico, entidad desde la cual se llevan a cabo todos los procedimientos burocráticos que permiten la permanencia de la localidad en el programa federal, donde tanto el presidente municipal como el director de turismo tienen una fuerte influencia y relaciones interestatales. A nivel local es muy importante la figura del Comité de Pueblo Mágico (CPM), ya que es la figura encargada de representar a la población y de emitir los planes de trabajo “avalando la participación ciudadana”. Los Prestadores de Servicios Turísticos quienes son pequeños o grandes empresarios que han invertido en la prestación de servicios turísticos en la localidad, como hospedaje y alimentación, las ofertas hoteleras y de alimentación muestran una polarización muy grande respecto a los precios ofertados. Existen servicios de hospedaje y alimentación de lujo que contrastan fuertemente con los servicios de pequeños empresarios locales, quienes han recibido apoyos y orientación por parte de la Fundación Comunitaria del Bajío para la recepción

de apoyos gubernamentales para su capacitación, asesoría y habilitación de propiedades para proveer servicios de hospedaje. El enlace de Turismo es una extensión de la Dirección de Desarrollo Turístico en la localidad, los guías turísticos, el comité de artesanos y comité de feria organismos comunitarios que se encargan de gestionar y organizar todo lo relacionado a los eventos donde participan tanto artesanos como comerciantes. A un nivel clasificado como local por su incidencia, pero de distintas procedencias son los turistas, artesanos y comerciantes.

En la siguiente categoría **desarrollo inmobiliario de “Pozos, Comunidad Sustentable”**, identifique a nivel federal la incidencia del Registro Agrario Nacional y de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) sobre todo por el proceso llevado a cabo para adquisición de propiedad ejidal y la SEMARNAT (2011) por su participación en la aprobación del proyecto inmobiliario. A nivel estatal la Dirección General de Obra Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por los requerimientos para la construcción en Monumentos Históricos y la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del estado de Guanajuato (SMAOT). A nivel municipal la dirección de obras públicas y en un nivel no identificado pero externo a la localidad se encuentran los empresarios promotores del proyecto y las agencias inmobiliarias con protagonismo de la empresa Real State. Al interior de la localidad se encuentra la Asociación Cinco Señores de la cual son miembros empresarios de la Ciudad de México y el Comisariado Ejidal. De forma independiente de la asociación también se identifican como actores locales relevantes a el Comisariado Ejidal y a los habitantes de Pozos en general, distinguiendo entre los que han permanecido por generaciones y aquellos que han emigrado de países extranjeros, estos últimos toman relevancia en la presente categoría debido al discurso y forma de vida que apoya y promueve al proyecto inmobiliario.

La tercera categoría engloba los actores correspondientes **a temas de salud, religión, cultura, educación y economía**. En el nivel federal ubiqué a la Secretaría de educación Pública, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Salud. A nivel estatal hay presencia de la Dirección General de Cultura y

Educación, Dirección General de Salud y existe una fuerte presencia de la Arquidiócesis de León como de grupos y organizaciones de peregrinos. A nivel municipal se encuentra el Ayuntamiento Municipal, a nivel regional la Diócesis de Celaya e Industrias donde trabajan muchos de los habitantes locales. A nivel local identifiqué a la Fundación Comunitaria del Bajío, Habitantes extranjeros quienes influyen en la transformación de discursos, imaginarios y dinámicas locales, el Centro de Salud, Escuelas, La Parroquia de San Pedro Apóstol, Fundaciones y Asociaciones diversas locales, miembros de la Danza de los Tecas quienes representan figuras de autoridad en la comunidad religiosa, habitantes en general y el Comisariado Ejidal.

En la cuarta categoría, **gestión del sistema hidrológico** identifiqué a nivel federal a la Comisión Nacional del Agua, a nivel estatal al Consejo Estatal Hidráulico y a la Comisión Estatal del Agua, en el nivel municipal la gestión le corresponde al Consejo Técnico del Agua correspondiente al acuífero Laguna Seca y a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz, a nivel local se encuentra la delegación, el comisariado ejidal y habitantes en general quienes han presentado denuncias por la mala instalación de infraestructura hidráulica, quienes además toman acciones comunitarias para el cuidado del agua en la localidad.

La comunidad de San Pedro de los Pozos no es la excepción a la regla respecto a lo que sucede en el contexto contemporáneo. La incidencia de los procesos globales promovidos por modelos de desarrollo permea en la realidad local. Actualmente, en Pozos se está viviendo un proceso de una intensa gentrificación y reconstrucción de imaginarios e identidad entorno a un proyecto turístico en el que residen fuertes intereses económicos sobre el proyecto inmobiliario de segundas residencias para jubilados extranjeros presentado con anterioridad. La declaración como Pueblo Mágico en el 2012 no sólo trajo inversiones y desarrollo en el sector turístico, sino que se ha comportado como una suerte de reflector posicionando a la localidad en el sector estatal e incluso federal, atrayendo servicios necesarios para su permanencia en el Programa de la Secretaria de Turismo, como lo fue la construcción del Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales terminado en el 2015 el cual ofrece carreras

técnicas en el sector gastronómico y hotelero, y la Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud en el 2017. También, se ha conformado un imaginario e identidad respecto a un paisaje semiárido, donde el visitante puede disfrutar y tener acceso a un ambiente de lujo-mexicano, con servicios de lujosos hoteles boutique que contrastan fuertemente con una realidad de marginación, falta de infraestructura y pobreza en la localidad (Hiernaux-Nicolas, 2015).

En este estudio de caso y haciendo referencia a la propuesta de visualizar a las comunidades como un proceso, remitiendo a su historia en una etapa previa a ser visualizado como un potencial turístico, Pozos se caracterizó por ser un pueblo abandonado después de perder su rentabilidad en la industria minera, temporalidad en que obreros mineros migraron y pocas familias permanecieron y se vieron en la necesidad de cuidarlo y mantenerlo. Resulta interesante y oportuno reconocer que las realidades que observamos en la actualidad en la dinámica y composición social de los lugares, son resultado de complejos procesos de abandono y reapropiación de estos, de la desintegración y reintegración de sus comunidades. En el caso de San Pedro de los Pozos lo que es hoy es resultado de la permanencia y sostén de acciones locales promovidas por generaciones de familias que permanecieron y permanecen, procesos a los que se agregan y al mismo tiempo se segregan actores continuamente produciendo dinámicas locales complejas, donde la permanencia y acciones de actores se vuelve transcendental desde la perspectiva de desarrollo endógeno (Sili, 2016) para la apropiación de discursos, memorias, identidades, proyectos y acciones locales en general.

A continuación, presento un modelo que ayudó a interpretar las dinámicas locales de la dimensión social del paisaje poceño, el cual permite identificar variables internas (cuadros amarillos) que corresponden a fenómenos o procesos ocurridos al interior de la localidad que en conjunto explican la organización y dinámica en la dimensión social del paisaje poceño, variables interrelacionadas mediante las relaciones internas que están explicadas por medio de dos tipos de fechas: continuas que representan relaciones de causa y efecto entre las variables y discontinuas que representan relaciones de

condicionamiento. Sili (2016) identifica que la organización y la dinámica local se ven estructuradas o guiadas por tendencias o fuerzas motrices globales (óvalos azules) ya sean estas regionales, municipales, estatales, nacionales o internacionales, basado en su propuesta se adaptaron dichas fuerzas tendencias o fuerzas al caso de estudio. Por último, el modelo puede ser leído o interpretado a través de cuatro temas centrales (flechas negras): a) crisis y recomposición de la economía, b) dinámicas y relaciones sociales, c) nuevo dinamismo empresarial, nuevos conflictos rurales y d) renacimiento rural, asociando o contextualizando los procesos a factores o fenómenos urbanos (recuadro de la derecha). El siguiente modelo permite analizar desde las perspectivas mencionadas las dinámicas presentes y las interpretadas en el paisaje poceño.

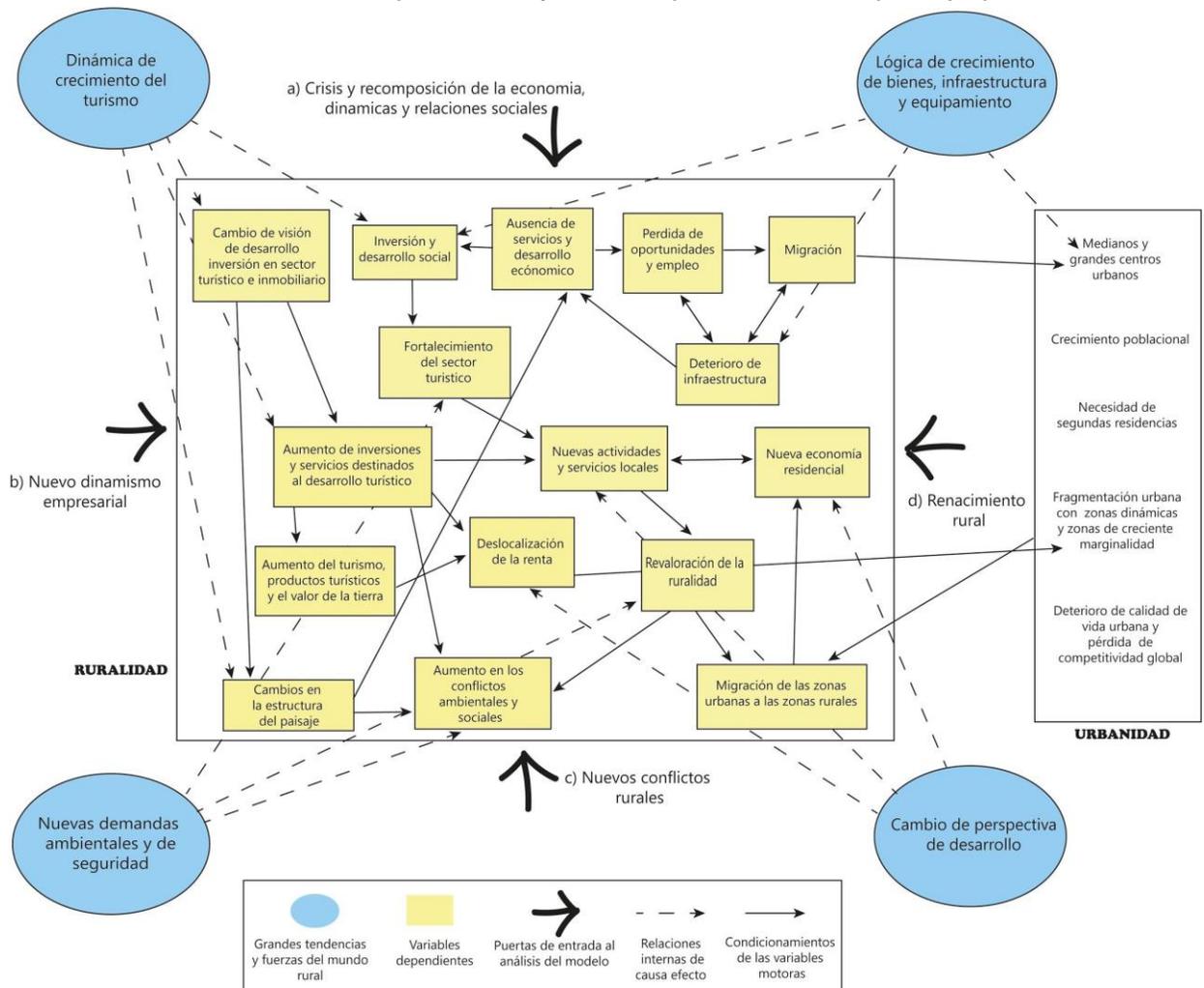


Figura 36. Diagrama que representa las dinámicas de la localidad de San Pedro de los Pozos, Modelo Fragmentado propuesto por Sili, 2016. Versión modificada.

Durante su época de abandono, según testimonios locales permanecieron muy pocas familias, entre las cuales apenas juntaban 40 alumnos en la escuela primaria. Durante este tiempo, padecieron la falta de apoyos estatales y municipales lo que llevó a que emergieran sistemas de relaciones locales, conformadas en comisiones de trabajo a través de las cuales se hacían cargo de la limpieza de las calles, mantenimiento de los jardines, la iluminación pública, del patrimonio arquitectónico, la seguridad, entre otros servicios.

La construcción de la Carretera 46 que conecta a Pozos con San Luis de la Paz, fue un factor determinante para que muchas familias de rancherías cercanas decidieran migrar a la localidad. Con base en este fenómeno, se podría debatir en torno a cómo a partir, en primera instancia, de una organización y motivación interna la comunidad tuvo apertura a la integración de más personas a su comunidad, lo que derivó en una segunda reorganización o reestructuración interna de la comunidad mediante la cual se solventaron las necesidades públicas de la localidad y configuraron estructuras funcionales semiautónomas.

Visualizando dicho fenómeno, se detonan procesos de incorporación de personas a su comunidad o comunidades y se inician des-configuraciones y reconfiguraciones de las dinámicas y sentidos internos en la localidad. Actualmente, la incorporación al Programa Federal de Pueblos Mágicos, comienza a inmiscuirse y generar polaridades y des configuraciones en el orden interno de la comunidad a través una serie de intereses, percepciones, discursos e imaginarios que permean la identidad de la localidad repercutiendo incluso conflictivamente al interior.

Suscitándose así un proceso de polarización interna que gira hacia el panorama de divisiones e individualidad característico de la modernidad, lo que en su tiempo por falta de apoyos externos derivó en una cohesión interna motivada por un bien común o bien público, sucumbió ante los proyectos de desarrollo económico y posicionamiento municipal, estatal incluso nacional por su potencial en el área del turismo proyectándose en la comunidad como conflictos, polaridades y generación de sentidos de supervivencia

individual, delegando el estado o mantenimiento del sentido público a instancias o agentes externos.

Como problema, resulta interesante plantear la situación respecto a la desintegración e integración o permanencia de los símbolos, creencias o festividades internas, ante un proyecto que abre sus puertas a la incidencia de imaginarios e intereses federales, estatales, municipales y privados, en una comunidad o comunidades que en algún momento habían solventado las necesidades y forjado identidades, festividades, creencias, organizaciones y un sistema de relaciones íntimo e interno. En todo esto habría que considerar que es muy atrevido afirmar que algo está concluido, establecido o forjado cuando los procesos de configuración social son dinámicos y cambiantes.

Pero a lo que se refiere en el tiempo de abandono y repoblación de Pozos (previo a su apertura a un proyecto y reconfiguración con base en una perspectiva turística e inmobiliaria) las comunidades que lo habitaban se vieron en la necesidad de organizarse, conocerse, reconocerse y cuidarlo. Ahí reside la perspectiva de la problemática de la comunidad de Pozos, sobre la incertidumbre respecto a la permanencia o disolución de lo que algún día, logró configurar su identidad y sentido de pertenencia, ante un proyecto que más allá de permear la dinámica y estructura económica de la localidad, física y culturalmente amenaza con rodear la localidad y apropiarse de las tierras circundantes con un proyecto inmobiliario de segundas residencias para jubilados extranjeros, en donde en un tercer momento se está integrando una tercera oleada de personas a la comunidad que deberán integrarse a la localidad o permanecer segregadas en el ambiente y dinámicas que planean estructurarse en el proyecto inmobiliario, donde los actuales habitantes locales fungirán como empleados domésticos, de mantenimiento y prestadores de servicios turísticos. En dinámicas o condiciones donde, la población que en algún momento le dio sustentó y estructura al paisaje, en esta reconfiguración servirá a las necesidades e intereses de otros.

Considerando también las fuertes repercusiones en la restructuración de sus festividades, y los impactos a la identidad y organización local. Festividades que se han

visto permeadas por intereses meramente económicos y donde ahora no solo las comunidades toman decisiones, sino también extranjeros o emigrantes de otras localidades que se han sentido “parte de” la comunidad y se han incorporado en los comités de feria, artesanos o incluso en los comités de representantes de la localidad en el programa de Pueblo Mágico.

La apertura y visualización de la localidad ha sido tal, que incluso la problemática ha suscitado discusiones sobre quien encabeza el frente de las peregrinaciones de la festividad del Santo Patrono adoptado por la comunidad: El Señor de los Trabajos, en donde la danza local que representa una figura importante en la comunidad se ha enfrentado a la falta de reconocimiento y conflictos con otras peregrinaciones o danzas provenientes de otros estados que buscan desplazarlos en su festividad. Esto solo es un ejemplo sobre lo que la apertura a otras comunidades puede ocasionar en la configuración comunitaria local y en los sentidos de apropiación y vivencia en el lugar. Donde incluso, el proyecto futuro que permee la configuración comunitaria puede proyectar o responder a intereses ajenos a los internos.

También la proyección de la comunidad mediante sus dinámicas cotidianas y usos del espacio público se han visto fuertemente modificadas y afectadas por la instauración de este tan mencionado proyecto turístico que no las reconoce e incluso las excluye, lo que ha derivado en una invasión y transformación de sus espacios a algo que ahora les parece ajeno.

## Sistema biofísico

San Pedro de los Pozos, pertenece a la Región Hidrológica número 12 Lerma-Santiago (RH12) ubicada en la cuenca Lerma-Chapala y subcuenca del Río Laja-Peñuelitas (RH12Ha), el acuífero al que corresponde es el de Laguna Seca (ver cartografía 8), acuífero reportado como sobreexplotado debido a la falta de una gestión integral que ha derivado en un desbalance en la relación entre la extracción y recarga de agua en la cuenca, ya que según datos del 2018 de la CONAGUA se extraen 398 hm<sup>3</sup> y se recargan 128.50 hm<sup>3</sup> (PACMUN, 2020). La situación hídrica en San Pedro de los Pozos es un tema que requiere de atención y colaboración inter y transectorial para generar tanto un diagnóstico como solución a las múltiples y complejas problemáticas que presenta. Ya que se carece de estudios actualizados y certeros respecto al estado de los acuíferos y cuencas (según testimonio del gerente operativo de la Comisión de Aguas Subterráneas del Río Laja), su gestión sectorializada carente de regulaciones y monitoreo han derivado en una toma de decisiones sesgada y carente de protocolos y estrategias de gestión a largo plazo.

En Guanajuato la gestión del agua se centra en las Comisiones de Agua Subterráneas quienes carecen de autoridad y marcos jurídicos que les permitan imponer planes o estrategias integrales orientadas al cuidado y gestión integral del agua, también dependen de gestionar y trabajar arduamente con los usuarios del agua (concesionarios) quienes en su mayoría tienen posturas y visiones distintas hacia su manejo, dificultando el desarrollo de proyectos a largo plazo que promuevan la calidad del agua. En su gestión también es importante mencionar la figura del Consejo de Cuenca Lerma –Chapala un órgano descentralizado que da prioridad al uso industrial y agroindustrial del agua, carece de capacidad operativa y perspectiva ambiental e integral para un manejo de cuenca que dé prioridad al saneamiento o adquisición de estrategias integrales y de conservación. La falta de estudios actualizados respecto a la demanda y recarga de mantos acuíferos dificultan la capacidad de proyectar hacia un manejo verdaderamente integral a lo largo de la cuenca, que no responda a intereses solamente del sector agroindustrial e industrial.

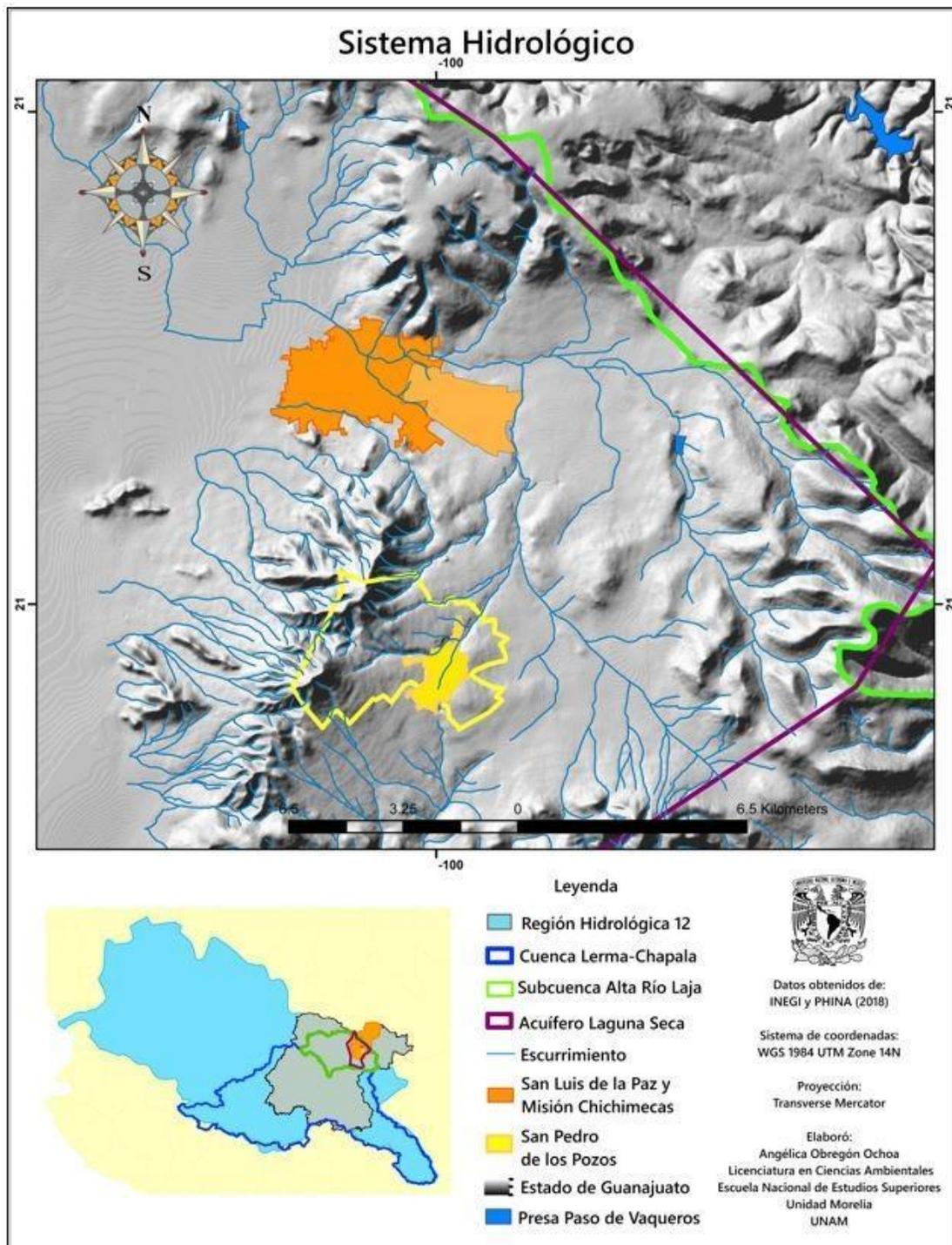


Figura 37 Cartografía del sistema hidrológico sobre el que se asienta la localidad de San Pedro de los Pozos. Elaboración propia, 2018.

También representa un límite para su operación cuando los gobernantes no tienen la visión prospectiva de realizar mejoras en los sistemas hidráulicos de los municipios, ya que la agenda de trabajo y desarrollo del municipio depende de la ideología del partido que lo sustenta, no de una agenda prioritaria y leal a la situación ambiental local. Un ejemplo sobre situaciones que suelen afectar la gestión, según testimonios del actual gerente operativo de la Comisión de Aguas Subterráneas del Río Laja, es que existe un discurso u imaginario sobre que las obras hidráulicas causan inconvenientes en la imagen de la ciudad o localidad, entorpecen la viabilidad durante su ejecución y al final del proyecto no son obras visibles de las que puedan jactarse los gobernantes. Dicha situación también habla de la falta de herramientas de comunicación, valoración o información respecto a los beneficios obtenidos por dichas obras hidráulicas, esto último plantearía un escenario de partida desde el cual los habitantes y gobernantes puedan “notar” o diferenciar las mejoras o cambios.

El acuífero sobre el que se asienta la localidad fue clasificado en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Guanajuato (PEDUOET) del año 2014 en la lista de acuíferos con mayor vulnerabilidad ante el fenómeno del cambio climático en Guanajuato, con afectaciones en el avance de la desertificación por degradación de suelos derivando en una reducción de la producción agrícola y pecuaria, y por lo tanto en una reducción del agua disponible para consumo de la población.

Los sectores que indica serán afectados son el agrícola, pecuario y la población urbana (PEDUOET, 2014). En San Pedro de los Pozos además de abastecerse de algunos pozos que han comenzado a cancelarse debido a las altas concentraciones de azufre que presenta, el agua que llega es bombeada de la presa Paso de Vaqueros, una presa con una capacidad de almacenamiento de 11.339 millones de metros cúbicos, (según información de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz), ubicada a cuarenta minutos hacia el noroeste de la cabecera, cabe mencionar que el cuerpo de agua de paso de vaqueros

corresponde a la cuenca del Pánuco (RH26), en la subcuenca del Río Santa María Alto, y al acuífero Xichú Atarjea, ubicado al noroeste del acuífero laguna seca, adyacente al Área Natural Protegida de la Sierra Gorda. En la cartografía 8 (ver más adelante) es el cuerpo de agua que puede apreciarse al noroeste de la localidad y de la cabecera municipal.

La localidad recibe agua bombeada de la presa mencionada una vez a la semana, los habitantes que cuentan con cisternas logran almacenar agua hasta para dos meses, otros la almacenan en tambos y cubetas, la gente recuerda que recientemente, hace aproximadamente 4 o 5 años aún extraían agua de un pozo que estaba ubicado en la plaza de la Vizcaína, el cual fue retirado por cuestiones de salud ya que contenía altas concentraciones de azufre (testimonio del arquitecto encargado de la obra), los habitantes tienen muy presente el pozo en la plaza el cuál podría haber representado un símbolo de memoria e identidad para los vecinos, quienes comentaron disgustados respecto a su remoción, ya que la plaza fue renovada a un estilo moderno-minimalista como parte de la primera etapa de rehabilitación de la imagen urbana, derivada de su decreto como Pueblo Mágico en el 2012. No se les notificó ni consultó a los y las vecinas y habitantes en general el porqué de su remoción ni mucho menos respecto a su opinión sobre la obra de remodelación.

En siglo XIX Pozos aún carecía de sistemas de drenaje y de agua potable, fue a partir de la construcción de la carretera, alrededor de 1953-1954 por una gestión llevada a cabo por la delegada Juana Molinero (testimonio de su hija), que se comenzaron a realizar obras hidráulicas en la localidad. También personas que habitaban en rancherías cercanas o localidades cercanas comenzaron a emigrar, por lo que comenzó a poblarse y a demandar más agua, generando una gran presión sobre el sistema hidrológico de la localidad. Actualmente, se han hecho mejoras en el sistema hidráulico del lugar derivado de los beneficios económicos obtenidos del Programa de Pueblo Mágico, pero algunas de las obras han causado demandas por parte de los habitantes debido al tiempo que se han demorado en llevarlas a cabo dejando el empedrado o calle abierta durante meses y sin visualizar trabajadores, el abandono

de obras inconclusas y las repetidas ocasiones que deben abrir el empedrado de la misma calle (testimonios de habitantes y de la secretaria de la delegación). En el tema del drenaje aún existen casas sobre todo en la periferia del pueblo, que carecen de servicio de drenaje, usan fosas sépticas elaboradas de ladrillo o las aguas negras y grises escurren a arroyos cercanos.

Las casas más beneficiadas respecto a la obtención de obras hidráulicas son aquellas que entran dentro del polígono turístico y rutas turísticas por su cercanía o adyacencia a Monumentos Históricos, cascos de haciendas y ruinas. También se evidenciaron molestias en la mayoría de la población respecto a un drenaje mal colocado, según la opinión de los habitantes, y que se ubica sobre el arroyo de la Chula el cual cruza la localidad de sur a norte, lo que ha repercutido en que el drenaje es obstruido constantemente por residuos sólidos arrastrados por el arroyo, derivando en escapes de aguas residuales en las coladeras de la localidad.

Durante mi estancia en el pueblo trataba de sostener conversaciones para conocer de dónde provenía el agua que los abastecía, la gran mayoría desconoce sobre el sistema hidrológico en el que se posiciona la localidad, aún más su estado o calidad, las personas atribuyen la carencia de ésta a la infraestructura y muchos no relacionaban de dónde provenía el agua de uso diario ni el estado o ubicación de sus fuentes, la gran mayoría recuerda y tiene muy presente tomas de agua que se ubicaban en las esquinas de algunas cuadras de donde obtenían el agua de uso diario.

En el cerro del águila (Quijay) nacen los arroyos de la Chula (que cruza el poblado), Mina grande y Hondo, también en la cima de la elevación, que correspondería al ala izquierda del águila se encuentra un ojo de agua que usan para darle de beber al ganado y para beber ellos mismos ya que los habitantes tienen el conocimiento y la creencia de que el agua tiene beneficios para los diabéticos. Dichos escurrimientos se infiltran o son vertidos en el Río Laja y posteriormente a la Presa Allende ubicada a 72 km aproximadamente.

Actualmente, la población sufre de la ineficiencia y mala planeación de las obras hidráulicas, los drenajes están saturados y por las coladeras brotan aguas grises y negras; requieren de apoyo para el monitoreo e inspección del proyecto turístico, el abandono y falta de interés por parte del actual delegado que está próximo a terminar su cargo, ellos dicen que las tuberías de drenaje no deberían de pasar sobre el arroyo de la chula que cruza el pueblo, sobre el cual fue instalada la tubería. Al final del escurrimiento, hacia el lado noroeste de la localidad adyacente al camino a Santa Brígida un barranco es usado de tiradero de basura ilegal por donde el agua escurre y desemboca en una pequeña laguna que se posa lateralmente a los campos de agricultura de temporal.



*Fotografía 1 Presa Paso de Vaqueros, propia, 2018.*

Los miembros del Comisariado Ejidal son quienes tienen mayor información y noción respecto a las problemáticas, procesos y dinámicas de la localidad. Derivado de la problemática de escasez de agua y del estado contaminado de los pozos, y por los antecedentes de la explotación minera en el lugar, se están llevando a cabo proyectos de identificación de corrientes no contaminadas en el acuífero en la zona noroeste de la localidad.

Paralelamente, se están llevando a cabo acciones en el área sur-oeste del ejido de Pozos, donde captan escurrimientos superficiales a base de depresiones en el suelo conocidos como Jagüeyes (ollas de agua) el cual es un proyecto financiado por la SAGARPA para la implementación de técnicas de captación de agua para aprovechamiento en la agricultura de temporal y ganado. Actualmente, se tienen construidos dos jagüeyes con los que dan de beber al ganado y si resultan exitosos y proveen de agua suficiente, tienen proyectado potabilizar el agua para consumo y abastecimiento humano. Al respecto, los ejidatarios comentan que la consideran una opción viable pero que requiere de mucho trabajo y mantenimiento sobre todo en el trabajo de desazolve, ya que el monte que cubre del lado oeste de la localidad padece de un alto grado de erosión por lo que los escurrimientos acarrearán gran cantidad de residuos sólidos (suelo y roca).

También se está trabajando en la concesión de pozos de agua para abastecer el proyecto inmobiliario que se está llevando a cabo y supuestamente también se está considerando abastecer al pueblo del agua que extraigan de dichos pozos. Según testimonios de miembros del comisariado ejidal los pozos están ubicados en zonas donde el afluyente subterráneo no está en contacto con la corriente contaminada identificada. Dicho veneno de agua fue identificado por un ingeniero contratado por la asociación señores de Pozos con ayuda de miembros del comisariado ejidal.



*Figura 39 Fotografía de un basurero clandestino ubicado al lado del arroyo de la chula a unos metros de la laguna.*



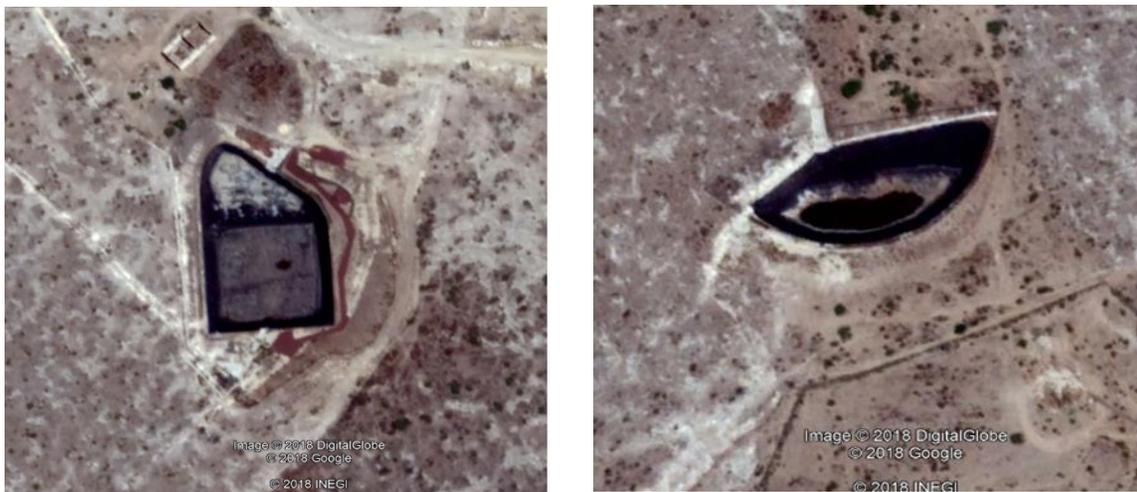
*Figura 38. Fotografía de coladera con fuga de agua gris y negra, ubicada sobre el camino a la Hacienda de Santa Brígida. Propia, 2017.*



*Figura 41. Fotografía de escurrimiento de agua hacia el arroyo de la Chula.*



*Figura 40. Fotografía de una laguna ubicada al norte de la ciudad donde confluyen escurrimientos, entre ellos el arroyo de la chula*



*Figura 42. Imágenes satelitales de dos jagüeyes ubicados en el suroeste del ejido.*

El relieve del ejido y del pueblo corresponde a los cerros del Águila (Quijay) y el cerro de la Cruz (Pelón), en las faldas de los cerros se contemplan dos lomeríos de piedemonte, uno de ellos con una población de eucalipto, de esos lomeríos decae una pendiente hacia la calle principal que cruza el poblado en donde se vuelve a elevar un lomerío de llanuras aluviales con áreas de poca vegetación destinadas a la agricultura de temporal sobre todo en la parte noroeste camino a Santa Brígida. La población de árboles de eucalipto, datada por testimonios de los ejidatarios en una reforestación durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, los y las ejidatarios están conscientes de que los eucaliptos absorben mucha agua lo que genera competencia por los recursos, pero no tienen considerado talarlos.

En el 2014 se realizó la elaboración y aprobación del Programa estatal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial de Guanajuato (PEDUOET, 2014), en el que asignaron Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT's) ver cartografía número 6, las cuales dictan actitudes y aptitudes de espacios geográficos con características similares, en este año se realizó un programa de actualización del

PEDUOET (PAP), que se encuentra en aprobación y consulta pública en la página del Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), actualización en la cual encontré que no se hicieron modificaciones respecto a las UGAT's del polígono correspondiente al Ejido de Pozos. En el núcleo ejidal de Pozos le corresponden los usos de aprovechamiento agropecuario, actividades de temporal y ganadería extensiva. Actualmente, el cultivo de temporal es difícil ya que la zona está muy erosionada o contiene capas pedregosas de depósitos de material extraído en la época de aprovechamiento minero.

De acuerdo a categorizaciones de riesgo del programa de actualización del PEDUOET, la zona donde se ubica Pozos, está en riesgo medio de sufrir sequias, en el cerro del águila y de la cruz, (Quijay y Pelón respectivamente) se ha designado el área para la protección de ecosistema de matorral xerófilo, este ecosistema se caracteriza por la vegetación *crassicule* propia huizaches, pastizales, matorrales, nopales, vizcaínas, entre otros (Challenger et al. 2008).

Pozos esta zonificado como un área rica en especies endémicas según datos del PAP, 2018. en el mapa presentado a continuación realizado por el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del estado de Guanajuato en el 2018 se muestra en verde las áreas con altos grados de presencia de especies endémicas, circulado el polígono correspondiente a Pozos, en verde las elevaciones geomorfológicas del cerro del águila y de la cruz (toponimia local), también es considerada un área prioritaria para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad y presenta un grado alto de especies con status en NOM-059. Con base en la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto de desarrollo inmobiliario, el matorral xerófilo está compuesto por plantas espinosas, cardolanales, tetecheras, izotales, nopales, magueyales, mezquitales.

Y se han identificaron individuos de 40 especies diferentes. Se identificaron 12 familias y 8 especies de la familia *Cactaceae*, 6 leguminosas y 6 especies de la familia *Asteraceae*. Los nombres de la vegetación encontrada es: maguey pulquero, maguey

verde, romerillo, escobilla, gordo lobo, pexto, tabardillo, tatalencho, biznaga, biznaga botija, biznaga chilito, cardon, duraznillo, nopal, nopal cuijo, nopal tapón, sangregado, hierba del cuervo, engordacabra, garabarrillo, garbancillo garancillo loco, huizache, romero, cebollin, amasula, chimal, 4 desconocidos, hierba de chivo, musgos, perra leñas, perrito, san nicolás, pino piñonero, membrillo y pasibuche. Durante el muestro fueron detectados 2,671 individuos de los cuales 1811 corresponden a dos especies: el cebollín *Nothoscordum bivalve* y el granjeno *Jathropa dioica*. Una especie reconocida y protegida por los locales fue *Mammallaria albiflora*, con una floración blanca nocturna.

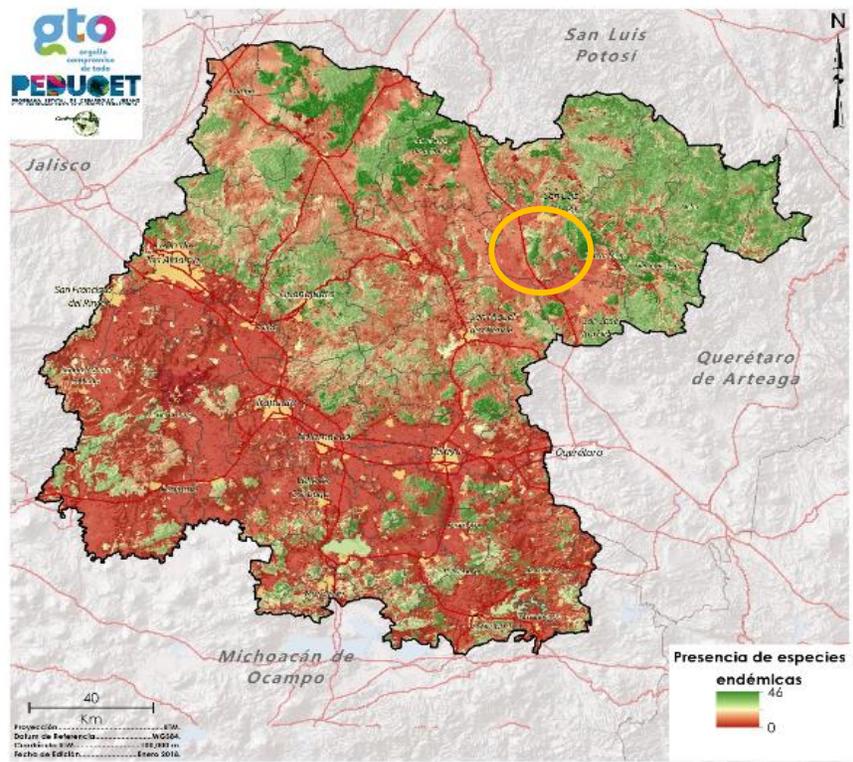


Figura 43. Imagen de un mapa sobre la presencia de especies endémicas. El color verde indica alta presencia de especies endémicas, elaborado por el IPLANEG, 2018.

En cuanto a información de fauna, en la Manifestación de Impacto Ambiental elaborada en el 2010, para el proyecto inmobiliario en el ejido de Pozos, se detectaron 345 aves, 60 mamíferos, 52 reptiles, 16 anfibios y 9 peces. Los anfibios encontrados son: ajolote tigre con estatus de protegida y endémica, lagartija espinosa, culebra real potosina con estatus de amenaza y endémica, falsa coral también amenazada, chirrionera, serpiente coralillo arlequín (protegida), víbora de cascabel (protegida). De mamíferos: lince, cacomiztle, zorrillo, zorra gris, coyote, dos especies de ratones, conejo, dos especies de murciélago una de ellas endémica de México.

Actualmente, el panorama político del Estado y del lugar de estudio es muy contrastante, la gubernatura estatal es del Partido Acción Nacional (PAN), el municipal corresponde al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en el nivel federal se encuentra el partido de izquierda Morena. En Pozos existe incertidumbre contrastada con esperanza ante la situación.

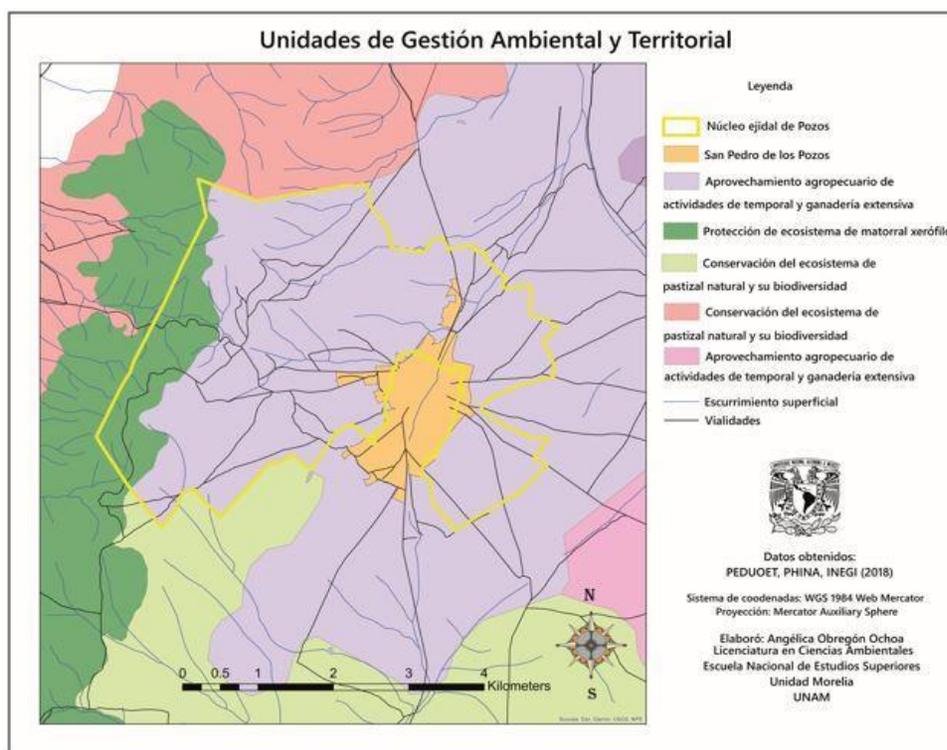
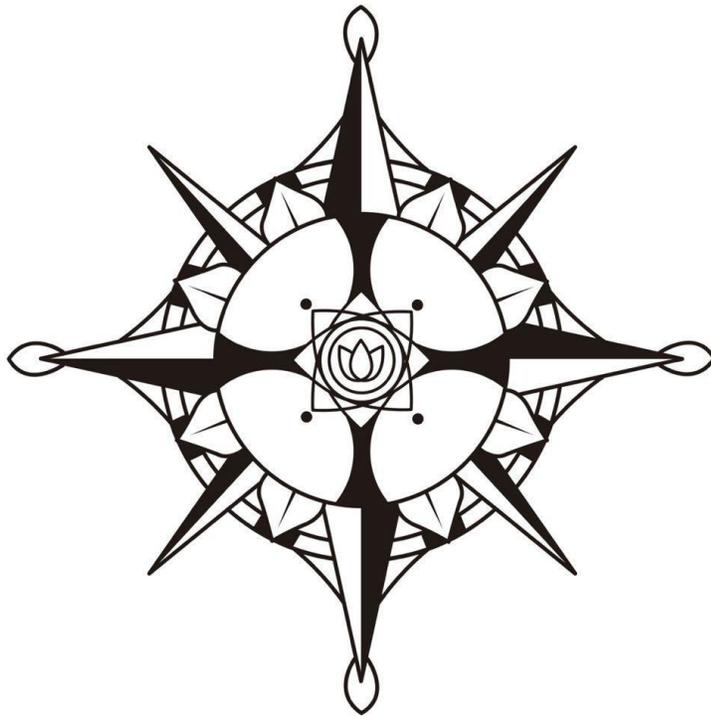


Figura 44 Cartografía sobre las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial. Elaboración propia, 2019.



### Capítulo 3. **Discusión y conclusiones**

#### **Discusión**

Se logró realizar un reconocimiento del paisaje de San Pedro de los Pozos desde la perspectiva local y de paisaje cultural. Toda información presentada en los resultados emergió a partir de su conocimiento e interpretación desde la memoria y discursos locales presenciados o generados mediante diálogos durante el trabajo de campo. En algunos temas, sobre todo del contexto histórico se remitió a consulta de bibliografía, búsqueda de documentos históricos o consulta de bases de datos o información de páginas oficiales, como lo fue la consulta el Diario Oficial, ello tuvo la finalidad de verificar fechas o hechos y desarrollar cierta información dada por los habitantes.

A primera vista es difícil reconocer la relevancia de cada elemento presente en un paisaje, aún más cuando se desconoce su historia, a sus habitantes y al sistema social que estas y estos entretienen. Algunos elementos que resaltan en Pozos son el patrimonio de su época minera, las ruinas de las haciendas mineras, su arquitectura de piedra caliza, los monumentos históricos que remiten a su época de esplendor cuando fue declarada Ciudad Porfirio Díaz, época contrastada con el posterior periodo de abandono, del cual permanecen las calles e inmuebles erguidos por los habitantes que lo cuidaron y mantuvieron.

Como se menciona en los resultados y se puede observar en la línea del tiempo mostrada a continuación (ver figura 45), Pozos ha tenido al menos seis momentos clave que determinan su estado actual: (1) el apogeo de la minería; (2) el abandono de las minas y del capital; (3) cuando se suprime el municipio de Pozos y se incorpora al municipio de San Luis de la Paz; (4) la conformación del ejido; (5) la declaración de Pueblo Mágico; (6) el desarrollo inmobiliario. Desde la incorporación de la localidad de San Pedro de los Pozos al programa de Pueblo Mágico en el 2012 el paisaje se ha modificado notablemente y esto es perceptible desde el tejido social hasta en los monumentos que han sido reconstruidos y modificados.

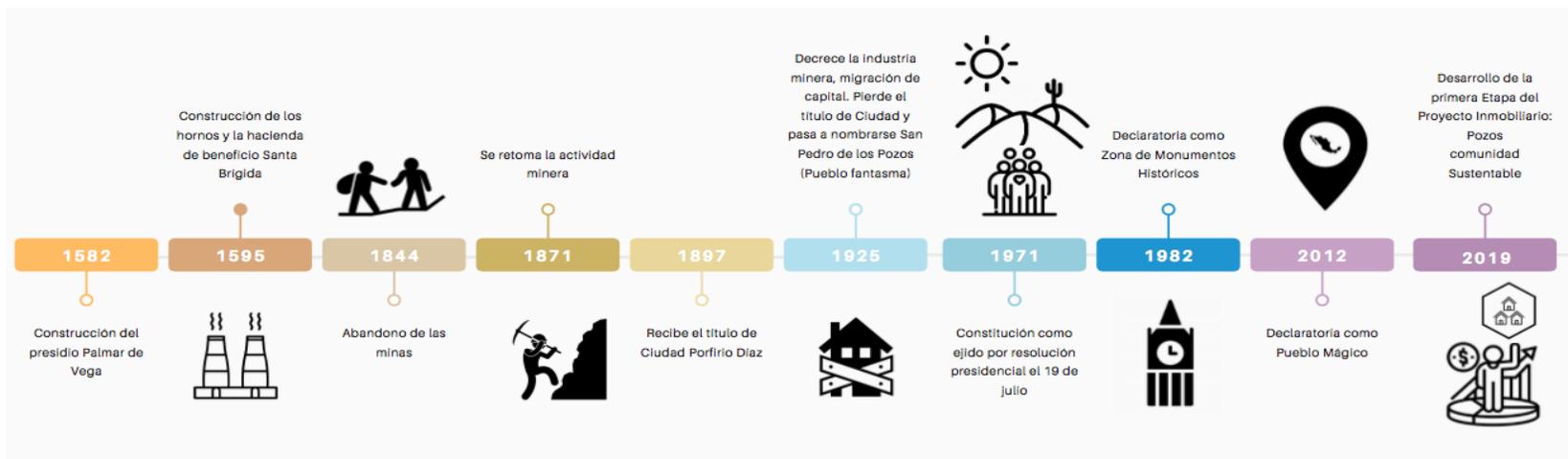


Figura 45. Línea del tiempo, sobre los hitos de la historia de Pozos. Elaboración propia con base en los resultados, 2019.

La importancia del enfoque histórico es que permite entender el espacio a través del pasado como modelador del presente. Lo que fue sumamente enriquecedor para entender e identificar el impacto que ha tenido el decreto de Pueblo Mágico en Pozos percibido y experimentado por sus pobladores. El contexto histórico permitió identificar y comprender la estructura y componentes presentes en la actualidad, también aportó un marco o un referente para la interpretación de los discursos, lenguaje e imaginarios locales, así como el reconocimiento de los patrimonios tangibles e intangibles construidos y moldeados a lo largo del tiempo (Howard, 2011).

Estudios previos sobre pueblos mágicos (PM) coinciden con el estudio presente, en la identificación de problemáticas asociadas la exclusión de la población local en la toma de decisiones (Aguirre-Alquicira, 2016; González-Mora, 2018; Rodiles-Hernández, 2018; Estrada-Díaz, 2019); la transformación del estilo de vida y la modificación de las tradiciones (Briseño-Canul, 2019; González-Mora, 2018), y en el presente caso de estudio la dominación sobre las dinámicas sociales fue muy evidente, así como la configuración del patrimonio y el discurso o imaginarios que se han construido en torno a éste, por parte de los actores interesados en su desarrollo turístico.

La mayoría de los estudios encuentran que la población local percibe beneficios económicos, aunque estos a veces quedan concentrados en un pequeño sector de la población (González-Mora, 2018), la misma situación se reproduce en el caso de San Pedro de los Pozos, los beneficiados resultan ser los prestadores de servicios turísticos y en épocas de festividades los comerciantes locales, pero en su mayoría obtienen beneficio económico comerciantes foráneos y los empresarios implicados en el desarrollo turístico e inmobiliario de la localidad.

Para la mayoría de los habitantes, que no cuentan con servicios turísticos, representa un gasto mayor ya que derivado de la declaratoria como pueblo mágico los precios de la renta, uso de suelo, propiedades, transporte y de servicios básicos se han elevado. Asimismo, los estudios citados concluyen con la importancia que tiene que

el programa de PM tome en cuenta a la sociedad mediante su participación (González-Mora, 2018). La exclusión por parte de los empresarios, las autoridades locales y municipales, fue evidente en el discurso a lo largo de la investigación. Reside el sentimiento de la comunidad local de su exclusión en los procesos que actualmente dominan y dirigen las dinámicas tanto sociales, políticas y económicas de la localidad, lo que ha derivado en un sentimiento de recelo y de rechazo hacia los actores locales promoventes o involucrados en dicho desarrollo y hacia el proyecto turístico e inmobiliario en general.

A continuación se presenta el análisis respecto a la pertinencia y potencialidades que, se considera, ofrece la comprensión del paisaje desde los enfoques y metodologías anteriormente expuestos. Ante la toma de decisiones, es necesario transitar hacia marcos que promuevan la inclusión de las comunidades locales en todas las fases de planeación de proyectos. Considerando valioso e importante proponer la elaboración de estudios transdisciplinarios, que tienen la necesidad de partir de perspectivas monistas como la que aporta el concepto de paisaje.

Lo anterior, para la elaboración de estudios y procesos que abarquen los temas que se presentan a continuación, con el objetivo de generar bases de datos o informes que comprendan *estados del arte* de los paisajes mexicanos. Se espera, que el uso de dicha información para la elaboración de diagnósticos y diseño de políticas públicas o programas, garantice la contemplación de las perspectivas locales.

1. Estudios de percepción local, con el objetivo de identificar:

- Conflictos
- Problemas ambientales
- Necesidades de servicios básicos
- Intereses culturales y/o de negocio
- Posibles soluciones, organizaciones u relaciones entre actores clave; para la resolución de problemáticas ambientales identificadas
- Patrimonio tangible

- Patrimonio intangible
- Usos del espacio público

2. Estudios de memoria local, con el objetivo de:

- Construir el discurso histórico local, considerando la diversidad étnica y cultural de todos los actores
- Confirmar o identificar el patrimonio tangible
- Confirmar o identificar el patrimonio intangible

3. Estudios respecto del estado y composición del sistema biofísico:

- Contextualizar a los lugares respecto al sistema hidrológico en el que se localizan.
- Estado de la fuente principal de agua y del estadio biofísico en general.
- Percepción y conocimiento local respecto a la fauna y vegetación local.
- Vegetación presente en el paisaje
- Usos de suelo.
- Recorridos participativos para la identificación de problemáticas ambientales.
- Tipos de sistemas de manejo de los sistemas agrícolas
- Monitoreo del clima
- Tipos de suelo

4. Estudios respecto al sistema social local:

- Organizaciones locales
- Proyectos locales
- Negocios locales
- Discursos locales
- Categorización de actores
- Vinculaciones intersectoriales
- Vinculaciones multiescalares
- Comunidades locales

- Instituciones locales
- Sistema de relaciones locales
- Identificación de fuentes, manejo y destino de residuos.
- Tipificación de residuos generados.
- Tradiciones
- Usos y costumbres
- Identificaciones de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de negocios y proyectos locales.

#### 5. Tenencia de la tierra:

- Co-construcción y entendimiento de la conformación ejidal
- Análisis de los procesos y transformaciones territoriales.
- Percepción sobre conflictos de índole territorial
- Usos de suelo
- Organización
- Estrategias de adaptación o resiliencia ante conflictos
- Percepción de problemáticas o necesidades de los ejidatarios.

El conglomerado de estudios y análisis de éstos, puede actuar como una estrategia de recopilación, almacenamiento y monitoreo del estado, composición y dinámicas de los paisajes mexicanos, promoviendo la adaptación, identificación, simulación o resistencia ante conflictos o problemáticas ambientales. Además de la infinidad de vertientes y aristas que pueden derivar de la información generada, tales como:

- Evaluación de planes de estudio de instituciones educativas locales
- Incorporación de conocimiento e información de índole local en los planes de estudio.
- Proyectos de comunicación y educación local, respecto a temas de interés local.
- Proyectos o propuestas para la guía e incorporaciones a certificaciones de interés local.

- Creación y promoción de eventos culturales de interés y necesidades locales.
- Políticas que evalúen y avalen proyectos que pretenden operar o insertarse en la localidad, con base en la información de la localidad.
- Reconocimiento de actores y elementos tangibles e intangibles valiosos para las y los habitantes locales.
- Reivindicación de la historia local.
- Planes comunitarios de manejo de residuos.
- Planes comunitarios de manejo forestal.
- Fortalecimiento de agencias locales.
- Denuncias.

Las localidades consideradas potenciales o que ya están operando en el presupuesto del programa de Pueblos mágicos, no deberían concebirse ni manejarse como empresas o productos. La irrupción de procesos y transformaciones en las localidades derivan en rupturas y conflictos al interior, que pueden resultar imposibles o muy difíciles de resolver. Más cuando dichos procesos son promovidos o ejecutados por empresarios o políticos externos a la localidad quienes, motivados por intereses económicos y de poder imponen proyectos supuestamente de carácter público pero que en realidad tienen esencia privada. Esto genera dinámicas sociales que suprimen a la identidad y a las dinámicas locales e incluso las doblegan ante sus intereses.

En San Pedro de los Pozos, la ruptura social está hecha, las comunidades que entretejen su sistema social han tomado partido y se han polarizado. El discurso pro desarrollo, pro proveer trabajo y empleo a las personas, contiene un lado invisibilizado, respecto a la dominación y sentencia que conlleva la imposición de dichos proyectos e inversiones externas en las localidades, donde los locales deben sucumbir a los proyectos dominantes participando o integrándose a estos meramente como obreros. A lo que debe agregarse la negación y exclusión de las particularidades y dinámicas locales.

Para ello es necesario reflexionar sobre la concepción, entendimiento y definición de la unidad paisajística. Lo que puede resultar en una alternativa trans e interdisciplinaria que integre los esfuerzos científicos de las ciencias sociales y naturales del país. Esfuerzo transdisciplinario guiado y orientado en reconocer y conocer desde la mirada y escala local a los paisajes mexicanos, registrando, almacenando y analizando desde las diversas propuestas académicas la información y datos.

La vinculación debe entonces, ser pensada con la misión de fortalecer el conocimiento y reconociendo de los actores locales respecto a la configuración, historia, dinámicas, potencialidades y problemáticas en su paisaje, mediante relaciones basadas en una retroalimentación multisectorial que fomente la constitución de redes, agentes y culturas informadas respecto a los componentes y dinámicas de la realidad local, así como de las dinámicas multiescalares en las que se envuelve. Con base en dicho fortalecimiento, se busca fomentar la colaboración y vinculación de las y los académicos.

Vinculación que puede ser útil y muy valiosa desde tres vertientes:

- 1) La integración de la academia como una extensión de contribución mediante la generación de información sobre las realidades locales.
- 2) Fortalecimiento en la toma de decisiones en el ámbito gubernamental.
- 3) La promoción de sinergias entre actores multisectoriales en lo local puede fomentar la generación de relaciones que beneficien al sistema social local en la elaboración de discursos o acceso a información o herramientas que les pueden ser de utilidad ante situaciones de conflicto. Lo que puede derivar un fortalecimiento del conocimiento local.

Derivado del caso de estudio presentado en la presente investigación identifiqué cuatro entidades que la perspectiva de paisaje permite identificar en un determinado espacio-tiempo, historia, tenencia de la tierra, sistema social y sistema biofísico, cada

cada una de ellas compuesta por particularidades o variables. A continuación, presento un esquema que explica lo anterior.

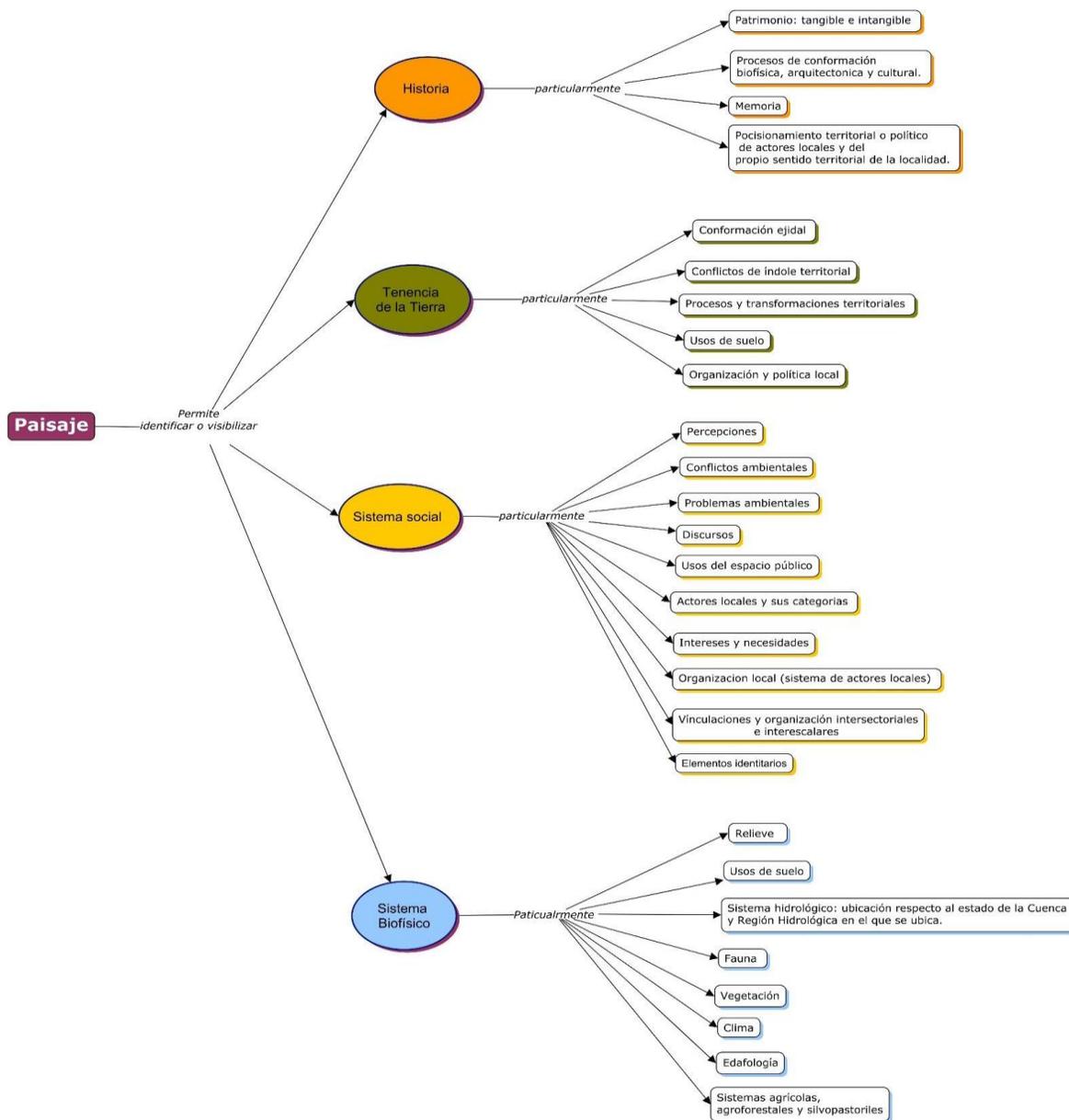


Figura 46. Organizador gráfico sobre entidades y particularidades que permite identificar la perspectiva de paisaje. Elaboración propia.

## Conclusiones

En la actualidad, ante el reto de plantear estrategias para reconocer y comprender las problemáticas ambientales, la perspectiva de paisaje cultural permitió reconocer y comprender de manera articulada la realidad de San Pedro de los Pozos. Aún más, facilitó la interpretación del lugar desde la experiencia y la convergencia de las miradas locales. Posibilitando reconocer las necesidades, conocimiento, opiniones e intereses locales percibidos y expresados por sus habitantes. Se lograron los objetivos planteados, desde nuestra consideración, se ha aportado a la historia y análisis respecto a lo que acontece en la actualidad en la localidad, se evidenció y registro un proceso de despojo y de gentrificación efectuado o promovido por intereses privados sobre un proyecto inmobiliario favorecido por el Programa Federal de Pueblos Mágicos, mostrando otras perspectivas de las intensiones y fenómenos derivados de su implementación en las localidades de nuestro país.

Se reconoce que aún hay temas en los cuales se podría puntualizar o desarrollar una investigación más amplia pero, ahí hemos identificado una de las potencialidades desde esta perspectiva, y es que permite identificar desde un enfoque articulado, una *vista panorámica* de los componentes y dinámicas actuales.

Se identificaron problemáticas puntuales, sobre todo, en torno al proyecto turístico y el proyecto inmobiliario que son promovidos en la localidad. Problemáticas en las que, se hizo evidente al menos en el discurso y sentimiento de sus habitantes, la exclusión de estos y la dominación de los intereses privados por sobre la de los primeros. Cabe mencionar, que facilitó el reconocimiento del contexto histórico, de la tenencia de la tierra, de la dimensión social y de la dimensión biofísica del paisaje poceño.

Con base en lo anterior, se reitera la necesidad de reconocer los paisajes mexicanos a través una mirada y perspectiva integrada y localizada. En ello, es pertinente posicionarse desde la academia y cuestionarnos nuestro papel como académicos,

donde en este marco, existe un área de oportunidad, que implica una gran responsabilidad. Considero que, ante el reto de plantear estrategias y soluciones a las problemáticas ambientales, la generación de conocimiento es necesaria para promover discursos y diálogos fundamentados en las realidades y voces locales, teniendo la capacidad de transformar percepciones que reconozcan e integren más elementos en los paisajes, aunando a la comprensión de los procesos de índole ambiental que en ellos suceden.

Además, ante los retos que enfrentamos en la comunicación del conocimiento científico y la articulación con las voces locales, el concepto de paisaje cuenta con la cualidad de intimar con las experiencias cotidianas de sus habitantes y de poder representarse en formas gráficas, sonoras y sensoriales. Lo cual abre una gama de posibilidades para el diseño y creación de proyectos transdisciplinarios con potencial de comunicación. Volviéndolo una estrategia más que pertinente y adecuada para la promoción y diálogo entre las y los tomadores de decisiones ambientales, nos referimos por estos últimos, sobre todo a las y los habitantes locales, pero también a todos aquellos que influyen en las dinámicas y en la composición del paisaje local.

Por último mencionar que, como se explicó en la sección correspondiente, la percepción ocupa un papel transcendental respecto a la pertinencia y potencialidades del concepto de paisaje. Ya que son los mismos actores o habitantes de las localidades quienes concebirían una retroalimentación de la información o de los procesos de cambio, transformando sus conocimientos, discursos e ideologías, reproduciendo los discursos y memorias a través de sus acciones, proyectando en corto y largo plazo en la colectividad.

## Referencias

- Aguirre-Alquicira, M. A. 2016. Metepec Pueblo Mágico, ¿identidad cultural en sus jóvenes?. Tesis de licenciatura. Facultad de filosofía y letras. Colegio de geografía. UNAM, Ciudad de México.
- Amao E.D.R., y Castillo Maldonado, A.L., 2013. Historia ambiental de Las Ánimas, Baja California Sur, México: un oasis en la Sierra La Giganta. Español. Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña III, pág. 40–68.
- Ardila S.E.E., y Rueda A.J.F. 2013. La saturación teórica en la teoría fundamentada: su de-limitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Revista Colombiana de Sociología. 36(2) pag. 93-114 ISSN: 0120-159X
- Bell S., 2012. Landscape, pattern, perception and process. Routledge, Segunda edición. Editorial Taylor y Francis Group, London and New York. DOI: 10.4324/9780203120088
- Bocco G., Urquijo P. S. y Vieyra A. Coord. 2011. Geografía y Ambiente en América Latina. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM. Morelia, Mich. México.
- Bocco G., y Urquijo P.S. 2013. Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional. Rev. Región y Sociedad. (56). El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925. México.
- Brading D.A. 1975. Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810). Fondo de Cultura Económica. México. Madrid. Buenos Aires.

- Briseño-Canul, 2019. Efectos espaciales de Xilitla a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico: El Xantolo y el turismo oscuro. Tesis de licenciatura. Facultad de filosofía y letras. Colegio de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Busquets J. y Cortina A. Coord. 2009. Gestión del paisaje, manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, España.
- Cariño Olvera, M.M., 2013. Introducción: Una historia ambiental para Baja California Sur, México. Hist. Ambient. Latinoam. y Caribeña. No. 3. Pág.10–13.
- Casas A., Lira R., Torres I., Delgado A., Moreno-Calles A.I., Rangel-Landa S., Blancas J., Larios C., Solís L., Pérez-Negrón E., Vallejo M., Parra F., Farfán-Heredia B., Arellanes Y., Campos N. 2016. Ethnobotany for Sustainable Ecosystem Management: A Regional Perspective in the Tehuacán Valley. Ethnobotany of México. ISBN: 978-1-4614-6668-0
- CEPAL, 2017. Panorama Social de América Latina 2016. Naciones Unidas. ISBN: 978-92-1-1211954-8
- Challenger, A., y Dirzo R., 2009. Factores de cambio y estado de la biodiversidad. En Capital natural de México, vol. 2, Estado de conservación y tendencias de cambio. CONABIO. Español, México. Pág. 37-73.
- Cedrún, J.M. 2011. El catastro rural en México. Revista de Estudios Agrarios. 48 (17). Pág. 37-47. Registro Agrario Nacional, México, Distrito Federal. ISSN: 1405-2466
- Cervantes, V., Carabias, V., y Arriaga, 2008. Evolución de las políticas públicas de restauración ambiental. En Capital natural de México, vol. II: Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad. CONABIO, México, pág. 155-226.

- Cisneros G.G., 1998. Cambios en la frontera chichimeca en la región centro-norte de la Nueva España durante el siglo XVI. *Investigaciones Geográficas*. (36), pág. 57-70. ISSN: 0188-4611
- Clare, P. 2009. Un balance de la historia ambiental latinoamericana. *Revista de Historia*.
- Coll-Hurtado A., Sánchez-Salazar M.T. y Morales J, 2002. *A Minería en México. Temas selectos de geografía de México*. Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN: 9703201237
- Convenio Europeo 2000. Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20.10.2000. ETS 176. Publicación del Convenio Europeo, Strasbourg.
- Corral-Bermúdez M.L., Rivera-Quintero N., Sánchez O. E. 2014. Percepciones y realidades de la contaminación en la comunidad minera San José de Avino, Durango. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 5(5), pág. 125-140.
- Cortina A. 2009. La dimensión económica del paisaje. En: Busquets J. y Cortina A. (coord.) *Gestión del paisaje, manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Editorial Ariel, S. A. Barcelona, España, pág. 253-273.
- Cosgrove D., 1984. *Social formation and symbolic Landscape*. London, Croom Helm.
- Cramaussel, C. 2006. *Poblar la frontera: la provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Dichdji, A. 2017. Naturaleza y cultura: diálogos interdisciplinarios entre la historia ambiental y la antropología. *Revista Luna Azul*. No. 44. Pág. 277-293. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. ISSN 1009-2474

Di Virgilio, M.M, Fraga C., Najmias, C., Navarro, A., Perea, C.M., Plotno, G.S. (2007) Competencias para el trabajo de campo cualitativo: formando investigadores en Ciencias Sociales. *Revista Argentina de Sociología*. 5(9).pág. 90-110. ISSN: 1667-9261

Diario Oficial de la Federación. 1973. Resolución sobre dotación de ejido solicitada por vecinos del poblado Pozos, Municipio de San Luis de la Paz, Gto.

Domínguez Contreras, W.L., 2013. Historia ambiental aplicada al desarrollo de proyectos geoturísticos en el oasis de Los Comondú, B.C.S., México. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña III*, pág. 69–88.

Durand, L. 2017. Discurso, naturaleza y biodiversidad. En Durand, L. *Naturalezas desiguales. Discursos sobre la conservación de la biodiversidad e México*. Primera edición. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. ISBN: 978-607-029138-8

Enengel B., Penker M., Muhar., Williams R., 2011. Benefits, efforts and risks of participants in landscape co-management: An analytical framework and results from two case studies in Austria. *Journal of Environmental Management*. 92 (4). doi: 10.1016/j.jenvman.2010.12.005

Espinoza-Sánchez, R., Barreras-Méndez, V., Cornejo-Ortega, J.L, Andrade-Romo, E. 2017. Percepción de la población local sobre los impactos del desarrollo turístico del Pueblo Mágico de Mascota, Jalisco. *Revista de Turismo y Desarrollo Local*. 10(22). Universidad de Málaga. ISSN: 1988-5261

Estrada-Díaz, L.A. 2019. Análisis del impacto sociocultural en San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, México, generado por la actividad turística a partir de su declaratoria como Pueblo Mágico. Tesis de maestría. Programa de

posgrado en Ciencias de la Administración. Universidad Nacional Autónoma de México.

Fernández, F. y Urquijo, P.S. Coord. 2012. Corografía y escala local. Enfoques desde la geografía cultural. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. UNAM. Morelia, Mich. México.

Fernández, F. 2017, El paisaje como historiografía. La geografía cultural ante la lectura del espacio. En Urquijo P.S., Vieyra A., Bocco G. Coord. Geografía e Historia Ambiental. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. UNAM. Morelia, Mich. México.

Folch R. y Bru J. 2017. Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones. Fundación AQUA. Editorial Barcino. Madrid, Barcelona, España. ISBN: 078-84-7226-819-7

Gálvez G. L. A. 2009. El patrimonio cultural. Las zonas de monumentos históricos. Cámara de Diputados, LX Legislatura. México.

García-Malagón A. 2017. Los presidios en el septentrión novohispano en el siglo XVII. Naveg@merica Revista electrónica. Asociación Española de Americanistas. No. 18. ISSN: 1989-211X

Gallini, S. 2009. Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina. Nómadas. No. 30. Pág. 92-102. Universidad Central, Bogotá, Colombia. ISSN: 0121-7550.

González-Mora, M. F. 2018. El crecimiento de la mancha urbana en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas a partir de su declaratoria como Pueblo Mágico. Tesis de maestría. Programa de maestría y doctorado en urbanismo. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Greider, T. y Grakovich, L. 1994. Landscapes: The social construction of nature and the environment. Rural Sociology. Rural Sociological Society. Departamento de Sociología, Universidad de Kentucky. 59(1) .Pág. 1-24
- García L., García-Romero A., Gómez.Mendoza, L., Ramírez M. I., 2007. Cambio de uso del suelo y degradación Ambiental. Ciencia. 58. Pág. 50-59
- Garibarini, F. Adenzato, M. 2004. At the Root of Embodied Cognition: Cognitive Science Meets Neurophysiology. Brain and cognition. 56(1). Pág.100-106. University of Turin, Italy. Doi: 10.1016/j.bandc.2004.06.003.
- Hernández, C.G.A. 2012. Ejidatarios, PROCEDE y escala local. Tres parcelas en la Huasteca Potosina. En Fernández C.F. y Urquijo T.P.S. Coord. Corografía y escala local. Enfoques desde la geografía cultural. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. Pág. 41. ISBN: 978-607-02-3152-0
- Hiernaux-Nicolas, D. 2015. Mineral de Pozos, Guanajuato. Entre imaginarios, invento del patrimonio, expoliación y conflictos. En López L.L, Valverde V.C. Fernández P.A.M. y Figueroa D.M.E. Coord. Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria. Vol.1. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura. Pág. 319. ISBN: 978-607-02-7585-2
- Howard, P.J. 2011. An Introduction to Landscape. Bournemouth University, UK and Landscape Research Group. Editorial ASHGATE. ISBN:978-1-4094-0383-8
- Infante R. K. D. y Arce I. A. M. 2015. Percepción local de los servicios ecológicos y bienestar de la selva de la zona maya en Quintana Roo, México. Investigaciones Geográficas, (86). Pág. 67-81. México ISSN 0188-4611.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). Consultado el 16-03-2018.

Jiménez, M.W. (1944) La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI. Editorial Cultvua, México. ASIN: B00WNH63PE

Kawulich, B.B. 2005. La observación participante como método de recolección de datos. Forum Qualitative Social Research, 6(2). ISSN 1438-5627

Larrazábal A., Gopar-Merino L. F. y Vieyra A. 2014. Expansión urbana y fragmentación de la cubierta del suelo en el periurbano de Morelia. En: Vieyra A. y Larrazábal A. Coord. Urbanización, sociedad y ambiente. Experiencias en ciudades medias. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA). Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC-SEMARNAT). México. Pág. 89-120

Lazos E., Paré L. 2006. Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida. Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz. Editorial Plaza y Valdés. ISBN: 968-856-809-0. México.

Lefebvre H. 1974. La producción del espacio. Edición 2013. Editorial Capitán Swing. Madrid, España.

Marini, R.M, 1991. Dialéctica de la dependencia. Ediciones Era, México. Decimoprimer reimpresión. ISBN: 968-411-253-X

Martínez-Carazo, P.C. 2006. El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento & Gestión. No.20. Pág. 165-193. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. ISSN:1657-6276

- Meyer, C.F.J. 1998. La minería en Guanajuato: denuncios, minas y empresas (1892-1913). Universidad de Guanajuato. El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán. ISBN: 968-6959-77-7
- Milton, K. 1996. Environmentalism and Cultural Theory. Exploring the Role of Anthropology in Environmental Discourse. Londres: Routledge.
- Molleda, E. 2012. Las instituciones del trabajo social. En Fombuena, J.V. Coord. El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere. Ministerio de educación, cultura y deporte. Gobierno de España. Valencia, Nau Llibres. ISBN13 :978-84-7642-842-9
- Moorhead, M.L. 2004. The presidio. Bastion of the spanish borderlands. University of Oklahom. Norman and London. ISBN: 0-8061-2317-6
- Peralta-Rivero C., Galindo-Mendoza M.G., Contreras-Servín C., Algara-Siller M., Mas-Causel J. F. 2016. Percepción local respecto a la valoración ambiental y pérdida de los recursos forestales en la región Huasteca de San Luis Potosí, México. Madera y Bosques 22(1). Pág.71-93. México.
- Pérez M. A. 2009. Iglesia y ciudad, Mineral de Pozos, Guanajuato. Tesis de Maestría en Arquitectura, especialidad en Restauración de Monumentos. Facultad de Arquitectura, Centro de Investigación y Estudios de Posgrado. UNAM. México.
- Pesoa M.M. 2016. Una ciudad para la pampa. La construcción del territorio en la Provincia de Buenos Aires (1810-1916). Universidad Politécnica de Catalunya. Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Pineda M., 2017. Conflictos y movimientos ambientales en México 2012-2015. Tesis de licenciatura. Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, UNAM. Morelia, Michoacán. México.

- Powell, P. W. 1980. Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548 – 1597). Traducción de Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ramírez V.B.R. 2017. Escalas de la planeación y vulnerabilidad territorial en México. *Revista Brasileña de Estudios Urbanos y Regionales (RBEUR)*. 19(1). Pág. 179-191. ISSN: 1517-4115
- Rebolj, A.B. 2013. The case study as a type of qualitative research. *Jornal of Contemporary Educational Studies*. Pág. 28-43. UDC: 37.012
- Rivera C.P. y Ramírez C.R., 2018. La construcción de la historia ambiental en América. *Revista del Colegio de San Luis*. 8(16) Pág. 171-202. Doi: 10.21696/rcsl9162018781
- Rodiles-Hernández S.L. 2018. Organización comunitaria, cambio social y turismo en Santa María Tonameca, Oaxaca. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México.
- Rubio, B. 2001. Explotados y excluidos, los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. Primera edición. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. México, D.F. ISBN: 968-856-966-6
- Russell R., Guerry A. D., Bavanera P., Gould R. K., Basurto X., Chan K. M. A., Klain S., Levine J., Tam J. 2013. Humans and Nature: How knowing and experiencing Nature Affect Well-Being. *Annu. Rev. Environ. Resour.* 38: 473-502. Doi: 10.1146/annurev-environ-012312-110838

Sabogal J. y Hurtado E. 2008. Elementos del concepto racionalidad ambiental. Rev.fac.cienc.econ., 16 (2), Diciembre, pág. 117-132

Salazar P. I. y León N. R. 2014. Reflexiones sobre la percepción del ambiente como base para la construcción y transformación de paisajes. En Perspectivas sobre el paisaje. Barrera L. S. y Monroy H. J. Editoras. Colección General, serie Perspectivas Ambientales. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. ISBN: 978-958-761-951-5

Sánchez-Calderón, V. y Blanc J. 2019. La historia ambiental latinoamericana: cambios y permanencias de un campo en crecimiento. Historia Crítica No. 74: pág. 3-18, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit74.2019.01>

Sánchez H.R.A. 2016. Recinto para las artes y espectáculos cinco señores: proyecto de intervención en la Ex Hacienda Minera de Cinco Señores en Mineral de Pozos, Guanajuato, México. Tesis para obtener el título de Licenciatura en Arquitectura. UNAM. México.

Sandoval F.A. 2017. La importancia de las relaciones públicas en un destino turístico: Mineral de Pozos, Guanajuato, de pueblo fantasma a pueblo mágico. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. UNAM. México

Santamaría G.C.I. 2016. Las plazas de toros en el bajío en la segunda mitad del Siglo XIX: Mineral de Pozos, Guanajuato. Tesis para obtener el grado de Maestría en Arquitectura. UNAM. México.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. SEMARNAT. 2011. Manifestación de Impacto Ambiental. Proyecto de desarrollo turístico del Ejido Pozos.

Secretaría de Turismo del Municipio de San Luis de la Paz. 2010. Expediente de Integración al programa de Pueblos Mágicos de Mineral de Pozos, Guanajuato. Consultado directamente en la Dirección de desarrollo turístico de San Luis de la Paz.

Sedrez L., 2002. Historia ambiental de América Latina: origen, principales interrogantes y lagunas. En Repensando la naturaleza: encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental. Palacio G. y Ulloa A., Editores. Ed. Panamericana Formas e Impresos S.A. Colombia. ISBN: 958-8181-02-X

Segundo, M.P.C. 2017. Historia e historiografía de la Escuela Geográfica de Berkeley en la Península de Baja California: el caso de Peveril Meigs y Homer Aschman. Tesis para obtener el grado de Maestra en Geografía. UNAM, México.

Sili M., 2018. La acción territorial: Una propuesta conceptual y metodológica para su análisis. Rev.Bras.Estud.Urbanos Reg. Sao Paulo. 20(1), pág.11-31.

Sili M. 2016. Un modelo para comprender la dinámica de los territorios rurales. El caso de la Argentina. Mundo Agrario, 17(34). ISSN 1515-5994

Sili M. 2010. ¿Cómo revertir la crisis y la fragmentación de los territorios rurales? Ideas y propuestas para emprender procesos de desarrollo territorial rural. Primera edición. Buenos Aires, Argentina.

Tiburcio Pintos, G., Cariño Olvera, M.M., Briseño Dueñas, R., 2013. Relaciones históricas entre las tortugas marinas y las sociedades del finis terra bajacaliforniano. Hist. Ambient. Latinoam. y Caribeña III, 89–115.

- Toledo, V.M., Garrido, D., Barrera-Bassols, N., 2015. The Struggle for Life: Socio-environmental Conflicts in Mexico. 42(5). Latin American Perspectives. doi.org/10.1177/0094582X15588104
- Tutino J., 1999. De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940. Ediciones Era, S.A de C.V. Impreso y hecho en México. ISBN: 968-411-312-9.
- Urquijo T.P.S, y Barrera B.N., 2009. Historia y Paisaje. Explorando un concepto geográfico monista. Andamios, 5(10), 227-252. ISSN: 1870-0063.
- Urquijo, T.P.S. y Bocco G. 2011. Los estudios de paisaje y su importancia en México”, 1970-2010. Journal of Latin American Geography. 2 (10), pág. 37-63
- Urquijo, T.P.S. 2015. Historia ambiental de paisajes latinoamericanos: abandono y reapropiación. Dos casos en México y Argentina. Tesis de Doctorado en Geografía. UNAM-Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. México, D.F.
- Urquijo T.P.S. y Segundo P.C., 2017. Escuela de Berkeley: Aproximación al enfoque geográfico, histórico y ambiental Sauderiano. En: Geografía e Historia Ambiental, Urquijo P.S., Vieyra A. y Bocco G. Coord. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM. Morelia, Mich. México
- Urquijo T.P.S., Vieyra A. y Bocco G. coord. 2017. Geografía e Historia Ambiental. Morelia, Michoacán: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, CIGA-UNAM, México.
- Velázquez, A.; Mas, J. F.; Díaz Gallegos, J. R.; Mayorga Saucedo, R.; Alcántara, P. C.; Castro, R.; Fernández, T.; Bocco, G.; Ezcurra, E.; Palacio, J. L. Patrones y tasas de cambio de uso del suelo en México. 2002. Gaceta Ecológica, núm. 62,

pág. 21-37. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Distrito Federal, México.

Velázquez H.L., 2017. Defensores ambientales en México y derechos humanos. Tesis de licenciatura. Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, UNAM. Morelia, Michoacán, México.

Wallerstein I. 1999. Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos. Segunda edición en español. Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. ISBN 968-23-2131

Yin, R.K. 1989. Case of Study Research. Desing and Methods. Applied Social Research Methods Series. Quinta edición. London, Sage Publications ISBN: 978-1452242569



